



SEGUNDO INFORME DE LABORES

2001-2002

CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	5
1. MISIÓN INSTITUCIONAL	7
2. ESTRUCTURA ORGÁNICA	11
3. INFRAESTRUCTURA	15
3.1 Infraestructura carretera	17
3.2 Infraestructura complementaria del autotransporte	25
3.3 Infraestructura ferroviaria	26
3.4 Infraestructura aeroportuaria	27
3.5 Infraestructura portuaria	32
3.6 Infraestructura multimodal	34
4. TRANSPORTE	35
4.1 Autotransporte federal	37
4.2 Transporte ferroviario	39
4.3 Transporte aéreo	41
4.4 Transporte marítimo	43
4.5 Transporte multimodal	46
4.6 Regulación tarifaria	46
4.7 Seguridad	47
4.8 Investigación científica e innovación tecnológica	51
5. COMUNICACIONES	53
5.1 Telecomunicaciones	55
5.1.1 Telefonía básica	57
5.1.2 Telefonía rural	61
5.1.3 Comunicación vía satélite	62
5.1.4 Radiocomunicación	65
5.1.5 Redes informáticas	66
5.2 Radio y televisión	67
5.2.1 Televisión y audio restringidos	69
5.3 Servicio postal	70
5.4 Servicio telegráfico	74
6. SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO	77
7. ADMINISTRACIÓN	83
8. PRINCIPALES ACCIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	93

9. TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	97
10. APARTADO DE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS POR MESORREGIONES	103
MESORREGIÓN NOROESTE	106
Baja California	106
Baja California Sur	108
Sinaloa	110
Sonora	112
Resumen Mesorregión Noroeste	115
MESORREGIÓN NORESTE	115
Coahuila	115
Chihuahua	118
Durango	120
Nuevo León	122
Tamaulipas	124
Resumen Mesorregión Noreste	127
MESORREGIÓN CENTRO OCCIDENTE	127
Aguascalientes	127
Colima	129
Guanajuato	132
Jalisco	134
Michoacán	136
Nayarit	139
Querétaro	141
San Luis Potosí	143
Zacatecas	146
Resumen Mesorregión Centro Occidente	148
MESORREGIÓN CENTRO PAÍS	149
Hidalgo	149
México	151
Morelos	153
Puebla	155
Tlaxcala	157
Resumen Mesorregión Centro País	159
MESORREGIÓN SUR SURESTE	160
Campeche	160
Chiapas	162
Guerrero	165
Oaxaca	167
Quintana Roo	170
Tabasco	172
Veracruz	174
Yucatán	177
Resumen Mesorregión Sur Sureste	179

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) presenta su Informe de Labores correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de Septiembre de 2001 y el 31 de Agosto de 2002.

El Informe presenta las principales acciones y resultados vinculados con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, del Reporte Integral de Planeación elaborado por la SCT y del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006.

En el apartado de **infraestructura** se describe como se han consolidados los procesos de apertura a la inversión privada en la infraestructura de los diversos modos de transporte; se ha continuado con la modernización de los 14 corredores carreteros, se ha trabajado en la construcción y conservación de las redes de carreteras federales, carreteras de cuota, carreteras alimentadoras y caminos rurales; se ha conservado y modernizado la infraestructura ferroviaria; se ha trabajado en la modernización y conservación de los aeropuertos del país; se ha adecuado la infraestructura de los puertos marítimos de acuerdo a las tendencias internacionales; se impulsó la construcción y operación de infraestructura intermodal para articular los diferentes modos de transporte; y se han incrementado los niveles de seguridad en la infraestructura de los transportes.

En el apartado correspondiente a la prestación de los servicios de **transporte** se anota como se ha promovido la inversión y el financiamiento en los servicios del autotransporte federal; en el servicio ferroviario se continuó proporcionando el transporte de pasajeros a comunidades aisladas que no cuentan con otro transporte alternativo y se supervisó el cumplimiento de la normatividad operativa por parte de los concesionarios; se emitió una política aeronáutica de largo plazo para dar rumbo y certidumbre a la aviación nacional; en el subsector marítimo se continuó fortaleciendo el marco normativo y se promovió el desarrollo de los servicios a través del consejo consultivo para la reactivación de la marina mercante; se fomentó el desarrollo de los servicios de transporte multimodal para ampliar su cobertura; y se han incrementado los niveles de seguridad en los servicios proporcionados en los diferentes modos de transporte.

El subsector de las **comunicaciones** sigue siendo uno de los más dinámicos dentro de nuestra economía nacional. Esto es consecuencia del gran avance que se ha dado en esta materia en todo el mundo, pero también resultado del proceso de apertura que se desarrolla en nuestro país. Para avanzar en la consolidación de este proceso de modernización y apertura en las comunicaciones de México, en el periodo que se informa se continuó promoviendo la competencia y alentando la inversión en el subsector a fin de incrementar la cobertura, diversidad y calidad de los servicios.

Asimismo, se continuó trabajando en la adecuación y actualización del marco regulatorio para definir un nuevo ordenamiento que ofrezca mayor transparencia y certidumbre a los inversionistas, fortalezca la competencia y que responda a las necesidades de la sociedad y de la industria de las telecomunicaciones. Cabe destacar la creación del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones y su complementariedad con el Sistema Nacional e-México, con el objeto de incrementar la penetración y diversidad de servicios entre la población de escasos recursos del medio rural y urbano, llevando implícito el facilitar el acceso de información en línea vía *Internet* a servicios de salud, educación, comercio y gobierno, entre otros, para lograr el desarrollo integral de México.

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes se propone ser un agente de cambio en el país, mediante la promoción y la generación de más y mejores servicios e infraestructura de comunicaciones y transportes, que sean accesibles a todos los mexicanos y coadyuven al mejoramiento de la calidad de la vida y a la construcción de una sociedad más igualitaria y más justa, siempre trabajando con los más altos estándares de calidad y ética profesional, estableciendo sinergias entre los distintos niveles de gobierno y con la sociedad en general.

En este marco institucional la SCT tiene como misión dotar al país con sistemas de transporte y de comunicaciones que, por diversos medios, hagan posible la unión de todos los mexicanos y los integren al resto del mundo, aprovechando la innovación tecnológica, promoviendo la creación de valor agregado y el desarrollo económico y social, de manera equilibrada y sostenida, con pleno respeto a las particularidades culturales y al medio ambiente.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Con el propósito de dar continuidad a las líneas de acción de Modernización Administrativa consideradas en el Plan Nacional de Desarrollo y en apego al proceso de desregulación emprendido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del cual faculta a las oficialías mayores de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a dictaminar las modificaciones a las estructuras orgánicas, de conformidad con la normatividad vigente en la materia, se han realizado las siguientes adecuaciones organizacionales.

Se atendieron cambios de denominación, reubicación, renivelación, cancelación, conversión y creación de plazas de mando en 25 unidades administrativas, movimientos que permitieron a las áreas involucradas contar con esquemas organizacionales que respondan al desarrollo de objetivos, programas y metas asignadas en materia de planeación, infraestructura, comunicaciones, marítimo portuario, administración de los recursos, así como requerimientos del Órgano Interno de Control.

Dentro de estos cambios destaca la creación de la Coordinación General del Sistema Nacional e-México en la estructura básica de la Secretaría, misma que opera como un grupo de trabajo multidisciplinario, encargado de atender en el ámbito de su competencia los proyectos de contenido como son: e-aprendizaje, e-salud, e-economía, e-gobierno, e-ciencia, tecnología e industria, así como de conectividad y de sistemas que permitan lograr los objetivos fijados en el Programa Sectorial.

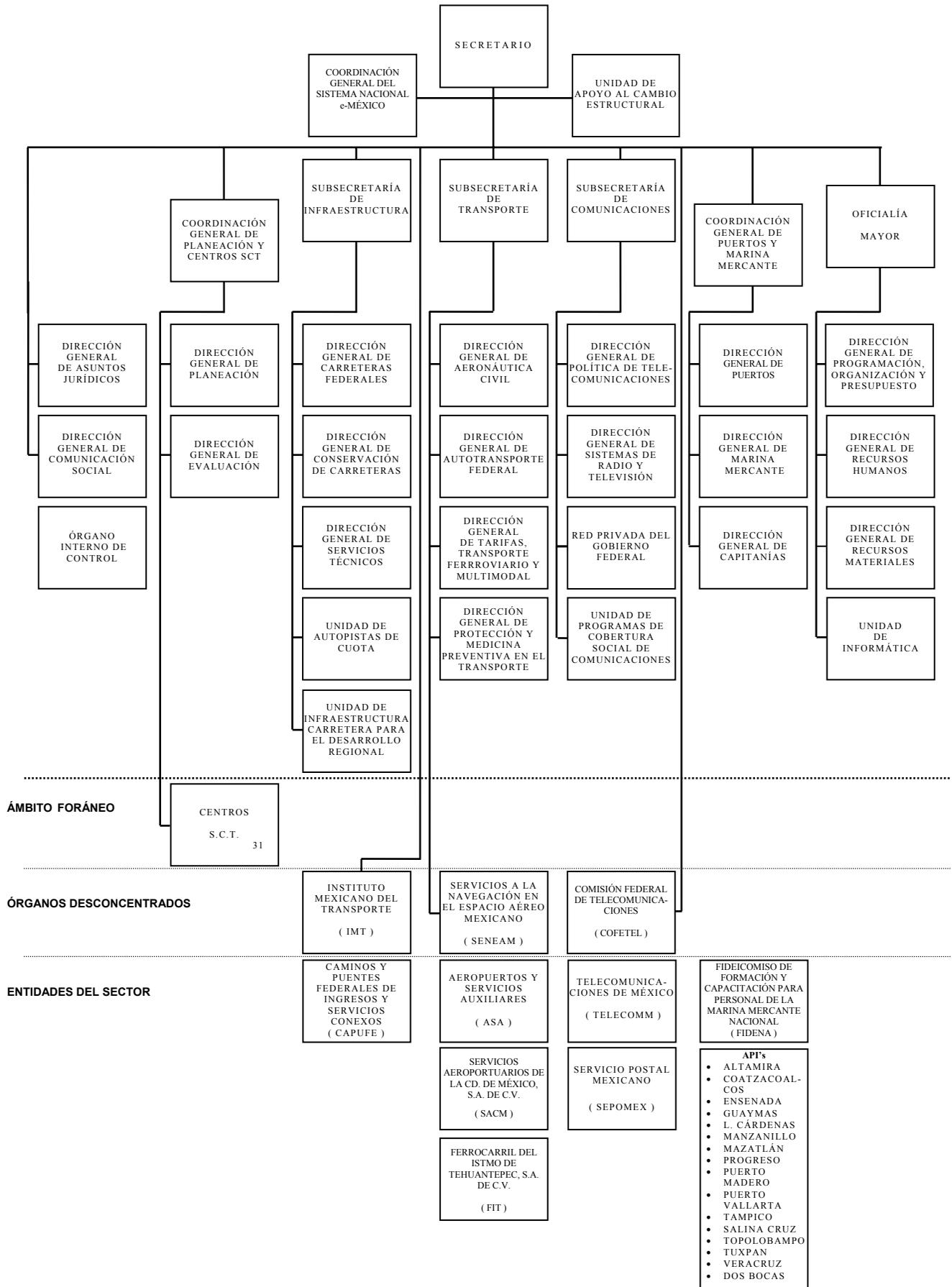
Se fortaleció la Dirección General de Aeronáutica Civil, a través de la creación de manera compensada de 12 plazas de mando, mismas que contribuyen a garantizar la seguridad aérea en todos los aeropuertos de la red nacional, apoyando así el Programa Anual de Verificación, tal y como lo establece la Organización de Aviación Civil Internacional.

Aunado a lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se han mantenido actualizados los manuales de organización y de procedimientos de acuerdo a las modificaciones orgánicas autorizadas.

Asimismo, de acuerdo con el programa de desregulación y a la facultad administrativa antes señalada, se elaboraron y difundieron los “Lineamientos Generales en Materia de Modificaciones Orgánicas en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes”, los cuales han servido de base para uniformar la presentación e integración de las propuestas que formulan las unidades administrativas en apego a la normatividad vigente, mejorando los estándares de servicio, al pasar de 90 a 30 días de respuesta en promedio, permitiendo a las áreas contar oportunamente con estructuras orgánicas de acuerdo a sus necesidades reales de operación.

Por otra parte, considerando la importancia que reviste la modernización administrativa que garantice la productividad y transparencia, en los Centros SCT se iniciaron las actividades inherentes a la elaboración del manual de procedimientos tipo con el propósito de estandarizar procesos, lo que permitirá el desarrollo eficiente de las funciones y cumplir los objetivos que tienen encomendados.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



3. INFRAESTRUCTURA

3. INFRAESTRUCTURA

Objetivos

- Modernizar y ampliar la cobertura y la accesibilidad de la infraestructura de transporte para toda la población.
- Conservar y mejorar el estado de la infraestructura de transporte existente, con la participación de los tres órdenes de gobierno y del sector privado.
- Facilitar la interconexión de la infraestructura de los diferentes modos de transporte, para lograr un sistema integral en el territorio nacional.
- Mejorar la operación de la infraestructura de transporte, superando las condiciones que inhiben el uso óptimo de la capacidad instalada.

3.1 Infraestructura carretera

Las comunicaciones y los transportes son promotores del desarrollo económico y social y es uno de los temas prioritarios en la agenda del Gobierno Federal. Por ello, la Secretaría se ha dado a la tarea de impulsar y promover la calidad y cobertura de los servicios de alto impacto social generando nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento sustentable.

Para cumplir con estos objetivos, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes continúa trabajando en el fortalecimiento de la infraestructura carretera que es a su vez la base del transporte de carga y pasaje, contribuye a la integración y promoción del desarrollo regional y nacional y, fortalece a las cadenas productivas y enlaza los centros industriales del país.

De esta forma, se continuó con la modernización de los 14 corredores carreteros y las obras de éstos de mayor impacto regional, se mejoran las condiciones de tránsito de la red federal de carreteras libre de peaje y, en autopistas de cuota se promueve la inversión privada con nuevos esquemas de concesión, se da mantenimiento a la red existente y se supervisa la buena administración de los recursos. En los caminos rurales y carreteras alimentadoras se realizaron trabajos de construcción, modernización y conservación, además de continuar con el Programa de Empleo Temporal para apoyar a las zonas más marginadas del país.

Principales acciones y resultados

Red federal

Para cumplir con las metas establecidas en la modernización y conservación de la red federal, se han puesto en marcha acciones en las obras prioritarias dentro y fuera de los corredores carreteros, así como en la conservación de los principales tramos y puentes de la red federal libre de peaje.

Durante el periodo del 1° de septiembre de 2001 al 31 de agosto de 2002, se llevaron a cabo trabajos de modernización en los corredores carreteros de mayor demanda y en las carreteras de más alto impacto regional, se dio mantenimiento a la red libre de peaje con la finalidad de mejorar el nivel de servicio y abatir costos de operación de los usuarios, y se continuaron los trabajos de modernización y reconstrucción de la red de caminos rurales y carreteras alimentadoras del país. Para cumplir con estas tareas se invirtieron 10,975.9 millones de pesos provenientes del Presupuesto Federal, del

Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Sureste (FIDES) y del Fideicomiso de Infraestructura (FINFRA).

En materia de modernización de carreteras, la Secretaría ha invertido un total de 5,637.7^{1/} millones de pesos en los corredores carreteros y en las obras prioritarias regionales, incluyendo recursos del FIDES y del FINFRA.

Construcción y modernización en corredores carreteros

Se destinaron 2,062.0 millones de pesos de inversión pública a la construcción de 148.1 kilómetros dentro de los corredores destacando las siguientes obras:

- En el periodo que se informa se terminaron las obras: estructuras del Libramiento San José del Cabo en Baja California Sur, Entronque Ojo Caliente del Libramiento de Saltillo en Coahuila, del kilómetro 8 al 10 de la carretera Oaxaca-Mitla y la pavimentación del kilómetro 88-Zacatepec, Mixes en Oaxaca, del kilómetro 54 al 60 de la carretera Estación Manuel-Zaragoza y del kilómetro 210 al 225.8 del Libramiento de Ciudad Victoria en Tamaulipas.
- De igual forma se continúa trabajando en los tramos: Libramiento de Durango en Durango, Oaxaca-Mitla y Salina Cruz-La Ventosa en Oaxaca, Rosario-Villa Unión y Villa Unión-Concordia en Sinaloa, el Libramiento de Perote en Veracruz y el Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris en Zacatecas, y en la conclusión del Libramiento San José del Cabo en Baja California Sur.

Se destinaron 1,273.3 millones de pesos de inversión pública a la ampliación de 216.4 kilómetros dentro de los corredores destacando las siguientes obras:

- Se concluyeron los tramos: del kilómetro 45 al Entronque Cosío de la carretera Rincón de Romos-Límite de estados Aguascalientes y Zacatecas en Aguascalientes, Champotón kilómetro 139.7-Punta Xen en Campeche, del kilómetro 5 al 34.8 y el Entronque el Canelo de la carretera Colombia-Entronque Ruta Dos-El Canelo en Nuevo León, del kilómetro 31 al 51.5 de la carretera Villahermosa-Límite de estados Tabasco y Campeche en Tabasco y Rancho Grande-Límite de estados Zacatecas y Durango en Zacatecas.
- Así mismo se avanza en las obras: de Ciudad del Carmen-Champotón en Campeche, Chetumal-Desviación a Majahual en Quintana Roo y Apizaco-Cuapiaxtla en Tlaxcala y Texcoco-Calpulalpan, estos dos últimos en colaboración de los Gobiernos Estatales.

Con 669.4 millones de pesos del FIDES se construyeron 30.4 kilómetros dentro de los corredores carreteros destacando las siguientes obras:

- Se terminaron los tramos del kilómetro 34 al 50 de la carretera Agua Dulce-Cárdenas en Tabasco y del kilómetro 181.3 al 209.2 en Gutiérrez Zamora-Tihuatlán en Veracruz. Así como diversos tramos de la carretera Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla en Chiapas y Veracruz destacando: Ocozocoautla-Margen Sur de la Presa Malpaso, Margen Norte de la Presa Malpaso-Puente Grijalva, el puente auxiliar Chiapas II y de Las Choapas (kilómetro 80)-Límite del estado de Chiapas.
- Se avanzó en el Puente Chiapas, en el tramo Puente Grijalva-Límite de estado de Veracruz y de Las Choapas al kilómetro 80 de la carretera Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla en Chiapas y Veracruz, así como en la carretera Gutiérrez Zamora-Tihuatlán en Veracruz.

^{1/} Incluye 206.6 millones de pesos de derecho de vía.

Con 579.1 millones de pesos del FINFRA se construyeron 28.1 kilómetros de la carretera Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas en Michoacán.

Durante el periodo que se informa se han promovido inversiones para la construcción y/o ampliación de 31 kilómetros y dos entronques: ampliación a cuatro carriles del tramo Venta de Bravo-Maravatio, en el Estado de Michoacán, modernización de Atlacomulco-Venta de Bravo, en el Estado de México, construcción del tramo Tejocotal-Nuevo Necaxa en Puebla; y construcción de los entronques Lomas Verdes y López Portillo, en el Estado de México.

Construcción y modernización de carreteras fuera de los corredores

Con 613.4 millones de pesos se construyeron 58 kilómetros y se ampliaron 20.4 kilómetros en obras de impacto regional que fortalecerán el desarrollo económico y social del país.

- Estas acciones permitieron avanzar en las obras: Celaya-Salamanca en Guanajuato, Libramiento Ixtapa, Libramiento Pantla y El Chico en Guerrero, tramos Atlapexco-Benito Juárez y Actopan-Ixmiquilpan en Hidalgo, el tramo Entronque Tonalá-Entronque Tlaquepaque en Jalisco, el Puente Río Ameca II en Nayarit y el Puente Internacional Las Flores en Tamaulipas entre otras.

Con 233.9 millones de pesos del FIDES se construyeron 9.4 kilómetros lo que permitió terminar la construcción del Libramiento de Lagunillas, en Guerrero, y avanzar en la obra de la carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, en Chiapas, hasta sólo dejar en proceso los trabajos del Puente San Cristóbal.

Conservación de carreteras

En materia de conservación de carreteras federales libres de peaje, se ha venido cumpliendo la meta de incrementar los niveles de seguridad del usuario, a través de los trabajos de reconstrucción de tramos y puentes, la conservación periódica y rutinaria, así como la atención de puntos conflictivos. En este sentido, con una inversión de 3,646.7 millones de pesos durante el periodo de septiembre de 2001 a agosto de 2002, se reconstruyeron 215.8 kilómetros de carreteras y 107 puentes, se dio conservación periódica a 4,909.4 kilómetros y conservación rutinaria a 45,856.1 kilómetros y 7,928 puentes. Al mismo tiempo se atendieron 150 puntos conflictivos.

TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2001-AGO./2002

Tramo	Km	Tramo	Km
Ensenada-Jaramillo (2 Cuerpos), B.C.	4.2	México-Puebla, Pue.	0.6
Monclova-Piedras Negras (Cuerpo A), Coah.	2.7	Lím. de edos. Méx./Qro.-Palmillas, Qro.	3.3
Saltillo-Torreón, Coah.	0.5	San Juan del Río-Xilitla, Qro.	13.9
El Sueco-Janos, Chih.	14.4	Lázaro Cárdenas-Polyuc, Q. Roo	0.9
Chihuahua-El Sueco (Cuerpo A), Chih.	25.0	Querétaro-San Luis Potosí (Cuerpo B), S.L.P.	3.0
Paso por Sacramento, Chih.	2.0	San Luis Potosí-Matehuala (Cuerpo A), S.L.P.	0.7
Durango-Mazatlán, Dgo.	2.0	Matehuala-Saltillo (Cuerpo A), S.L.P.	2.0
Querétaro-San Luis Potosí (Cuerpo B), Gto.	3.1	Lím. de edos. Nay./Sin.-Mazatlán, Sin.	17.0
Ciudad Altamirano-Zihuatanejo, Gro.	2.0	Mazatlán-Culiacán, Sin.	3.2
Portezuelo-Ciudad Valles, Hgo.	3.5	Cárdenas-El Bellote, Tab.	7.5
Lím. de edos. Mich./Jal.-Acatlán, Jal.	15.0	Tampico-Estación Manuel (Cuerpos A y B), Tamps.	8.7
Lím. de edos. Mich./Jal.-Zapotlanejo (T.A.), Jal.	0.4	La Coma-Matamoros, Tamps.	4.0
Ameca-Mascota, Jal.	4.0	Lím. de edos. N.L./Tamps.-Ciudad Mier, Tamps.	2.4
Jiquilpan-Sahuayo (Cuerpos A y B), Mich.	6.0	Libramiento de Apizaco, Tlax.	5.0

Tramo	Km	Tramo	Km
Libramiento Norte de Zamora, Mich.	4.6	Naranjos-Ozuluama, Ver.	3.1
Zamora-Jiquilpan, Mich.	1.5	Coatzacoalcos-Lím. de edos. Ver./Oax., Ver.	0.3
Cuatla-Lím. de edos. Mor./Pue., Mor.	11.7	Lím. de edos. S.L.P./Ver-Tampico, Ver.	3.2
Xochimilco-Oaxtepec, Mor.	3.9	Córdoba-Veracruz, Ver.	3.5
Lím. de edos. Jal./Nay.-Tepic, Nay.	9.0	Muna-Lím. de edos. Yuc./Q. Roo., Yuc.	6.5
Huajuapán de León-Oaxaca, Oax.	1.0	Lím. de edos. Ags./Zac.-Jalpa, Zac.	3.5
		Jalpa-Zacatecas, Zac.	7.0
TOTAL			215.8

Fuente: SCT. Subsecretaría de Infraestructura. Dirección General de Conservación de Carreteras.

**PRINCIPALES OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES
REALIZADAS EN EL PERIODO SEP./2001-AGO./2002**

Estado	Estado
Puente (tramo)	Puente (tramo)
Aguascalientes	Nayarit
Tinajas (Calvillo-Lím. de edos. Ags./Zac.)	El Tropical (Ramal a Los Corchos)
Peatonal El Picacho (Aguascalientes-Jalpa)	Chalma (Ramal a Ixtapa-Miramar)
Baja California	El Palillo (Ramal a San Blas)
Ríos (Mexicali-San Felipe)	Lo de Marcos (Tepic-Lím. de edos. Nay./Jal.)
Las Calabazas I (Tecate-El Sauzal)	El Llano (Ramal Ixtapa-Miramar)
El Rosario I (Lázaro Cárdenas-Punta Prieta)	Nuevo León
Peatonal Monterrey (Lím. de edos. Son./B.C.-Mexicali)	El Paraguay (China-Lím. de edos. N.L./Tamps.)
Baja California Sur	San Lucas (Cadereyta-Allende)
Arroyo Seco Izq. (Cabo San Lucas-La Paz)	El Palomo (Cadereyta-Allende)
El Saltito (Cabo San Lucas-La Paz)	Pastores (Linares-San Roberto)
Los Perros (Cabo San Lucas-La Paz)	Ciénega de Flores (Monterrey-Sabinas Hidalgo)
Campeche	Oaxaca
Benito Juárez I (Pacaytun) (Ramal a Nuevo Coahuila)	Los Perros Der. (Juchitán-Tehuantepec)
Coahuila	Los Perros Izq. (Juchitán-Tehuantepec)
El Dorado N° 2 (Saltillo-Torreón)	Suchilquitongo (Huajuapán-Oaxaca)
El Dorado N° 4 (Saltillo-Torreón)	Mustang (Tapanatepec-Lím. de edos. Oax./Chis.)
El Chaparral II (Saltillo-Torreón)	El Monumento (Huajuapán-Oaxaca)
El Columpio Izq. (Monclova-Sabinas)	Puebla
Colima	Tepexco (Lím. de edos. Mor./Pue.-Izúcar de Matamoros)
El Colomo (Tecomán-Manzanillo)	Matlala (Lím. de edos. Mor./Pue.-Izúcar de Matamoros)
Chiapas	Rijo (Lím. de edos. Mor./Pue.-Izúcar de Matamoros)
Puente Blanco (Fronteriza del Sur)	Río Zapotitlán (Tehuacán-Lím. de edos. Pue./Oax.)
Las Arenas I (Tapanatepec-Talismán)	Querétaro
Ulapa I (Mapastepec-Escuintla)	Peatonal Papanoa (Caseta de Cobro Palmillas-Querétaro)
Chihuahua	Querétaro Aeropuerto B (México-Querétaro)
El Ojito (Delicias-Chihuahua)	Quintana Roo
Conchos (Chihuahua-Parral)	Peatonal Nicolás Bravo (Escárcega-Chetumal)
Torreoncillos (Lím. de edos. Dgo./Chih.-Hidalgo del Parral)	San Luis Potosí
Durango	Peatonal Manuel J. Othón (San Luis Potosí-Matehuala)
Río Guadalupe (Lím. de edos. Zac./Dgo.-Durango)	Peatonal Graciano Sánchez (San Luis Potosí-Matehuala)
Luis Moya (Durango-Cuencamé)	Cañones (Ciudad Valles-Lím. de edos. S.L.P./Tamps.)
Guanajuato	Ciudad del Maíz (Huizache-Lím. de edos. S.L.P./Tamps.)
El Guajolote (Lím. de edos. Qro./Gto.-San Luis de la Paz)	El Sabinito (Huizache-Antiguo Morelos)
P. I. San José Iturbide I (Lím. de edos. Qro./Gto.-San Luis de la Paz)	Los Chicos (San Luis Potosí-Lím. de edos. S.L.P./Zac.)
P. I. San José Iturbide II (Lím. de edos. Qro./Gto.-San Luis de la Paz)	Sinaloa
Yerabuena (Silao-León)	Guayparime (Culiacán-Los Mochis)

Estado	Estado
Puente (tramo)	Puente (tramo)
Guerrero Barra vieja (El Cayaco-Las Horquetas)	Río San Lorenzo (Mazatlán-Culiacán)
Hidalgo Xothe (Actopan-Ixmiquilpan) Golondrinas (Portezuelos-Huichapan) Jonacapa (Portezuelos-Huichapan) Santiago I (Pachuca-Ciudad Valles)	Sonora El Maratón (Santa Ana-Sonoysa) El Chaparro (Santa Ana-Sonoysa) Batamote (Sonoysa-Puerto Peñasco) La Llanura (Moctezuma-Agua Prieta)
Jalisco El Guaricho (León-Aguascalientes) Río Colorado (Ramal a Yahualica) Sin Nombre (Ramal a Yahualica) Tecalitlán (Lím. de edos. Mich./Jal.-Lím. de edos. Jal./Col.)	Tabasco Boca del Cerro (El Suspiro-Tenosique) Chintul (Raudales de Malpaso-Lím. de edos. Chis./Tab.) La Isla (Lím. de edos. Ver./Tab.-Villahermosa) Cola de Caballo (Villahermosa-Lím. de edos. Tab./Camp.) Tonalá (Lím. de edos. Ver./Tab.-Cárdenas)
México Peatonal Tres Cruces (México-Toluca) Peatonal El Llanito Izq. (México-Toluca) Dorian Dongu FFCC (México-Toluca) Peatonal San Nicolás (Naucalpan-Toluca) Cuate I (Teotihuacán-Lím. de edos. Méx./Hgo.) Cuate II (Teotihuacán-Lím. de edos. Méx./Hgo.)	Tamaulipas Las Abejas (Ciudad Victoria-Matamoros) Magueyes (Ciudad Victoria-Lím. de edos. Tamps./N.L.)
Michoacán Guacamayas Izq. (Libramiento Guacamayas) Cuate I (Cuatro Caminos-Arteaga) Cuate II (Cuatro Caminos-Arteaga) La Chuta (Playa Azul-Manzanillo) Las Palmas (Briseñas-Sahuayo) La Villita (Lím. de edos. Gro./Mich.-La Mira) Mexcalhuacán (Playa Azul Lím. de edos. Mich./Col.) Marvata II (Playa Azul-Lím. de edos. Mich./Col.)	Tlaxcala Zacatelco II (Lím. de edos. Pue./Tlax.-Tlaxcala) Ixtulco II (Tlaxcala-Belén)
Morelos Yautepec I (Cuernavaca-Cuatlixco) Hujantlán (Cuernavaca-Lím. de edos. Mor./Gro.) Tetecala (Alpuyeca-Lím. de edos. Mor./Gro.)	Veracruz Tramos I (Lím. de edos. S.L.P./Ver.-Tampico) Potrero (Álamo-Alazán) Coatototla (Lím. de edos. Hgo./Ver.-Tempoal) Agua Dulce (Ramal Poza Rica-San Andrés) Jilapa I (Ramal Zapotalillo-La Unión) Teayo III (Ramal Zapotalillo-La Unión) El Remolino (Poza Rica-San Andrés) Peatonal Las Trancas (Jalapa-Tamarindo)
	Zacatecas La Presa (Lím. de edos. Ags./Zac.-Las Arcinas) Peatonal Chamarrón (La Chicharrona-Lím. de edos. Zac./Dgo.) Torrecillas (Fresnillo-Lím. de edos. Zac./Dgo.)

Fuente: SCT. Subsecretaría de Infraestructura. Dirección General de Conservación de Carreteras.

Con estas acciones el estado físico de la red carretera federal en buenas y regulares condiciones, a fines del 2001 fue de 66.6 por ciento, valor que arrojó el inventario físico que se realiza periódicamente entre los meses de noviembre y marzo. Se estima que en el mediano plazo se logre alcanzar el 50 por ciento en buen estado y el resto en condiciones regulares conforme a los estándares internacionales.

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)

CAPUFE continúa operando y administrando su infraestructura de 1,226.4 kilómetros en 13 autopistas, y 30 puentes de los cuales 13 son internacionales. En paralelo operó por contrato 3,554.2 kilómetros de autopistas y diez puentes incluyendo 3,133.3 kilómetros de autopistas y cuatro puentes de la Red del Fidecomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC). Cabe mencionar la incorporación de los tramos Tihuatlán-Gutiérrez Zamora y Nueva Italia-Entroque El Naranjito-Feliciano en septiembre y octubre de 2001 a dicho fideicomiso y para su operación por parte del Organismo.

Los resultados a destacar en las autopistas operadas por Capufe son:

En la red operada por el Organismo se registró un incremento global del 3.4 por ciento del tránsito vehicular en comparación con 2001. En la red propia circularon 171.7 millones de vehículos y 19.8 millones de peatones en los puentes fronterizos; en la red contratada se registraron 53.2 millones de vehículos y 136.9 más en la red FARAC, lo que permitió la movilización de 30,990 millones de pasajeros-kilómetros recorridos y 39,528 millones de toneladas de carga-kilómetros recorridos.

En materia de obra pública con una inversión de 219.8 millones de pesos se reconstruyeron un total de 102.3 kilómetros en las autopistas de: Tijuana-Ensenada, Tecate-La Rumorosa, México-Querétaro, Querétaro-Irapuato, Puebla-Acatzingo, Ciudad Mendoza-Córdoba, Arriaga-Huixtla y Cuacnopalan-Oaxaca, y se realizaron trabajos de ampliación de terceros carriles en las autopistas de México-Puebla y México-Querétaro para un total de 8.4 kilómetros.

Complementariamente se realizaron las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo 55 supervisiones especiales en igual número de plazas de cobro con la finalidad de corregir procesos y conductas ilícitas. En el marco del Plan Institucional de Capacitación se impartieron 1,725 cursos para atender a 13,048 servidores públicos.

Acciones adicionales en materia de procuración de recursos

Se integraron los planes de desarrollo regional en colaboración con los gobiernos de los estados de las cinco mesorregiones y bajo la coordinación de la Oficina de la Presidencia de la República para la Planeación Estratégica y Desarrollo Regional.

En esta integración se tomaron en cuenta las cuatro alternativas siguientes para financiar obras de cuota:

Concesionamiento a la iniciativa privada: consiste en otorgar concesiones al sector privado para operar, explotar y mantener autopistas de peaje hasta por 30 años a través de licitaciones públicas, con la posible participación de recursos públicos.

Emisión de bonos a largo plazo para financiar la construcción de infraestructura: los activos de carreteras existentes generan ingresos a través de sus cuotas que se utilizan como fuente de pago de instrumentos de deuda colocados en los mercados financieros. Los recursos obtenidos se destinan a inversión física en nuevas carreteras.

Cesión o bursatilización de activos de cuota en operación: los ingresos del activo cedido se usan como fuente de pago de financiamiento para obras que pueden o no tener relación operativa con el activo cedido.

Obra pública financiada: los peajes de una determinada autopista que requiere ser modernizada, se utilizan como fuente de pago de créditos otorgados para financiar obras de ampliación y mejoramiento de esa misma autopista.

Como culminación del diseño del nuevo esquema de concesionamiento de autopistas de cuota, el 29 de agosto pasado se publicó la convocatoria para otorgar la concesión del Libramiento de Matehuala, en el estado de San Luis Potosí. Con esta acción se inicia un programa de concesionamiento de obras particulares a través del cual se espera desarrollar, en una primera etapa, diez proyectos con una longitud total de alrededor de 600 kilómetros.

Caminos rurales

Los caminos rurales y alimentadores constituyen uno de los elementos de mayor relevancia para el medio rural, ya que permiten el acceso de mejores oportunidades económicas y sociales para las comunidades más apartadas y de difícil acceso.

Por lo anterior y considerando que además de ampliar la cobertura de la red rural es necesario mejorar las condiciones de operación de los caminos y de las carreteras alimentadoras, se construyeron, ampliaron y reconstruyeron 695.7 kilómetros. De esta forma es posible mantener la comunicación permanente entre los centros de producción y los centros de consumo, se permite el acceso de amplios grupos de población campesina a los servicios de básicos de salud, educación y mejores oportunidades de empleo y de vida.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN O MODERNIZACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./ 2001-AGO./ 2002

Entidad Nombre de la obra	Meta (km)	Inversión (MP)	Trabajos realizados
Aguascalientes	9.1	9.2	
Arellano-El Retoño	5.1	5.2	Modernización
Calvillito-El Duraznillo	4.0	4.0	Modernización
Baja California	9.9	5.6	
kilómetro 140.0 carretera (Ensenada-Lázaro Cárdenas) al observatorio Astronómico Nacional San Pedro Mártir	9.9	5.6	Modernización
Baja California Sur	2.6	10.7	
Los Barriles-El Cardonal-Boca del Álamo-Los Planes	2.6	10.7	Construcción
Campeche	47.7	13.6	
Emiliano Zapata-El Salvaje; tramo Emiliano Zapata-Miguel de La Madrid	13.6	5.6	Construcción
Miguel Alemán-El Chilar-Entronque carretero (El Pocito-Nueva Esperanza)	30.0	4.6	Reconstrucción
Guadalupe Victoria-Vicente Guerrero	4.1	3.4	Modernización
Coahuila	19.8	18.3	
Química del Rey-Sierra Mojada; tramo kilómetro 168 al 189.4	13.8	8.0	Modernización
Hipólito-Camaleón	6.0	10.3	Modernización
Colima	8.9	10.1	
La Estancia-Cardona-Buenavista (incluye un puente)	8.9	10.1	Modernización
Chiapas	40.1	48.4	
Margaritas-Nuevo Momón-San Quintín	23.0	34.1	Modernización
Malpaso-Tecoacán-Chicoasén	17.1	14.3	Reconstrucción
Chihuahua	15.2	31.5	
Naica-Santa Gertrudis-Valerio; tramo Santa Gertrudis-Valerio	5.7	17.8	Construcción
Valle de Allende-Villa Coronado	9.5	13.7	Modernización
Durango	20.1	23.8	
Coyotes-San Miguel de Cruces; tramo del kilómetro 66.5 al 85.5	20.1	23.8	Modernización
Guanajuato	7.9	10.3	
San José de Otates-Entronque carretero (M. Doblado-P. Negras)	7.9	10.3	Modernización
Guerrero	17.3	31.7	
Tlatlauquitepec-Zapotitlán Tablas	11.9	18.7	Modernización
Tlapa-Marquelia; tramo kilómetro 38 al 68	5.4	13.0	Modernización
Hidalgo	4.3	12.5	
Otongo-Tepehuacan de Guerrero; tramo San Simón-Tepehuacan de Guerrero	4.3	12.5	Modernización
Jalisco	6.1	10.9	
Zapotitlán de Badillo-San José del Carmen-Lím. de Estados Jal./Col.	6.1	10.9	Modernización

Entidad	Meta	Inversión	Trabajos realizados
Nombre de la obra	(km)	(MP)	
México	6.4	9.6	
Amatepec-La Goleta-Sultepec; Tramo Amatepec-La Goleta	6.4	9.6	Modernización
Michoacán	5.4	13.0	
El Limón de Papatzingán-Tafetán; tramo del kilómetro 21 al 25.7	3.1	7.4	Modernización
Tzitzio-Tafetán; tramo del kilómetro 26.7 al 29	2.3	5.6	Modernización
Morelos	8.1	6.1	
Yecapixtla-Achichipilco	8.1	6.1	Modernización
Nayarit	5.0	11.6	
El Venado-San Pedro Ixcatán	5.0	11.6	Modernización
Oaxaca	27.0	73.4	
Entronque carretero (San Pedro y San Pablo Ayutla)-Asunción Cacalotepec-San Isidro Huayapan (Zona Mixe)	7.5	24.2	Modernización
El Manzanal-San Agustín Loxicha-Entronque carretero (Oaxaca-Puerto Ángel)	6.5	20.2	Modernización
San Pedro Ocoteppec-San Lucas Camotlán (Región Mixe)	4.8	16.0	Construcción
San Pedro Ocoteppec-Santa Cruz Ocotál-Santa Cruz Quetzaltepec (Región Mixe)	8.2	13.0	Construcción
Puebla	13.4	26.7	
Libres-Huixcolotla; tramo Libres-Entronque carretero (Pedernales-Mirador)	5.6	14.6	Modernización
Huixcolotla-San Francisco Ixtacamaxtitlán	7.8	12.1	Modernización
Querétaro	9.2	24.9	
Libramiento Sur-poniente; tramo Santa Rosa Jáuregui-Tlacote del km 3 al 8	9.2	24.9	Modernización
Quintana Roo	11.0	18.2	
Majahual-Tampalam; tramo El Placer-Tampalam	11.0	18.2	Construcción
San Luis Potosí	5.9	19.3	
Los Hernández-El Barril	5.9	9.8	Modernización
Puente Axtla	pte.	9.5	Construcción
Sinaloa	pte.	10.6	
Tres puentes sobre camino Sanalona-Tamazula	pte.	10.6	Construcción
Sonora	9.7	36.4	
Sahuaripa-Tepache	9.7	36.4	Construcción
Tabasco	6.1	9.0	
Tapijulapa-Amatán	6.1	9.0	Modernización
Tamaulipas	10.1	43.3	
Villa de Casas-Abasolo y Ramal a Gildardo Magaña-Soto La Marina	10.1	43.3	Construcción
Tlaxcala	6.2	7.7	
Benito Juárez-Carrillo Puerto-Altzayanca	6.2	7.7	Modernización
Veracruz	6.9	18.1	
Misantla-Tenochtitlán; tramo Misantla-Vicente Guerrero	6.9	18.1	Modernización
Yucatán	7.5	17.1	
Progreso-Telchac Puerto; tramo del kilómetro 6.4 al 16.4	7.5	17.1	Modernización
Zacatecas	20.5	20.3	
Nieves-Mazapil-Concepción del Oro	20.5	20.3	Modernización
Otras	328.3	278.9	
Total	695.7	880.8	

Fuente: SCT. Subsecretaría de Infraestructura. Unidad de Infraestructura Carretera para el Desarrollo Regional.

El objetivo principal del Programa de Empleo Temporal es favorecer el apoyo al combate de la pobreza utilizando mano de obra no calificada para el mantenimiento de los caminos rurales. En este periodo que se informa se trabajó en la reconstrucción de 7,592.0 kilómetros y en la conservación de 50,589.2 kilómetros, generando más de 21.6 millones de jornales lo que equivale a cerca de 285 mil empleos.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SEP./2001-AGO./2002

Entidad federativa	Longitud (km)	Inversión (MDP)	Jornales generados	Empleos temporales
Aguascalientes	836.8	14.9	319,094	4,188
Baja California	641.7	11.4	238,514	3,146
Baja California Sur	784.0	11.0	291,456	3,834
Campeche	964.0	17.3	351,201	4,736
Coahuila	1,471.3	34.1	630,055	8,397
Colima	863.8	14.3	325,098	4,302
Chiapas	3,781.9	74.7	1,459,292	19,620
Chihuahua	1,943.0	31.8	717,454	9,496
Durango	1,758.2	27.2	628,356	8,251
Guanajuato	1,071.5	20.1	401,280	5,252
Guerrero	3,277.9	55.8	1,207,662	15,695
Hidalgo	2,496.0	35.7	956,799	12,559
Jalisco	1,762.5	28.8	662,520	8,705
México	1,923.6	35.6	721,816	9,486
Michoacán	2,166.0	32.7	709,010	9,311
Morelos	397.7	8.1	152,267	2,055
Nayarit	1,060.8	17.5	394,066	5,121
Nuevo León	1,244.2	24.5	499,714	6,663
Oaxaca	3,662.9	64.8	1,395,723	18,275
Puebla	3,561.1	68.4	1,349,303	17,857
Querétaro	1,452.7	27.3	585,779	7,649
Quintana Roo	1,537.9	21.1	470,101	6,087
San Luis Potosí	3,306.2	48.8	1,106,918	14,523
Sinaloa	1,196.4	20.5	456,338	5,985
Sonora	1,556.7	27.4	631,695	8,309
Tabasco	1,428.3	23.9	504,261	6,606
Tamaulipas	2,711.4	46.5	982,047	12,916
Tlaxcala	1,118.2	21.2	421,236	5,541
Veracruz	3,394.6	66.8	1,305,325	17,284
Yucatán	2,317.1	42.8	881,454	11,472
Zacatecas	2,492.8	42.3	889,927	11,506
TOTAL	58,181.2	1,017.3	21,645,761	284,827

Fuente: SCT. Subsecretaría de Infraestructura. Unidad de Infraestructura Carretera para el Desarrollo Regional.

3.2 Infraestructura complementaria del autotransporte

Principales acciones y resultados

En congruencia con los objetivos del Sector, se promovieron acciones para ampliar y modernizar la infraestructura complementaria del autotransporte, con el apoyo de recursos privados y públicos. Con estas acciones se pretende reforzar el cumplimiento de la normatividad del autotransporte y garantizar elevados estándares de calidad y seguridad en la prestación de los servicios.

En lo particular, el número de terminales de pasajeros, tanto centrales como individuales, ha crecido de 630 a 687 en el periodo de referencia, al tiempo que se avanza en el Programa de Regularización de Terminales de Autotransporte Federal de Pasajeros. Por su parte, se dio continuidad al Programa de Construcción de Centros Fijos de Pesaje, al concluirse los centros de Nuevo Laredo, Tamps., y Calamanda, Qro., e iniciarse la construcción del Centro de Pesaje Mexicali.

En el periodo se incrementaron de 85 a 106 los centros de capacitación para conductores que tienen reconocimiento oficial de la SCT, al tiempo que se otorgaron 143 registros a instructores, con lo que ya ascienden a 884 los instructores con registro oficial.

A lo largo del 2002, se ha puesto el mayor énfasis en la realización de una rigurosa evaluación de su desempeño, a fin de garantizar elevados estándares de calidad y un cabal cumplimiento de sus objetivos. Para tal efecto, se han realizado 25 visitas de evaluación a los centros de capacitación, a fin de diagnosticar e instrumentar las medidas correctivas para cumplir cabalmente con la normatividad. También se están armonizando los criterios de impartición de los cursos y se están revisando y actualizando los Programas Mínimos de Capacitación en las modalidades de Pasaje y Turismo, Carga General y Residuos Peligrosos.

En lo que atañe a los centros de verificación, tanto de condiciones físico-mecánicas de los vehículos, como de sus emisiones contaminantes, se trabaja en coordinación con la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), en la estructuración de las convocatorias para acreditar y aprobar dichos Centros, las que serán publicadas en la segunda parte del año. Mientras tanto, se continuó con el Programa Nacional de Verificación Obligatoria de Emisiones Contaminantes de los Vehículos de Pasaje y Carga que circulan por caminos y puentes de jurisdicción federal, lo que derivó en la verificación de cerca de 600 mil unidades durante el periodo.

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE EN 2002

	<i>Ago-2001</i>	<i>Ago-2002</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Propiedad</i>
Terminales centrales de pasajeros	138	154	16	Privada
Terminales individuales de pasajeros	492	533	41	Privada
Centrales de carga	23	23	-	Privada
Centros de verificación de emisión de contaminantes	250	250	-	Privada
Centros de capacitación de conductores	85	106	21	Privada
Depósitos de vehículos	377	377	-	Privada
Centros de pesaje	-	2	2	Pública

3.3 Infraestructura ferroviaria

Principales acciones y resultados

La construcción, explotación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria, se encuentran bajo la responsabilidad de las seis empresas ferroviarias concesionarias -TFM, FERROMEX, FERROSUR, FERROVALLE, Líneas Coahuila-Durango, y Chiapas-Mayab-, así como de dos empresas asignatarias, la paraestatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y la Línea Tijuana-Tecate a cargo del estado de Baja California, y se realiza a través de los compromisos de inversión establecidos en los planes de negocios de los títulos correspondientes.

Los concesionarios ferroviarios invirtieron 2,986.4 millones de pesos en 2001 y han previsto invertir 2,832.3 millones de pesos en 2002, lo que refleja el cumplimiento de sus compromisos de inversión previstos en el Plan de Negocios establecido en sus títulos de concesión. Para finales del presente sexenio, los concesionarios ferroviarios habrán invertido más de 13,320 millones de pesos para modernizar los ferrocarriles.

Durante el periodo del presente Informe, se ha venido aplicando el programa de mantenimiento, rehabilitación y modernización de la infraestructura ferroviaria del tramo Lázaro Cárdenas-Celaya, con

una inversión total de 50 millones de dólares. Asimismo, se rehabilitaron las instalaciones ferroviarias de Coatzacoalcos para la operación del servicio de ferrobuses entre Coatzacoalcos, Veracruz y Mobile, Alabama, así como el mantenimiento de cruceros viales en Monterrey, y la ampliación del patio de Sánchez, ubicado a 21 kilómetros de Nuevo Laredo, Tamps.

El Gobierno Federal, por conducto de la SCT, otorgó al gobierno de Baja California el título de asignación para construir la vía férrea Ensenada-Tecate, asumiendo esa Entidad el compromiso de contactar inversionistas y operadores. Este proyecto, que implicará una inversión estimada por 230 millones de dólares, permitirá el incremento de la red ferroviaria en 100 kilómetros, por primera vez en treinta años, la prestación de servicios de carga y pasaje, y la vinculación con la Línea Tijuana-Tecate.

Por lo que respecta al desarrollo de infraestructura a cargo de la paraestatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT), durante el periodo de análisis, se realizaron obras de mantenimiento integral y rehabilitación de la infraestructura. Estas incluyen la rehabilitación de sus vías, reparación de estructuras metálicas y puentes, construcción y rectificación de terracerías y obras de drenaje, así como sustitución de durmientes y balasto, en diversos tramos de la infraestructura entre Salina Cruz, Oax. y Medias Aguas, Ver. Para tal efecto, se invirtieron 58.5 millones de pesos durante el 2001 y se prevé invertir 49.6 millones de pesos durante 2002, lo que tiene como propósito contar con una infraestructura similar a la que tienen los ferrocarriles conectantes.

Por otra parte, se emitieron 675 opiniones técnicas para la autorización de desincorporación de terrenos, construcción de obras, cruzamientos aéreos y subterráneos, ocupaciones marginales al derecho de vía, reubicación de instalaciones, asentamientos humanos irregulares y atención de incidentes menores con el fin de garantizar una operación eficaz y expedita.

3.4 Infraestructura aeroportuaria

Principales acciones y resultados

Durante el periodo que abarca este Informe, se realizaron diversas acciones en materia de infraestructura aeroportuaria, a fin de consolidar el proceso de apertura al sector privado, ampliar y modernizar la red de aeropuertos y mejorar la calidad y seguridad de los servicios aeroportuarios.

Con objeto de verificar el cumplimiento de lo establecido en los títulos de concesión aeroportuaria, se han fortalecido los mecanismos de regulación y supervisión de la SCT. Al respecto, pese a la situación económica mundial y los efectos de los actos terroristas del pasado 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, los grupos aeroportuarios realizaron en el 2001 inversiones por 1,260.7 millones de pesos, de los cuales 275.5 correspondieron al Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), 267 al Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) y 225.2 al Grupo Aeroportuario Centro-Norte (GACN). Por su parte, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) invirtió recursos por 493 millones de pesos, que incluyen 300 de inversión privada. Para el año 2002, los grupos aeroportuarios proyectan invertir cerca de 751 millones de pesos.

La inversión privada canalizada al mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria se destinó principalmente a la ampliación y remodelación de los edificios terminales en Cancún, Guadalajara, Monterrey, Bajío, Culiacán, Mazatlán y Huatulco; la ampliación de las plataformas comercial y de aviación general en Cancún, Guadalajara, San José del Cabo, Tijuana, Ciudad Juárez y Torreón; la rehabilitación de pistas, rodajes y plataformas en Cancún, Ciudad Juárez, Tijuana, Veracruz y Puerto Vallarta; y la realización de obras de protección ambiental en Tijuana, San José del Cabo, Puerto Vallarta, Hermosillo, Bajío y Minatitlán. Cabe destacar que en este periodo se concluyeron e

inauguraron obras mayores de infraestructura en los aeropuertos de Cancún, Monterrey y Culiacán, asociadas a sus edificios terminales.

Asimismo, se avanzó en la preparación de la oferta pública de las acciones representativas del capital social del Grupo Aeroportuario del Pacífico, aún en poder del Gobierno Federal. Sin embargo, debido a los eventos de septiembre 11 y a las condiciones poco favorables en los mercados de valores, no fue posible plantear la colocación en el 2001. En este sentido, se están evaluando varias alternativas para proseguir con este proceso.

INVERSIÓN EN AEROPUERTOS CONCESIONADOS

(millones de pesos)

	Inversión Contratada 2001	Inversión Comprometida 2002
Grupo Aeroportuario del Sureste	275.5	164.0
Grupo Aeroportuario del Pacífico	267.0	178.0
Grupo Aeroportuario Centro-Norte	225.2	191.3
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (*)	493.0	217.5
Total	1,260.7	750.8

(*) Incluye 300 mdp de inversión privada en 2001

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM)

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), administrado actualmente por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), continuó cumpliendo su misión de satisfacer plenamente las necesidades de clientes y usuarios, a través de la prestación de servicios para consolidar su desarrollo, crecimiento y evolución.

No obstante los lamentables acontecimientos ocurridos en septiembre del 2001 y su fuerte impacto en el movimiento aeroportuario, los ingresos de operación del GACM para el periodo septiembre 2001-agosto 2002 ascendieron a 1,872.5 millones de pesos, lo que representa un incremento de 0.9 por ciento respecto al periodo previo. Por su parte, durante igual periodo, el gasto del GACM ascendió a 1,816.2 millones de pesos.

Durante 2001, se realizaron inversiones privadas por 300 millones de pesos a cargo de la Inmobiliaria Fumisa, que se destinaron a la construcción de un estacionamiento para vehículos y del Módulo XI, que incluyó ocho salas de última espera e igual número de posiciones de contacto, así como un pasillo de interconexión entre el módulo V y el módulo XI. Asimismo, a lo largo de 2001 se realizaron inversiones públicas por 193 millones de pesos, que se aplicaron en diversas obras de las zonas operacional y terminal, en obras complementarias y en otras prioritarias, como son la construcción de una planta de tratamiento en cárcamo de aguas negras y la reestructuración del estacionamiento vertical en zona nacional.

En el ejercicio 2002, se está desarrollando un programa de obras muy amplio, entre las que destacan la rehabilitación del mortero asfáltico de la pista 05 Derecha/23 Izquierda, del rodaje Bravo entre pistas, y del edificio terminal II. Asimismo, se lleva a cabo la construcción de un rodaje, la reposición de losas de concreto en el acceso al módulo XI, y la adecuación y refuerzo del camino vehicular.

De igual forma, para enfrentar los problemas de saturación en la terminal aérea, se han establecido diversas acciones, destacando la implantación del programa de asignación de horarios de aterrizajes y despegues (*slots*), la rehabilitación de pistas en horarios nocturnos, la construcción de un rodaje adicional, la rehabilitación de la terminal II, incluido su estacionamiento, y el incremento de la capacidad de la plataforma y la restricción de vuelos durante las horas consideradas como críticas.

Asimismo, derivado de los eventos de septiembre 11, se reforzaron las acciones de seguridad aeroportuaria en el AICM, destacando, entre otras medidas, la adquisición de máquinas de rayos “X” y cámaras para monitoreo, la portación obligatoria de credencial oficial al personal con permiso provisional y el aumento en los recorridos con la Policía Auxiliar y Preventiva; todo lo cual se tradujo en un mayor decomiso de objetos peligrosos y en una menor incidencia de actos delictivos.

Por otra parte, se ha dado continuidad a las acciones emprendidas para promover el desarrollo de las personas con discapacidad y facilitar su integración plena en todos los ámbitos de la vida nacional, destacando la adaptación de espacios y servicios especializados para pasajeros con discapacidad, tanto en la terminal aérea como en los estacionamientos y las vialidades.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)

Durante el periodo que abarca este Informe, el organismo descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) orientó sus trabajos hacia las siguientes líneas de acción: modernizar la infraestructura aeroportuaria y de combustibles; apoyar el desarrollo de nuevos proyectos aeroportuarios y los servicios de consultoría; y garantizar elevados niveles de calidad, seguridad y eficiencia en las 65 estaciones de combustibles y en los servicios aeroportuarios y auxiliares proporcionados en los 27 aeropuertos de la red a su cargo.

Con el objeto de definir el proyecto estructural de ASA para las siguientes décadas, se desarrollaron reuniones de trabajo al interior del Organismo, a fin de concluir su reestructuración orgánica. Como resultado, el 22 de agosto pasado, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se modifica el similar que creó al organismo público descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En él, se redefinen las atribuciones de ASA, en atención a sus tres unidades de negocio: operación aeroportuaria, abastecimiento de combustibles y servicios de consultoría.

Operación Aeroportuaria

Dentro de las acciones desarrolladas para mejorar la operación de los 27 aeropuertos encomendados por la SCT, se pueden señalar las siguientes:

- Se formalizaron convenios con los respectivos gobiernos estatales para integrar un multipuerto turístico y comercial en Chetumal, desarrollar centros multimodales en Guaymas, Ciudad Obregón y Nogales, y terminales de carga en los aeropuertos de Ciudad Victoria, Nuevo Laredo y Matamoros, así como definir esquemas de desarrollo y operación de los aeropuertos de Querétaro, Toluca, Cuernavaca y Ciudad del Carmen.
- Se suscribió con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) un convenio que facilitará el establecimiento de recintos fiscales en los aeropuertos internacionales a cargo de ASA y la integración multimodal de los mismos.
- En abril de 2002, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), autorizó el contrato de prestación de servicios establecido entre la Operadora Estatal de Aeropuertos y ASA para la operación del aeropuerto de Puebla, mismo que en mayo pasado quedó inscrito en el Registro Aeronáutico Mexicano.
- Se continuó promoviendo con el gobierno del estado de Chiapas y Fonatur el desarrollo del aeropuerto de Palenque dentro del proyecto turístico “Plan Maestro Integralmente Planeado, Palenque-Cascadas de Agua Azul”.

Durante 2001, ASA realizó inversiones por 184 millones de pesos y prevé realizar inversiones por 353.4 millones de pesos para 2002, con el propósito de ampliar y mejorar la infraestructura existente en favor de la actividad comercial y turística en nuestro país.

En materia de obras, se realizó la colocación de mortero asfáltico en el aeropuerto de Chetumal; la rehabilitación de pistas en Poza Rica y Campeche; la colocación del refuerzo estructural de pavimentos aeronáuticos, rodajes y plataforma comercial en Ixtepec, Puerto Escondido y Uruapan; el bacheo en áreas operacionales en Nogales, Tamuín, Tuxtla Gutiérrez, y Ciudad Victoria; y la rehabilitación de la plataforma comercial y del rodaje alfa en Tehuacán.

Asimismo, se realizó la restitución de señalamiento horizontal en la pista 15-33 y plataforma de aviación comercial en Ciudad Victoria; la sustitución de señalamiento vertical iluminado en Campeche, Ciudad del Carmen, y Ciudad Obregón; la rehabilitación del sistema de ayudas visuales (PAPI) en Ixtepec y Nogales; y la rehabilitación de sistemas de iluminación y equipos de ayudas visuales en Campeche, Cuernavaca y Chetumal.

De igual modo, se modernizaron las bandas transportadoras de equipaje en diversos aeropuertos y se efectuó la rehabilitación y/o sustitución de equipos de aire acondicionado en Ciudad del Carmen y Ciudad Victoria y la rehabilitación de equipos hidroneumáticos y de bombeo en Campeche, Ciudad Victoria, y Tuxtla Gutiérrez.

En materia de seguridad, se realizó la complementación de los sistemas contra incendio en 12 aeropuertos; la rehabilitación de los edificios del Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios (CREI) en Guaymas y Puerto Escondido; y la construcción de linderos perimetrales en Ciudad del Carmen, Ciudad Victoria y Uruapan.

De igual manera, se llevó a cabo la rehabilitación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en Campeche, Ciudad del Carmen, Guaymas, Tepic, Uruapan, y Chetumal; y la remodelación de almacenes contenedores de basura y residuos peligrosos en 12 aeropuertos.

A la fecha se desarrollan estudios y proyectos de impacto ambiental, áreas operacionales, edificios terminales, CREI'S y de accesibilidad para personas con discapacidad, al tiempo que se encuentra en ejecución la ampliación y remodelación de los edificios terminales en los aeropuertos de Ciudad Obregón y Ciudad del Carmen, la rehabilitación de pistas y áreas operacionales en Campeche y Uruapan y la rehabilitación de plantas de tratamiento en cuatro aeropuertos más.

Suministro de Combustibles

A fines de 2001, se realizó la “Evaluación técnica y económica del desempeño funcional y operativo de las estaciones de combustibles de aviación”, estudio que ha servido para definir un plan de negocios para modernizar las instalaciones de combustibles.

En este contexto, se realizaron diversas obras, destacando la construcción de plantas en Loma Bonita y Copalar y de tanques de turbosina y gasavión en Mexicali y Culiacán, respectivamente, así como la nivelación de tanques en la estación de combustibles de la Ciudad de México. También, se efectuó la construcción de la red de hidrantes en cuatro aeropuertos y la sustitución de tuberías subterráneas en otros cuatro más.

En materia de seguridad, se llevaron a cabo pruebas de hermeticidad para evitar fugas de combustibles en cuatro aeropuertos; la aplicación de protección catódica para aislar tuberías en cuatro aeropuertos; la red de tierras para cimentación de tanques en nueve aeropuertos y la medición de espesores para calibración ultrasónica en tanques y tuberías en 29 estaciones de combustibles.

En materia ambiental, se realizó el dictamen y/o caracterización del suelo y manto freático en zona de combustibles en 10 aeropuertos. También, se incorporaron 47 nuevas unidades para sustituir equipos, correspondiendo 18 a dispensadores remolcables, 19 a tractores quinta rueda y 10 a dispensadores autopropulsados.

Nuevos Proyectos Aeroportuarios

Por lo que se refiere al nuevo aeropuerto que dará servicio a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), en el periodo que abarca este Informe, con base en los estudios técnicos, económicos y ambientales y la participación de especialistas, instituciones, usuarios y grupos colegiados, se evaluaron los dos sitios propuestos para su construcción y el 22 de octubre de 2001, la SCT tomó la decisión de construir el nuevo aeropuerto en el vaso del ex lago de Texcoco, por considerarse que en ese sitio se garantiza la prestación de servicios por un plazo de al menos 50 años.

Durante los primeros meses del 2002, se inició la elaboración de las bases de licitación y los términos de referencia para el Proyecto de Plan Maestro, con apoyo de un grupo asesor integrado por representantes de Transparencia Internacional (Capítulo México) y de cámaras, asociaciones y colegios de reconocido prestigio en el sector aeronáutico. El 16 de abril del 2002, se publicó la convocatoria para el concurso registrándose 28 empresas, de las cuales 12 de ellas, integradas en seis consorcios, presentaron formalmente sus proposiciones. El fallo estaba programado para el mes de agosto del presente año, estimándose contar con el Proyecto del Plan Maestro a principios del 2003.

Sin embargo y no obstante que la Administración Pública Federal fue especialmente cuidadosa y respetuosa del régimen legal y reglamentario al realizar en octubre de 2001 la expropiación requerida de bienes ejidales y comunales, varios ejidos manifestaron, por diversas vías, su oposición a las expropiaciones necesarias para el desarrollo de las nuevas instalaciones aeroportuarias. Ante ello, el Gobierno Federal realizó diversas gestiones de carácter conciliatorio con los afectados que no fructificaron, lo que comprometió y obstaculizó la realización oportuna del proyecto. Aunado a lo anterior y ante la posibilidad técnica de explorar nuevas opciones para satisfacer adecuadamente la demanda de servicios aeroportuarios, a principios de agosto el Gobierno Federal tomó la determinación de realizar los trámites conducentes para dejar sin efecto los decretos expropiatorios publicados en octubre pasado.

Por otra parte, ASA continúa apoyando a la SCT y al gobierno estatal, en el desarrollo del nuevo aeropuerto de Querétaro. Al respecto, se concluyó el plan maestro, se firmó el convenio para su operación y el gobierno del estado ha iniciado los trabajos de construcción.

En lo que hace al proyecto del nuevo aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez en Chiapas, se continúa apoyando al Gobierno Federal y estatal en el análisis de ingeniería financiera y otros aspectos técnicos.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)

Por su parte, el órgano desconcentrado SENEAM realizó nuevas acciones para garantizar, a través de servicios a la navegación, el transporte seguro y eficiente de personas y bienes en el espacio aéreo mexicano. Para ello, invirtió 141 millones de pesos en 2001 y prevé invertir 81 millones de pesos en 2002. Tales inversiones se han aplicado en diversos proyectos de equipamiento e infraestructura, entre los que destacan la instalación, certificación y puesta en operación de radares en los aeropuertos de San José del Cabo, BCS., Bajío, Gto., Tampico, Tamps., y Villahermosa, Tab., así como la apertura de los servicios de aproximación radar en el aeropuerto del Bajío, que quedarán en operación durante el segundo semestre del presente año.

En adición a ello, el Organismo implementó un cambio de procedimientos de llegada y salida de aeronaves en el AICM, que ha generado importantes ahorros de combustible a las aerolíneas; cambió su sistema de cobro de servicios; reforzó sus programas de capacitación; y se sumó a los apoyos brindados a las aerolíneas, con motivo de los eventos del 11 de septiembre.

3.5 Infraestructura portuaria

Principales acciones y resultados

A fin de cumplir con el propósito de que los puertos mexicanos cuenten con una infraestructura y servicios modernos, con calidad y precios competitivos, y de que se disponga de un marco jurídico y normativo actualizado que dé certidumbre a la inversión privada, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo varias y diversas acciones. En este contexto, se formuló y está en revisión una nueva versión del proyecto de Reglamento de Coordinación de Autoridades y se elaboró el proyecto de Bases de Coordinación para reducir la estadía de los contenedores en puertos mexicanos, que celebrará la SCT con las dependencias involucradas.

Por otra parte, se autorizaron tres actualizaciones de reglas de operación correspondientes a los puertos de Coatzacoalcos, Tampico y Topolobampo. Además, se otorgaron 43 autorizaciones a las administraciones portuarias integrales (APIS), para la construcción y operación de obras portuarias, lo que representa 4.9 por ciento más respecto a las 41 otorgadas en el periodo anterior.

A efecto de regularizar la ocupación de áreas bajo el régimen de una administración portuaria integral, se continúan celebrando contratos de cesión parcial de derechos. Así, se registraron 43 durante el periodo que se informa, y 73 contratos para la prestación de servicios portuarios, además de 38 modificaciones y prórrogas a contratos de cesión parcial de derechos y 90 de prestación de servicios portuarios.

Por lo que respecta a revocaciones, se registraron cinco por incumplimiento a las condiciones establecidas en los títulos respectivos. Asimismo, se efectuaron 94 requerimientos para el acreditamiento de diversas obligaciones derivadas de los títulos de concesión, permiso o autorización y se iniciaron 129 procedimientos de sanción, por incumplimiento de las condiciones impuestas en diversos títulos, aplicándose la sanción correspondiente a los infractores.

De igual forma, se efectuaron 298 verificaciones documentales a expedientes de concesiones, permisos y autorizaciones y 12 visitas de verificación en sitio a diversos puertos. Derivado de lo anterior, se iniciaron 51 procedimientos de revocación, recuperándose 194,444 metros cuadrados, además se revirtieron a la Federación 258,890 metros cuadrados. Asimismo, se llevaron a cabo 25 aseguramientos de áreas ocupadas por no contar con título otorgado por esta Secretaría, recuperándose adicionalmente 26,281 metros cuadrados.

A fin de responder al dinamismo de las actividades marítimas y portuarias, se delimitaron o modificaron tres recintos portuarios en Quintana Roo y se encuentran en proceso cuatro acuerdos más en Baja California, el propio Quintana Roo y Yucatán. De igual forma, está en trámite el decreto para habilitar como puertos a Seybaplaya, Camp., Nanchital, Ver., y Chabihau, Chuburná y Dzilam de Bravo, Yuc. Por otra parte, se deshabilitarán Laguna Azul y La Puntilla, para incorporarlos al recinto portuario de Isla del Carmen, Camp., y Banco Playa para incorporarlo al recinto portuario de Isla Cozumel, Q. Roo.; y se cambiará el régimen de navegación de Las Coloradas, Yuc., para quedar como puerto de cabotaje y altura.

Con el propósito de apoyar el desarrollo de las APIS, se autorizó la modificación de los títulos de concesión de Baja California Sur y Quintana Roo. Asimismo, en Quintana Roo, se otorgó un título de concesión a Xcaret en Playa del Carmen, y se complementó la concesión de Calizas Industriales del Carmen, S.A. de C.V., con reglas de operación particulares. En lo correspondiente a las autorizaciones fuera de administración portuaria integral, se otorgó una en Majahual, Q. Roo. Adicionalmente, se otorgaron 19 permisos en diversos puertos.

Respecto a la participación conjunta de capitales privados y recursos públicos en la construcción y operación de infraestructura portuaria, adquisición de equipo y prestación de servicios portuarios, en el periodo que se informa la inversión privada fue superior a los 4,800 millones de pesos, destacando el puerto industrial de Altamira en donde se canalizaron alrededor de 3,800 millones de pesos, principalmente para la construcción de plantas de generación de energía eléctrica. Por su parte, las APIS, invirtieron poco más de 900 millones de pesos para continuar modernizando la infraestructura del subsector.

Para fomentar la inversión privada en la modernización de infraestructura y el mejoramiento de los servicios portuarios, se adjudicaron contratos de cesión parcial de derechos en los siguientes puertos: en Coatzacoalcos, para establecer una instalación para la prestación de servicios marítimos y subacuáticos a la industria petrolera; en Ensenada, para establecer una marina turística con instalaciones para 322 embarcaciones, un embarcadero con dos muelles para servicio de embarcaciones deportivas y de recreo, y una instalación para servicios al autotransporte y almacenaje de carga general; en Guaymas, para establecer una estación de servicio de combustible, aceites y aditivos, y se encuentran en proceso dos concursos para el establecimiento de instalaciones especializadas para el manejo de granel agrícola; y en Veracruz, para establecer una estación de servicio de combustible, aceites y aditivos.

Producto de licitaciones efectuadas en años anteriores, las APIS continúan impulsando la inversión privada para mejorar las instalaciones portuarias: en Manzanillo, para una instalación dedicada al manejo de minerales, preferentemente yeso, con capacidad para almacenar 60 mil toneladas y descargar dos mil toneladas por hora, una grúa de 100 toneladas de capacidad, seis montacargas con capacidad de seis mil libras e instalación de un sistema de circuito cerrado de televisión; en Altamira, para una planta de generación de energía eléctrica (CCC Altamira III y IV), con el doble de capacidad de la CCC Altamira II que se concluyó e inició operaciones a principios del 2002, y una nueva planta petroquímica; en Tuxpan, una bodega para graneles, torres para bandas transportadoras, un muelle de 125 metros, báscula de 75 toneladas y otras instalaciones; y en Veracruz, se invirtió para la construcción de cinco silos adicionales con capacidad total de 36 mil toneladas métricas, dos grúas con capacidad para 100 toneladas cada una, estructuras transportadoras y elevadores para el manejo de granos, y en áreas de acceso y zonas de transferencia intermodal.

En cuanto a la participación de la SCT, ésta se orientó al mantenimiento, construcción, restauración y modernización de las obras marítimo-portuarias, incluyendo vías de navegación marítimas y fluviales, para lo cual destinó recursos al programa de conservación y mantenimiento de la infraestructura marítima-portuaria en puertos turísticos y pesqueros, a través de la transferencia de recursos fiscales a los Centros SCT. Así, se concluyeron obras en los puertos de Zihuatanejo, Gro., San Blas, Nay., y Alvarado, Ver., y se continuó la construcción de la protección costera en Lázaro Cárdenas, Mich.; la reparación de las escolleras en San Felipe, B.C.; y otras obras menores. Asimismo, se efectuaron dos procesos de licitación para continuar diversas obras en Puerto Escondido, Oax.; y la reparación del malecón del puerto de Acapulco, Gro.

Por lo que corresponde al dragado, a efecto de habilitar canales de acceso hacia áreas protegidas para ser utilizadas como refugios por embarcaciones dedicadas a la actividad pesquera, se realizaron seis obras: en Altata, El Castillo y Perihuate, Sin.; en San Blas, Nay.; en Puerto Madero, Chis., en apoyo a la Secretaría de Marina que tiene a su cargo el mantenimiento de las vías de navegación del puerto, con un apoyo complementario para gastos operativos y refacciones; y entre Chuburná y Yukalpetén, Yuc. Para el cierre del ejercicio 2002, se tiene programado llevar a cabo trabajos de dragado en 12 sitios más.

Por otra parte, entre las acciones contempladas para el desarrollo regional de los puertos, se concluyeron los estudios físicos, de laboratorio y ambiental, y están en proceso los proyectos ejecutivos para la reparación y posterior prolongación de los rompeolas y la protección de la playa poniente en Puerto Madero, Chis., con el propósito de dar una solución integral a los problemas de azolve y erosión en ese puerto, así como su integración como centro portuario y de negocios en el Plan Puebla-Panamá.

Respecto a las instalaciones de las capitanías de puerto, las acciones principales se enfocaron a la rehabilitación de 56 inmuebles o instalaciones dañadas o en mal estado, así como a la construcción de 10 obras nuevas.

En cuanto a la inversión canalizada por las APIS destacan: en Ensenada, la conclusión de la construcción del muelle de cabotaje; en Manzanillo, la ampliación de la carretera Manzanillo-Jalipa y la construcción de un muelle para la Armada de México, que concluirá en diciembre de este año; y en Altamira, está en proceso de licitación la construcción de un puente vehicular, una central de emergencias industriales y portuarias y la interconexión con el distribuidor vial Ciudad Madero-Altamira.

Cabe destacar, que de acuerdo a los programas de las APIS, y atendiendo los principios de innovación, calidad y mejora continua, éstas prosiguen con la implantación del aseguramiento de calidad en sus procesos, de conformidad con la norma ISO 9002.

3.6 Infraestructura multimodal

Principales acciones y resultados

Durante el período que se reporta se continuó impulsando el desarrollo de infraestructura intermodal, con el propósito de articular la infraestructura de los diferentes modos de transporte y vincular de manera integral los servicios que éstos proporcionan. Para tal efecto, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se otorgó permiso para la instalación de una terminal interior de carga, a la Empresa Contrimodal, S.A. de C.V., ubicada en el municipio de Cuautitlán, Estado de México, cuya construcción y equipamiento implicó una inversión de aproximadamente cuatro millones de dólares, con lo que se pretende cubrir la demanda de la zona industrial de la región, estimada en alrededor de tres mil operaciones mensuales.

Asimismo, se otorgó permiso para operar una terminal interior de carga a la empresa Transbordos Internacionales Mexicanos, S. A. de C. V., en el municipio de Tula de Allende, Hidalgo, la que fue inaugurada y puesta en operación a principios de agosto. La construcción, instalaciones y equipamiento de esta terminal han tenido un costo de inversión de alrededor de dos millones de dólares y pretende cubrir una demanda de seis mil toneladas semanales y el almacenamiento de 2,400 metros cúbicos.

Adicionalmente, se inauguró la terminal interior de carga “Interpuerto”, en la ciudad de San Luis Potosí, con una inversión de 15 millones de dólares, la cual realiza dos mil operaciones intermodales al mes y atiende la demanda del comercio de la región centro del país.

4. TRANSPORTE

4. TRANSPORTE

Objetivos

- Ampliar la cobertura de los servicios de transporte y consolidar su integración regional.
- Elevar la calidad en la prestación de los distintos servicios de transporte con eficiencia, competitividad y al menor costo, en beneficio del usuario.
- Fortalecer la integración de cada modo de transporte y lograr la interconexión eficiente del conjunto.
- Dar certidumbre a la inversión así como protección y satisfacción al usuario de los servicios de transporte, a través de un marco regulatorio que evite la discrecionalidad de la autoridad.
- Disminuir la incidencia de accidentes en los diferentes modos de transporte.
- Hacer efectiva la relación con el exterior en materia de transporte, bajo criterios de reciprocidad.

4.1 Autotransporte federal

Principales acciones y resultados

Durante el periodo de referencia, se reforzaron las acciones para abatir el autotransporte irregular, renovar la flota vehicular, actualizar el marco normativo, avanzar en la modernización administrativa y promover la internacionalización del autotransporte.

Actualización del marco jurídico y normativo.

Se ha dado continuidad a los trabajos de publicación o actualización de diversas Normas Oficiales Mexicanas relativas al autotransporte. En lo particular, se publicó la Norma sobre límites máximos de velocidad para los vehículos de carga, pasaje y turismo, y se actualizaron tres Normas aplicables al transporte de materiales y residuos peligrosos. En adición a ello, se publicaron para su consulta pública tres proyectos de Normas, destacando el relativo a peso y dimensiones máximos con que pueden transitar los vehículos de autotransporte por caminos y puentes de jurisdicción federal.

Hacia fines de 2001 se publicó el Acuerdo mediante el cual se creó el Programa Nacional para el Reordenamiento y Regularización de Vehículos destinados al Autotransporte Federal de Pasajeros y Turismo y de Concesionarios o Permisionarios Estatales que Transitan en Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal. Tal Programa reviste especial importancia para el abatimiento de la irregularidad, la renovación vehicular y el reforzamiento de la seguridad en las carreteras federales. Como parte del Programa, se ha levantado un censo de vehículos irregulares, que tienen un registro de 44,681 vehículos censados.

A fin de avanzar en la homologación de regulaciones federal-estatales, se firmaron seis convenios adicionales de coordinación de acciones para la compatibilización de leyes y reglamentos en materia de autotransporte federal, con lo que ya suman 13 los convenios formalizados. Se sigue promoviendo la firma de los 19 convenios pendientes, con el propósito de contar con un autotransporte moderno y confiable, que se desarrolle en un entorno de certidumbre jurídica y competencia equitativa.

Acciones para Promover la Modernización del Parque Vehicular.

En coordinación con Nacional Financiera, se puso en marcha el Programa de Financiamiento al Pequeño Transportista, que recibió un firme apoyo de las empresas fabricantes Navistar-International, así como de Volvo, Mercedes Benz y Kenworth. Con este Programa, se ha facilitado el acceso al financiamiento y la renovación vehicular entre los pequeños autotransportistas. Hacia mediados de 2002 se habían otorgado cerca de 500 créditos y se estima que al cierre del año podría rebasarse la cifra de mil créditos otorgados en total. La promoción de nuevas alternativas de financiamiento permitirán elevar la competitividad del autotransporte y consolidar el Programa de Reordenamiento y Regularización.

Acciones para Avanzar en la Modernización Administrativa

A mediados de 2001, se instaló en la ciudad de México el primer Centro Integral de Servicios (CIS), en que se tramita la Licencia Federal de Conductor en forma ágil, eficiente y moderna. Este centro, que cuenta con la supervisión continua de la SECODAM, ha permitido mejoras sustantivas en la aplicación del examen psicofísico y en el proceso de emisión de licencias, lo que se ha derivado en beneficios palpables para los autotransportistas. Por tal razón, se pretende replicar este modelo de servicio e instalar nuevos CIS en todas las entidades federativas. A este respecto, ya se pusieron en operación dos nuevos Centros Integrales de Servicios, uno en Guadalajara y otro en Puebla.

En adición a ello, se han puesto en operación los sistemas informáticos de infracciones y supervisión, lo que permitirá evaluar desde el punto de vista de seguridad a los integrantes del autotransporte federal (empresas, vehículos y conductores). Además, se han establecido nuevos procedimientos informáticos en los CIS y se ha desarrollado una base de datos de los vehículos censados que se han incorporado al Programa de Reordenamiento y Regularización.

Internacionalización de los Servicios

Durante el periodo, en estrecha coordinación con las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, han continuado las negociaciones con el Departamento de Transporte de EUA, en relación a la apertura fronteriza para el autotransporte de pasaje y carga en el marco del TLCAN. El Gobierno Federal ha realizado un exhaustivo análisis de las regulaciones de EUA para la apertura fronteriza y realizado una intensa labor de consulta y concertación entre las organizaciones del autotransporte y los legisladores mexicanos, a efecto de definir en forma conjunta la postura de México y la estrategia a seguir.

Al respecto, el Gobierno Federal ha reiterado su apoyo a los autotransportistas mexicanos y exigido el cumplimiento de lo pactado en el TLCAN y en la Resolución del Panel de Controversias, al establecer que la apertura sólo se concretará, si ésta se da en términos de equidad y con pleno apego a los términos del TLCAN.

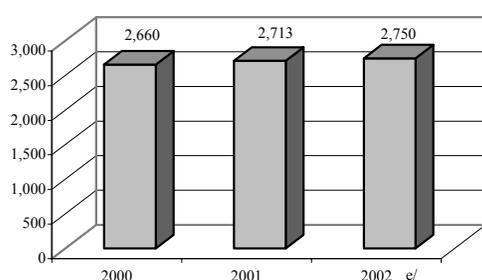
Adicionalmente, en el marco del TLCAN, se ha dado seguimiento a los trabajos sobre autotransporte que se promueven en varios foros bilaterales y trilaterales, a efecto de avanzar en la armonización de las normas y en la facilitación del transporte transfronterizo, destacando la participación en la Reunión Anual Plenaria 2001 del Subcomité de Normas y Transporte Terrestre y del Grupo Trilateral de Asesoría del Transporte, así como la participación en los trabajos del Grupo Binacional México-Estados Unidos sobre Puentes y Cruces Fronterizos.

Asimismo, con el propósito de integrar comercialmente a México con otros países y avanzar en la liberalización del autotransporte, se celebraron negociaciones con varios países de Centro y

Sudamérica, reportándose diversos grados de avance. En lo particular, se dio seguimiento a los compromisos asumidos por México en los tratados internacionales suscritos con Costa Rica y Nicaragua, el Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y el Salvador) y el G-3 (Colombia, Venezuela y México). A este respecto, destacan las negociaciones con Colombia y, sobre todo, con Guatemala, país con el que se firmó un Memorándum para Facilitar los Flujos Comerciales, mediante el Intercambio y Arrastre de Remolques y Semirremolques, y el establecimiento de las Normas Técnicas que deben cumplir.

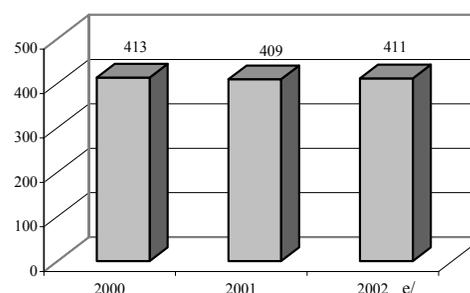
Transporte de Pasajeros y Carga

AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJEROS
(Millones de personas)



e/ Cifra estimada.
FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE CARGA
(Millones de toneladas)



e/ Cifra estimada.
FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Durante el año 2001, el volumen de pasajeros transportados se incrementó en 2 por ciento mientras que el volumen de carga transportada declinó en -1 por ciento debido fundamentalmente al proceso de desaceleración que experimentó la economía. Para el año 2002, se estima que el movimiento de pasajeros crecerá en al menos 1.4 por ciento y el movimiento de carga experimente una recuperación estimada de 0.5 por ciento. De esta manera, para 2002 se prevé lograr la transportación de 411 millones de toneladas carga y 2,750 millones de pasajeros.

4.2 Transporte ferroviario

Principales acciones y resultados

En el periodo de este Informe, se realizaron importantes acciones que han permitido que el sistema ferroviario mexicano proporcione servicios más seguros, eficientes y competitivos, en respuesta a las necesidades de los mercados nacionales.

Con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación del servicio ferroviario en las líneas del Sur y de Oaxaca, la SCT estableció una modalidad de servicio para la empresa concesionaria Ferrocarril del Sureste (FERROSUR), a efecto de que ésta prestara el servicio ferroviario, en tanto se evalúa la conveniencia de que se realice un nueva licitación de estas líneas.

Se promovieron nuevos proyectos de transporte ferroviario de pasajeros. Para ello, se otorgó al Gobierno del Estado de Baja California, la asignación para proporcionar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en la ruta Tijuana-Tecate, una vez cumplidos los requisitos establecidos en la legislación vigente. Por su parte, se otorgó al Gobierno del Estado de Aguascalientes la asignación, por 30 años, para proporcionar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros

entre las estaciones de Adames y Peñuelas. Este proyecto tiene una longitud de 78 km, implica una inversión estimada de 580 millones de pesos y pretende cubrir una demanda estimada de 25 mil viajes persona/día.

Con el mismo propósito y mediante un esfuerzo coordinado entre los Gobiernos Federal, del Estado de México y del Distrito Federal, se elaboraron los estudios del proyecto del Ferrocarril Suburbano para la ZMVM. Tal proyecto, en su primera etapa, demandará una inversión de 600 millones de dólares, correrá de la Terminal de Buenavista, en el D. F., a Cuautitlán, Edo. Méx., tendrá una longitud de 25 km, y podrá transportar 465 mil pasajeros por día. Al respecto, continúan los esfuerzos de los tres gobiernos para concretar el proyecto, los que trabajan en la revisión y concertación de un Convenio de Coordinación de Acciones que se espera suscribir en el transcurso de 2002.

Para garantizar la convivencia de los concesionarios ferroviarios, la SCT emitió las resoluciones sobre las condiciones y contraprestaciones económicas para los concesionarios TFM y FERROMEX, destacando las referentes a derechos de paso obligatorios y las correspondientes a servicios de interconexión.

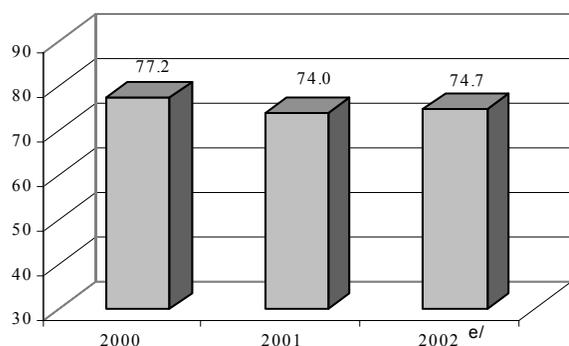
Por otra parte, la SCT continúa con la elaboración de las Normas Oficiales Mexicanas definitivas para los derechos de paso y derechos de arrastre y servicios de interconexión, las cuales se encuentran en la etapa final de revisión y se espera que durante el 2002 sean publicadas para su observancia.

Se continuó fortaleciendo la normatividad del transporte ferroviario con la elaboración de 10 anteproyectos de Normas Oficiales Mexicanas y la publicación de dos de éstas, a través de las cuales se orienta el quehacer técnico y de cumplimiento de estándares de seguridad en materia de equipo ferroviario, infraestructura ferroviaria y transporte de materiales y residuos peligrosos.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó al Gobierno del Estado de Yucatán, la asignación relativa a la operación del servicio turístico de pasajeros entre las ciudades de Mérida y Palenque (Expreso Maya), el cual se realiza a través de una empresa operadora, mediante servicio de arrastre por parte de la empresa del Ferrocarril Chiapas-Mayab, concesionaria del transporte de carga en esta ruta. Asimismo, se ha atendido a los interesados en proporcionar el servicio turístico de pasajeros entre Querétaro y San Luis Potosí (Expreso de la Independencia), entre los cuales se pueden mencionar TFM, FERROMEX, la empresa operadora y el Gobierno del Estado de Guanajuato. Sobre el particular, ya se están realizando algunas corridas de prueba y se espera que los interesados cumplan con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Durante el periodo de Informe, se prosiguió con la prestación del servicio de transporte por ferrocarril a cerca de 100 mil pasajeros de comunidades aisladas de escasos recursos, que no cuentan con otra alternativa de transporte. Tales comunidades, que se localizan en las rutas Chihuahua-Los Mochis, Felipe Pescador-Torreón, Ixtepec-Tapachula, Cuicatlán-Oaxaca y Palenque-Teapa (suprimida el 31 de diciembre del 2001), resultaron beneficiadas con el subsidio correspondiente, otorgado por el Gobierno Federal a través de la SCT, que para el cierre del 2002 sumará la cantidad de 30 millones de pesos.

TRANSPORTE FERROVIARIO DE CARGA
(Millones de toneladas)



e/ Cífra estimada.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El tráfico ferroviario ha resultado afectado por el descenso en la dinámica de la economía nacional. En el 2001, la carga transportada por ferrocarril descendió -4.1 por ciento, pero se prevé una recuperación de 1 por ciento para el 2002. Por su parte, los pasajeros transportados, por vía férrea, han mantenido su tendencia decreciente, por lo que se estima un descenso adicional de -5.8 por ciento para 2002 en este rubro.

4.3 Transporte aéreo

Principales acciones y resultados

En el periodo que abarca este Informe destaca la publicación en el Diario Oficial de la Federación, a fines de octubre de 2001, del Acuerdo que establece una Política Aeronáutica de largo plazo, para dar rumbo y certidumbre a la aviación nacional y fortalecer la rectoría del Estado en este sector. Para afianzar este proceso, se desarrollaron diversas acciones para consolidar el marco jurídico del sector aéreo. En este sentido, el pasado 28 de diciembre se publicaron las reformas a la Ley de Aviación Civil, atendiendo las observaciones derivadas de la auditoría practicada a la autoridad aeronáutica por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que se orientan a dar mayor certeza y facilitar la operación de la industria de la aviación comercial y privada, nacional y extranjera.

Actualmente, se trabaja en el proyecto de modificación del Reglamento de Ley de Aviación Civil, el cual está siendo analizado dentro del Gobierno Federal y se espera concluirlo a finales del presente año, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, lo que permitirá actualizar el marco regulatorio dotándolo de una mayor competitividad y eficacia en beneficio de la industria aeronáutica.

En adición a ello, se prosiguieron los trabajos de normalización en materia aeronáutica. A la fecha se han publicado 15 normas oficiales mexicanas (NOM's) como definitivas, dos como emergentes (la norma para la obtención del certificado de explotador de servicios aéreos y la norma para obtener, revalidar, renovar, convalidar y recuperar permisos, licencias y/o certificados de capacidad como personal técnico aeronáutico) y siete más como respuesta a comentarios. Además, 26 normas se encuentran pendientes de publicación en respuesta a comentarios, 10 proyectos de normas ya han sido aprobados en comité y dos proyectos más están en proceso de aprobación.

Por otro lado, se han facilitado las operaciones, tanto nacionales como extranjeras, de la aviación privada, para apoyar el turismo, destacando la publicación de lineamientos para la internación de aeronaves extranjeras no comerciales en la página de *internet* de la SCT, así como la creación de un banco de datos de usuarios para facilitar las autorizaciones anuales.

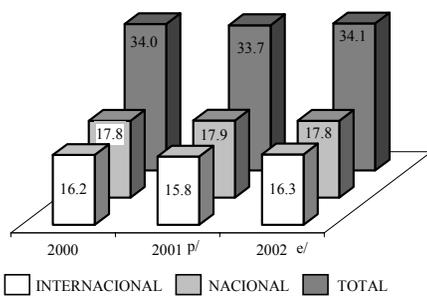
En apoyo a la aviación comercial, se atendió de manera expedita el otorgamiento de permisos, autorizaciones, modificaciones de horarios-itinerarios y situaciones de carácter especial, que se presentan de última hora. En el periodo que se reporta, destaca la conclusión del análisis de tres

solicitudes de concesiones para el servicio regular nacional, así como 55 permisos para transporte aéreo regular internacional, 34 permisos de fletamento (de éstos, 19 para pasajeros y 15 para carga), 52 permisos para taxis aéreos, 36 permisos privados comerciales y 2,404 autorizaciones de vuelos privados.

Por otro lado, se estableció el Programa de Apoyo a la Aviación Regular, para aliviar la delicada situación que se enfrentó después de los eventos del 11 de septiembre de 2001. En lo particular, se otorgó un subsidio equivalente al 10 por ciento en las tarifas que pagan las aerolíneas a SENEAM, por servicios a la navegación aérea, y se congelaron las tarifas por servicios aeroportuarios durante el último cuatrimestre de 2001. Asimismo, se constituyó un fondo especial por mil millones de pesos, destinado a otorgar créditos blandos a las aerolíneas mexicanas a efecto de que puedan cubrir el incremento en las primas de seguros contra riesgos por responsabilidad civil derivados de actos de guerra y terrorismo. A la fecha, se han autorizado créditos por 387 millones de pesos beneficiando a seis líneas aéreas.

Los eventos de septiembre 11 del año pasado dieron lugar a un declive sustancial en el transporte aéreo durante el último cuatrimestre de 2001, a un deterioro mayor en las debilitadas finanzas de las aerolíneas y a tasas de crecimiento negativas, de 7.4 por ciento en el tráfico de carga y 0.9 por ciento en pasajeros durante 2001. Sin embargo, a lo largo de este año se ha producido una gradual recuperación respecto al último cuatrimestre de 2001, por lo que se esperan tasas de crecimiento positivas en ambos indicadores de operación para 2002. Así, el transporte regular de pasajeros, se estima pasará de 33.7 a 34.1 millones de personas, con un incremento superior al uno por ciento, en tanto que el de carga, se espera que mantendrá un movimiento similar al del año anterior.

**TRANSPORTE REGULAR DE PASAJEROS
POR VÍA AÉREA**
(Millones de pasajeros)

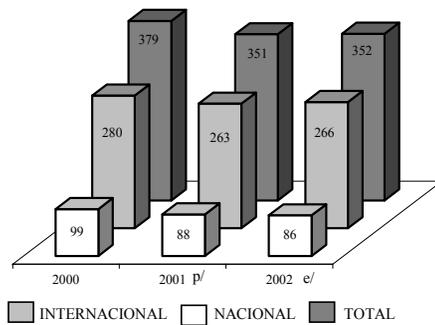


p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Dirección General de Aeronáutica Civil.

CARGA TRANSPORTADA POR VÍA AÉREA
(Miles de toneladas)



p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Dirección General de Aeronáutica Civil.

En el ámbito internacional, se actualizaron los convenios bilaterales con Francia, Italia y Perú, de manera que permitan una operación aérea acorde a las necesidades actuales. En forma adicional, durante el periodo de referencia se participó activamente en diversos foros internacionales, destacando la participación en tres reuniones del consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en su Asamblea General, en la décima reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución Caribe y Sudamérica (GREPECAS) y en la cuarta reunión de Presidentes de Grupos Regionales (ALLPIRG).

4.4 Transporte marítimo

Principales acciones y resultados

Las acciones ejecutadas en materia de transporte marítimo durante el periodo que se informa, se dirigieron a elevar la calidad en la prestación de los servicios, ampliar su cobertura, consolidar la integración regional y prevenir la incidencia de accidentes, entre otros. Para el logro de dichos propósitos, se actualiza el marco jurídico y normativo, encontrándose en revisión el Anteproyecto de Reglamento de Formación y Capacitación del Personal de la Marina Mercante; el Proyecto de Reglamento de Operación de los Servicios de Turismo Náutico; y el Proyecto de Reglamento de Inspección y Seguridad Marítima, éste último cuenta con la aprobación de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Asimismo, se tiene elaborado un proyecto de norma oficial mexicana (NOM), sobre equipo de protección personal y de seguridad para la atención de incendios, accidentes e incidentes que involucren mercancías peligrosas en embarcaciones y artefactos navales.

Como parte de las acciones para fomentar el desarrollo de la industria marítima y propiciar que sus actividades se realicen en forma segura, eficiente y competitiva, se instaló el Consejo Consultivo para Reactivar la Marina Mercante Mexicana mediante nueve grupos de trabajo, con la participación de las cámaras y asociaciones de empresas y agencias navieras, sindicatos y colegios de marinos mercantes, organizaciones de usuarios, dependencias y entidades del sector público, y representantes de las comisiones legislativas relacionadas con el subsector.

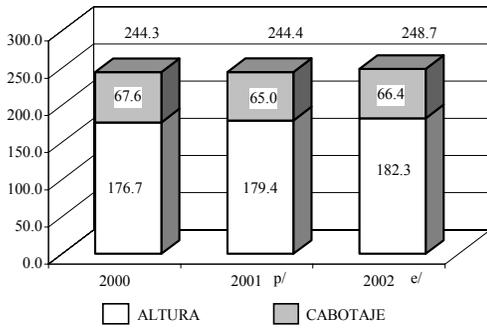
Dichos grupos han resuelto 31 asuntos sobre diversos temas en la materia, integrando propuestas tendientes a colocar a la flota mexicana en condiciones competitivas frente a otras en el mercado internacional, al mismo tiempo que han propiciado y fomentado el abanderamiento de 55 embarcaciones como nacionales. Como resultado de estas acciones y el otorgamiento de 514 permisos especiales de navegación, se ha logrado disminuir el número de embarcaciones extranjeras que operan servicios costa afuera (*off-shore*) en la Sonda de Campeche, para apoyo de servicios de extracción de hidrocarburos.

En cuanto a la definición de mecanismos de financiamiento para la industria naval y para la adquisición de embarcaciones, el Consejo dispone de un documento con propuestas de apoyos fiscales como parte del régimen general de aplicación a las empresas navieras. Asimismo, concluyó la presentación de esquemas y características de financiamiento que actualmente ofrecen instituciones financieras nacionales, determinándose explorar la posibilidad de crear un fondo o fideicomiso exclusivo para el manejo de créditos a la actividad marítima.

Dentro del citado Consejo, también se promovieron acuerdos entre navieros mexicanos y exportadores e importadores nacionales, para que en igualdad de condiciones de eficiencia y precio, los primeros puedan transportar por vía marítima parte del volumen de sus productos. En forma adicional se fomentan los servicios de cabotaje, mediante la instrumentación de mejores condiciones de contrataciones para los navieros mexicanos.

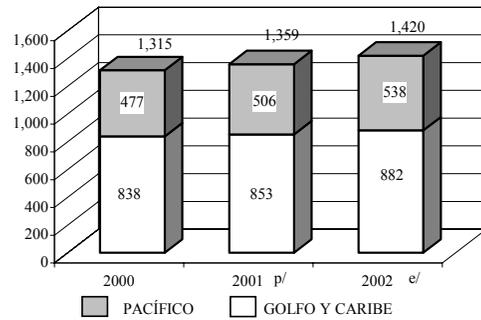
Por lo que corresponde a la carga transportada por los principales puertos del sistema portuario nacional, durante el año 2001 se registró un movimiento de 244.4 millones de toneladas, y para el cierre del año 2002 se tiene estimado alcanzar una cifra de 248.7 millones de toneladas, lo que representa un incremento del 1.8 por ciento.

MOVIMIENTO DE CARGA
(Millones de toneladas)



p/ Cifras preliminares.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

MOVIMIENTO DE CONTENEDORES
(Miles de TEUS)



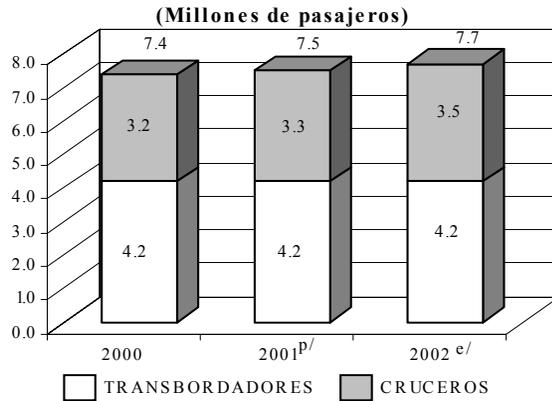
p/ Cifras preliminares.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

En cuanto al movimiento de contenedores, éste ascendió en el 2001 a 1 millón 359 mil TEUS (unidades equivalentes a contenedores de 20 pies de largo), y para el cierre de 2002 se estima que la cifra ascenderá a 1 millón 420 mil TEUS, 4.5 por ciento más que el año anterior.

Respecto a los vehículos automotores movilizados por los puertos mexicanos totalizaron 488,122 unidades, continuando como en años anteriores el dinamismo en este tipo de carga. Cabe señalar que del total, el 49.2 por ciento fue de importación y el 50.8 por ciento de exportación.

Por lo que se refiere al movimiento de pasajeros en cruceros, en el 2001 se registraron 2,213 arribos con 3.3 millones de visitantes, y para el presente ejercicio se espera aumentar la cifra a 3.5 millones. Asimismo, en los puertos que registran el arribo de transbordadores y embarcaciones de ruta, en el 2001 se atendieron a 4.2 millones de pasajeros, cantidad similar a la que se espera alcanzar al cierre del 2002.

MOVIMIENTO PORTUARIO NACIONAL DE PASAJEROS



p/ Cifras preliminares.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Por otra parte, se ha participado activamente en diversas reuniones y foros a efecto de internacionalizar los servicios de transporte marítimo que ofrece el país e incorporar mejores métodos y técnicas que contribuyan al desarrollo del subsector. En este contexto, destaca la participación de México en la segunda reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA); la tercera reunión bienal del Comité Ejecutivo de la CIP; y la segunda reunión del Comité Técnico Consultivo sobre Operaciones Portuarias (CTCOP).

Adicionalmente, en materia de cooperación internacional, se llevaron a cabo tres reuniones del Comité de Seguimiento del Convenio del Corredor Marítimo Mediterráneo-México (MED-MEX), celebrado entre la autoridad portuaria de Valencia, España, y las autoridades portuarias integrales de Altamira, Mazatlán, Tampico y Veracruz, México. Asimismo, se ha cooperado con la Organización Mundial del Comercio (OMC), en materia de apertura económica del subsector en el marco del

Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS), y se ha trabajado conjuntamente con la Secretaría de Economía y el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), en la realización de seminarios en materia de transporte.

Por otra parte, se ha cumplido con los compromisos adquiridos por México en materia portuaria con la Red Operativa de Cooperación Regional entre Autoridades Marítimas (ROCRAM), el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por Buques (MARPOL 73/78) y el Convenio para Facilitar el Tráfico Marítimo Internacional (FAL/65). Asimismo, se logró la concertación de diversos acuerdos al participar en 38 reuniones con organismos internacionales.

En materia de innovación, calidad y mejora continua, destacan, entre otras acciones, el cumplimiento de los estándares de eficiencia en la atención a usuarios, logrando alcanzar la cifra de 5,476 trámites; la actualización del manual de servicios al público; el enlace de los trámites de matriculación e inspección; la elaboración de los procedimientos internos de la ventanilla única; y la instalación de la página *e-Mar*; así como la capacitación de 663 servidores públicos tendiente a mejorar la calidad y eficiencia en su desempeño.

Cabe destacar, que se puso en marcha el programa *e-Mar*, el cual cuenta con ocho temas que se desarrollaron en el periodo que se informa: sistema nacional de ventanilla única, portal de *Internet* de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM), biblioteca digital, relaciones internacionales, sistema integral de información, conectividad a la red SCT, educación a distancia, y comunidades inteligentes.

En este contexto, se elaboró un nuevo diseño del software para modernizar el concepto de ventanilla única y dar soporte al sistema integral de información, para el cual se definieron las variables y parámetros a fin de ofrecer en un solo banco de datos la información de las diversas áreas. Asimismo, se autorizó la conectividad de las APIS y las capitanías de puerto a la red de la Secretaría.

Mención especial merece los avances realizados en el portal de *Internet* de la CGPMM, que permiten al usuario consultar los servicios, información y documentación, relativa al subsector. Además, se amplió el área de relaciones internacionales con documentos, secciones e información, y se encuentra en proceso la ubicación de algunos servicios para realizar gestiones vía electrónica. Por otra parte, se firmó un convenio con el Tecnológico de Monterrey, para avanzar en el tema de educación a distancia, denominado Universidad Virtual Empresarial.

Por lo que corresponde a las acciones para el desarrollo de la educación náutica del país, en el ciclo escolar 2001-2002 ingresaron 242 alumnos. Asimismo, en el año 2002 finalizaron sus estudios profesionales 137 alumnos, de los cuales 68 son del área de puente y 69 de máquinas.

Con respecto a la formación de profesionales, se cumplieron en un 100 por ciento los objetivos de enseñanza-aprendizaje establecidos en los programas de estudio de las licenciaturas de piloto naval y maquinista naval, habiéndose atendido a 712 alumnos en el ciclo escolar 2001-2002, en tanto que en el ciclo anterior, el número fue de 670. Adicionalmente, en cumplimiento al programa permanente de actualización de planes y programas de estudio de estas licenciaturas, se reestructuró el contenido de éstos, que entrarán en vigor a partir del siguiente ciclo.

De igual forma, se continúa impartiendo la maestría en ciencias de administración de empresas navieras y portuarias. Además, se firmó un convenio de cooperación técnica con Naviera Tamaulipas, S.A. de C.V., el cual permite que alumnos de las tres escuelas náuticas realicen prácticas en el ámbito de operaciones petroleras en instalaciones costa afuera.

Cabe destacar, que al intensificarse el proceso de homologación que exige el Convenio STCW, la actualización del personal profesional de la marina mercante superó las metas programadas, toda vez

que en el periodo 2000-2001 se actualizaron 3,153 profesionales, y en el periodo que se informa la cifra se incrementó a 8,611.

Por último, el buque escuela “Náuticas México” propiedad del Gobierno Federal, además de cumplir su función primordial que es la educación de oficiales, efectúa operaciones comerciales a través de contratos de fletamento con navieros mexicanos para obtener recursos que apoyen sus funciones. Así, durante el ciclo 2001-2002 el buque escuela navegó 22,761 millas náuticas y transportó 80,141 toneladas de carga general.

4.5 Transporte multimodal

Principales acciones y resultados

Durante el periodo que se informa se continuó impulsando el desarrollo del servicio de transporte multimodal para ampliar su cobertura, mediante las siguientes acciones:

El Gobierno Federal, a través del esfuerzo de coordinación entre las diferentes autoridades involucradas en el movimiento de mercancías, promueve el desarrollo del Corredor Multimodal Transpacífico entre Asia, México y Estados Unidos. El propósito es incrementar los intercambios comerciales entre Asia y Norteamérica y ofrecer un servicio de transporte sin costuras que brinde mayor seguridad, calidad, oportunidad y bajo costo a los usuarios de transporte multimodal.

Para tal efecto, se contempla proveer enlaces marítimos entre algún puerto de Asia con los puertos mexicanos de Manzanillo y/o Lázaro Cárdenas, vinculando estos últimos, por vía ferroviaria, con los puertos secos del Este de Estados Unidos. En la segunda parte del año, se prevé la realización de las primeras pruebas piloto a fin de evaluar su factibilidad operativa.

4.6 Regulación tarifaria

Tarifas de autopistas de cuota

En la autopista Cuernavaca-Acapulco se continuó aplicando, hasta el 14 de enero de 2002, el descuento de 22 por ciento para automóviles que había entrado en vigor desde abril de 2001. Para seguir impulsando la utilización de la infraestructura carretera de cuota, a partir del 10 de junio de 2002, comenzó a aplicarse un descuento de 35 por ciento para automóviles en el tramo Puente de Ixtla–Paso de Morelos, así como un descuento de 21.3 por ciento para autobuses y camiones en el tramo Zacapalco–Rancho Viejo.

Tarifas de servicios ferroviarios

Se registraron las tarifas presentadas por cinco ferrocarriles. Los incrementos registrados promediaron el 6 por ciento para el servicio de carga, el 7.5 por ciento para el transporte de contenedores, el 11.4 por ciento para el transporte de semirremolques y el 4 por ciento para los servicios diversos, lo que ha permitido que los servicios ferroviarios se proporcionen en condiciones de calidad, seguridad, permanencia y competitividad internacional.

Tarifas de autotransporte

En el servicio de autotransporte federal de pasaje se registraron las tarifas máximas de 182 permisionarios. De éstas, 147 se refieren a los servicios de Lujo, Primera Clase y Económico, en tanto que 35 se refieren a la transportación terrestre de pasajeros aeropuerto-ciudad, en las diferentes

localidades del país. El incremento promedio real, para el primer caso, fue de 1.5 por ciento y, para el segundo, del 3 por ciento.

Tarifas de transporte aéreo

Se revisó el cumplimiento de las bases de regulación tarifaria establecidas en las concesiones de los 34 aeropuertos que integran los grupos aeroportuarios del Sureste, Pacífico y Centro-Norte. Además, se participó con la SHCP en la revisión y actualización del marco normativo tarifario del año 2002 aplicable al organismo descentralizado ASA.

Asimismo, con el fin de fomentar reglas claras de aplicación, evitar abusos a los usuarios y promover altos estándares de servicio, se atendieron 676 solicitudes de registro tarifario de los servicios de transporte aéreo nacional, las cuales mostraron un descenso real de dos por ciento en las tarifas medias, respecto a igual periodo del año anterior.

Por su parte, se verificó que las tarifas de transporte aéreo internacional cumplieran con la normatividad vigente. En este contexto, se atendieron 1,027 solicitudes de aprobación de tarifas, observándose un pequeño incremento real de las tarifas promedio, de alrededor de 1.3 por ciento, con respecto al mismo periodo del año anterior.

Se prepararon las modificaciones al Reglamento de la Ley de Aviación Civil, en materia tarifaria, tomando en cuenta las reformas de la Ley de Aviación Civil y las directrices de la nueva política aeronáutica. De igual forma, se revisó el contenido tarifario de los convenios bilaterales celebrados por México con El Salvador, Panamá, Perú e Italia, de modo que fuera consistente con la política de referencia y las condiciones actuales del transporte aéreo nacional e internacional.

Tarifas de transporte marítimo

El sistema marítimo-portuario mexicano se ha consolidado como un importante modo de transporte en nuestro país, esta actividad ha exigido a los puertos nacionales mayores niveles de calidad, competitividad y eficiencia, así las tarifas representan un factor primordial para fomentar la autosuficiencia financiera de las APIS y de las empresas privadas prestadoras de servicios, con la captación de ingresos por la realización de sus actividades.

En este contexto, las tarifas de los servicios portuarios son fijadas libremente por sus prestadores, condicionadas a su registro previo; en el periodo que se informa se registraron 101 tarifas por servicios y uso de infraestructura. En aquellos puertos donde todavía no existe competencia razonable y se regulan los servicios a través de la autorización de tarifas, la Secretaría autorizó 85 para la prestación de servicios y por el uso de infraestructura, 30.9 por ciento menos comparadas con las 123 del periodo anterior.

4.7 Seguridad

Principales acciones y resultados

Seguridad en autotransporte

En materia de seguridad, se están reforzando los trabajos con apoyo de las recomendaciones del Comité Nacional de Prevención de Accidentes en Carreteras (CONAPREA). En adición a ello, se trabajó, en coordinación con la PFP, en la reingeniería de procesos de la calificación de infracciones. Por lo demás, se ha puesto especial énfasis en el mejoramiento del Sistema Integral de Información del

Autotransporte Federal (SIIAF), una herramienta particularmente útil en las tareas de supervisión e inspección. A este respecto, ya se encuentran prácticamente concluidos los módulos de supervisión, inspecciones, licencias e infracciones. Una vez establecidos los enlaces entre módulos y realizada la capacitación del personal, se tendrán mejores bases de seguridad en el autotransporte.

Por lo demás, se han reforzado las tareas de verificación e inspección. En este sentido, se efectuaron revisiones a 30,846 vehículos, que resultaron en sanciones para 2,043, y se realizaron 1,805 inspecciones a empresas y servicios auxiliares del autotransporte. También se ha intensificado la difusión de la regulación y normatividad para el transporte de materiales y residuos peligrosos, y en lo particular se ha difundido entre diversas entidades la Guía de Atención de Emergencias.

Seguridad en transporte ferroviario

Con el objeto de mejorar la convivencia del ferrocarril con los centros de población, se instrumentó el Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria, el que, a través de la coordinación entre los tres niveles de gobierno y los concesionarios ferroviarios, permitirá mejorar la seguridad y la operación ferroviaria en las zonas urbanas de Ciudad Juárez, Chih.; Gómez Palacio, Dgo.; Celaya, Gto.; Aguascalientes, Ags.; Matamoros, Tamps., y Orizaba, Ver., para lo cual se tiene previsto suscribir convenios de coordinación y reasignación de recursos para cada localidad. Asimismo, se concertaron acuerdos entre autoridades y concesionarios ferroviarios para instrumentar acciones de seguridad ferroviaria en las localidades de Monterrey, N.L.; Sabinas, Coah.; Ciudad Serdán, Pue.; y Campeche, Camp.

Durante el presente periodo, se reforzaron los sistemas de supervisión y vigilancia para preservar la seguridad en las vías generales de comunicación, habiéndose realizado 1,252 verificaciones a las áreas de infraestructura, operación, equipo, talleres e instalaciones auxiliares y transporte de materiales peligrosos.

A través de la implantación de operativos intensivos, durante el pasado mes de abril se instrumentó un dispositivo de verificación intensiva en la ruta Mérida-Palenque, que opera el concesionario, para comprobar que la infraestructura de vía y equipo de pasajeros que se utilizará en el servicio de transporte turístico de pasajeros por ferrocarril, cumplen con los estándares requeridos para garantizar seguridad y eficiencia operativa para la prestación del servicio.

Por otra parte, se llevaron a cabo verificaciones especiales para evaluar propuestas de baja a 732 unidades de equipo ferroviario que por sus condiciones físicas y mecánicas no ofrecían seguridad a la operación ferroviaria.

Por su alto impacto en la operación y seguridad ferroviaria, se emprendieron acciones orientadas a fortalecer el Programa Nacional de Expedición-Actualización de la Licencia Federal Ferroviaria, mediante el cual se logró en el periodo de gestión, otorgar 2 mil licencias por expedición y renovación al personal técnico ferroviario.

Seguridad en transporte aéreo

La autoridad aeronáutica tiene como objetivo principal maximizar la seguridad de las operaciones aéreas, a través de la vigilancia en el sector aéreo. Para ello, se han instrumentado los programas de seguridad operacional que tienen la finalidad primordial de vigilar que se cumpla en todo momento con la legislación aeronáutica nacional por parte de los concesionarios y permisionarios del transporte aéreo, operadores aéreos, así como el personal técnico aeronáutico.

A la fecha de este Informe, se han aplicado 267 verificaciones mayores, fortaleciendo con ello la seguridad operacional al establecer medidas preventivas. Estas verificaciones no solamente van

orientadas a incrementar la seguridad de las operaciones aéreas, sino también a impulsar aquellos aspectos que son de utilidad para una mejora significativa en la prestación de servicios con calidad y eficiencia, en beneficio del público usuario.

La aplicación del programa de inspecciones de rampa, a través de la autoridad aeronáutica, ha sido diseñado para efectuar una revisión a todas las aeronaves de transporte público, que se encuentran en el momento de la preparación de un vuelo comercial, cubriéndose aspectos operacionales y de mantenimiento de los concesionarios y permisionarios, para salvaguardar la seguridad aérea.

Debido a que durante los periodos vacacionales, se registra un aumento considerable en la demanda por este modo de transporte, la autoridad aeronáutica ha puesto mayor énfasis en sus actividades de verificación e inspección; por tal motivo, y en coordinación con las empresas aéreas, durante el periodo que abarca este Informe se han realizado 6,373 inspecciones de rampa.

Así, se observa que en el periodo que se informa, se ha incrementado el número de verificaciones mayores en 121 y las inspecciones de rampa en 1,405 con respecto a igual periodo del año anterior, lo que se ha visto reflejado en el índice de accidentes que ha permanecido en el orden de 0.55 por cada 10 mil operaciones.

En materia de capacitación al personal técnico aeronáutico, ésta se ha tornado en una de las acciones de mayor importancia de la Dirección General de Aeronáutica Civil, ya que asegura que las acciones de seguridad aérea se realicen de una manera eficiente y eficaz. De esta forma, se cumple con los estándares que establece la OACI en cuestión de aptitud y conocimientos que requiere el personal verificador, para llevar a cabo la vigilancia de la seguridad aérea operacional. Con este propósito se impartieron 14 cursos técnicos en materia aeronáutica, dirigidos hacia este personal.

Asimismo, se implementó un curso sobre reducción de accidentes en la aproximación y aterrizajes (ALAR) para los 8,240 pilotos aviadores en toda la República Mexicana, así como también para los pilotos fumigadores; de este total, a la fecha se ha impartido el curso a cinco mil pilotos, en coordinación con el Colegio de Pilotos Aviadores de México, A.C.

Por otra parte, el 22 de abril de 2002 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se crea el Comité de Análisis, Aprobación y Emisión de Normas Básicas de Seguridad Aeroportuaria y el 23 de mayo quedó integrado dicho Comité.

Durante el presente año, se llevó a cabo en México, una Reunión Trinacional de Seguridad Operacional, contándose con la presencia de los representantes de Estados Unidos y Canadá, la cual tomó mayor relevancia por los hechos ocurridos en septiembre del 2001. Dicha reunión tuvo como objetivo desarrollar iniciativas para mejorar la cooperación y armonización de la industria aérea, así como implantar acciones tripartitas tendientes a mejorar la seguridad aérea entre los tres países.

Seguridad en transporte marítimo

Con objeto de garantizar la integridad física y la seguridad del patrimonio de la gente de mar, así como prevenir la contaminación marina por vertimientos de embarcaciones, durante el periodo que se informa se certificaron 27,021 naves que operan en los puertos del país, previa inspección de sus condiciones técnicas y de seguridad. Adicionalmente, se efectuó un programa de reconocimiento a 25,908 embarcaciones nacionales, y se continuó promoviendo la mejora de las inspecciones aplicando los procedimientos por el Estado Rector del Puerto, realizando 782 reconocimientos a barcos extranjero que arribaron a puertos mexicanos.

Por otra parte, a fin de propiciar servicios oportunos y eficientes en las estaciones de servicio y oficinas de inspección naval en los puertos nacionales, se supervisó en 1,212 instalaciones la aplicación de la normatividad en materia de seguridad, así como de las condiciones técnicas y de administración.

Asimismo, para garantizar la seguridad de la vida humana en el mar, y en cumplimiento a la resolución de la Organización Marítima Internacional (OMI), se capacitó a 3,306 trabajadores de plataformas de perforación de la Sonda de Campeche.

Cabe destacar, que se continuó colaborando con el Sistema Nacional de Protección Civil proporcionando con oportunidad a los medios de comunicación y a los usuarios de la comunidad marítima-portuaria 22,388 boletines meteorológicos, 768 avisos sobre fenómenos hidrometeorológicos y 5,541 notas informativas de huracanes, frentes fríos y nortes. La difusión de dichos boletines a través de las capitanías de puerto ha permitido lograr la cifra de cero pérdidas de vidas humanas.

Aunado a lo anterior, se realizó la verificación del equipo mínimo de seguridad a 21,409 embarcaciones menores dedicadas al servicio público de pasajeros, recreo, deportivas y de pesca ribereña que realizan sus operaciones en aguas interiores y marítimas nacionales. En apoyo a tales acciones, se continuó con el equipamiento del Resguardo Marítimo Federal, mediante la dotación de 14 patrullas terrestres y 10 marítimas.

Adicionalmente, en las capitanías de puerto se realizaron seis operativos de seguridad en temporadas vacacionales y de huracanes, y se efectuó una campaña preventiva de seguridad en playas, atracaderos, muelles, marinas y áreas concesionadas, mediante la instalación de 411 avisos con información sobre disposiciones restrictivas y promotoras de la seguridad de la vida humana en el mar.

Por último, dentro del Programa Nacional Permanente de Atención a Emergencias Portuarias, se desarrollaron cursos taller en los puertos de Veracruz, Guaymas y Topolobampo, con el objetivo de mejorar todos los aspectos relacionados con la seguridad en los puertos.

Medicina preventiva en el transporte

En materia de medicina preventiva, la SCT promovió diversas acciones para reforzar la prevención de accidentes y la cultura de seguridad en el transporte. En lo particular, se prosiguió con la aplicación de exámenes médicos a los operadores de los diversos modos de transporte, destacándose la aplicación de 104,822 exámenes psicofísicos integrales, 3.5 millones de exámenes médicos en operación y 208,290 estudios toxicológicos. En adición a ello, se aplicaron 970 exámenes médicos en operación en el Estado de México y 11,528 análisis toxicológicos en el Distrito Federal, en el marco de los convenios signados con ambos gobiernos.

También se apoyaron los trabajos del CONAPREA y las campañas de prevención, a través de 2,025 pláticas de promoción de la salud, 1,234 pláticas de prevención de adicciones y la distribución de 84,220 folletos sobre prevención de accidentes. En materia de capacitación sobre medicina preventiva, se promovió el *XXI Curso de Prevención e Investigación de Accidentes de Aviación "Factores Humanos"*.

Por otra parte, se coadyuvó con los trabajos de instalación, diseño, instrumentación y consolidación de Centros Integrales de Servicio (CIS), en lo que atañe al módulo de exámenes psicofísicos. También se avanzó en las tareas de la Subcomisión de Accesibilidad y Telecomunicaciones, con la realización de dos foros regionales, uno en La Paz, B.C.S. y otro en Mérida, Yuc.

Especial importancia revisten los trabajos encaminados a lograr la Certificación de EUA al Laboratorio de Toxicología, que reportan un avance de 90 por ciento y se espera concluir en los próximos meses. También resultan relevantes los trabajos de reestructuración de la Dirección General

de Medicina Preventiva, los que comprenden la modificación del Reglamento de Medicina Preventiva y la readecuación de la estructura orgánica y los manuales respectivos que se prevé queden concluidos hacia finales de este año.

4.8 Investigación científica e innovación tecnológica

Principales acciones y resultados

En el Instituto Mexicano del Transporte, durante 2001 se realizaron 47 estudios y proyectos relacionados con las siguientes líneas de investigación: La seguridad y operación del transporte; el impacto ambiental que ocasionan la infraestructura y la operación del transporte, considerando las medidas de mitigación; el análisis y diseño de estructuras que se utilizan en la infraestructura del transporte; la caracterización y comportamiento de mezclas asfálticas, suelos compactados, estabilización de suelos arcillosos y deformaciones permanentes de materiales; los sistemas de información geoestadística para el transporte; la economía del transporte; la interacción carga-vehículo-pavimento; los sistemas inteligentes de transporte; transporte multimodal y distribución física de mercancías; la conectividad en puertos fronterizos y marítimos, así como el apoyo a los proyectos de ampliación y reconstrucción de los puertos nacionales, y la formulación de la nueva normativa para la infraestructura del transporte (Normativa SCT). En 2002 se tiene programado realizar 50 estudios y proyectos relacionados con las líneas de investigación ya mencionadas.

De estas líneas de investigación se desprenden los estudios y proyectos estratégicos para el Sector, mismos que se realizaron en el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2001 al 31 de agosto de 2002, tales como: Estudios y proyectos para resolver el problema de erosión de la playa poniente y de azolvamiento en el canal de acceso de Puerto Madero, Chis.; Estudio para el desarrollo integral y del transporte en la región del Istmo de Tehuantepec y su corredor intermodal; Estudio de preinversión del corredor de transporte intermodal del Golfo de México; Capacidad estructural de elementos de concreto reforzado dañados por corrosión; Sistema de información geográfica para los accidentes ocurridos en la red carretera federal durante 1998; Normativa para la Infraestructura del Transporte (Normativa SCT). Cabe mencionar que algunos de estos proyectos tiene duración multianual, como es el caso de la Normativa SCT.

Además, se realizan otros proyectos de investigación que apoyan las acciones de las distintas áreas de la SCT, entre los cuales pueden ser mencionados los siguientes: Metodología de evaluación económica de proyectos de modernización de caminos rurales; Análisis de la cobertura de los transportes para evaluar su accesibilidad a los servicios básicos de educación y salud; Revisión de la capacidad de retención ante el oleaje y el transporte de sedimentos en las escolleras de Lázaro Cárdenas, Mich.; Esquema director de estaciones de transferencia de carga multimodal e intermodal; Comportamiento a la fatiga de concretos hidráulicos utilizados en pavimentos, y Anuario estadístico de accidentes en la red carretera federal 2001, entre otros.

Asimismo, se realizaron asesorías a varios gobiernos estatales sobre distintos tópicos de infraestructura y operación para el transporte.

Especial mención merece el proyecto de capacitación y actualización profesional, mismo que comprende dos vertientes, la capacitación de posgrado y la actualización profesional. En el primer caso se apoyaron 15 programas de especialización y maestría en 11 instituciones de enseñanza superior (en 10 universidades y un tecnológico regional), relacionados con el transporte, habiéndose apoyado durante 2001 a 228 estudiantes. Por otra parte, y dentro de esta misma vertiente se apoyó a 64

estudiantes para que realizarán estudios de posgrado en universidades nacionales con las que no se tiene convenio firmado y en universidades extranjeras. En 2002 se pretende cubrir una meta semejante a la de 2001, para la cual se ha previsto apoyar 15 programas de especialización y maestría en las mismas instituciones con las que ya se cuenta convenio de colaboración, habiéndose programado apoyar a 225 estudiantes mediante dichos convenios y 60 estudiantes en forma individual en universidades nacionales y del extranjero.

En la segunda vertiente, podemos mencionar que en 2001 se realizaron cinco cursos internacionales y un curso de carácter regional. Conjuntamente con la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la UNAM (DECFI) se llevaron a cabo un diplomado (conformado por cuatro módulos) sobre proyecto, construcción y conservación de carreteras, y tres cursos sobre diseño sísmico de puentes. Asimismo, investigadores de este Instituto participaron en cinco teleconferencias, organizadas por la Dirección General de Recursos Humanos de la SCT, lográndose apoyar en total a 687 personas en la vertiente de actualización profesional. En 2002 se realizarán nueve cursos internacionales. Además, con la DECFI se realizará nuevamente el diplomado y un curso internacional sobre diseño sísmico de puentes, mismo que constará de tres módulos, estimándose capacitar a 540 personas en la vertiente de actualización profesional.

Todas las acciones realizadas en 2001 y las que se realizan en el 2002, están encaminadas a apoyar las actividades de la SCT y su sector, en plena congruencia con los programas sectoriales y con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

5. COMUNICACIONES

5. COMUNICACIONES

Objetivos

- Impulsar la cobertura y penetración de las comunicaciones disminuyendo su desigual distribución geográfica y social, para integrar comunidades, particularmente las marginadas, y de esa manera hacer posible que les sean llevados servicios de educación, salud, comercio, gobierno, cultura y entretenimiento.
- Mejorar la calidad de los servicios de comunicaciones, con objeto de promover la eficiencia y productividad en beneficio de los usuarios.
- Propiciar un entorno de libre competencia entre los distintos operadores, a fin de que los servicios de comunicaciones se ofrezcan a menores precios.
- Promover la innovación tecnológica para incrementar la diversidad de los servicios de comunicaciones, aprovechando la convergencia de las telecomunicaciones con la informática.

5.1 Telecomunicaciones

El subsector de las telecomunicaciones constituye una de las bases más importantes del crecimiento económico de nuestro país, al coadyuvar a reducir costos en la actividad productiva de la nación, permitir la generación de economías de escala y fortalecer la competitividad; además de ser un factor determinante en la integración regional y el desarrollo social.

Su nuevo papel en el entorno económico mundial y la innovación tecnológica han generado una transformación en la estructura del subsector, con la entrada de nuevos operadores y el crecimiento de inversiones privadas, que en el último año llegaron a 53,593 millones de pesos, destinadas principalmente a servicios de telefonía fija local y de larga distancia, telefonía móvil, televisión restringida y diversos servicios de valor agregado. Sin embargo, durante 2002 se observa un decremento en las inversiones de los particulares, las cuales se estima lleguen aproximadamente a los 39 mil millones de pesos.

INVERSIONES EN LA INDUSTRIA DE LAS TELECOMUNICACIONES

(Millones de dólares)

Concepto	2000	2001 ^{p/}	2002 ^{e/}
Servicio telefónico ^{1/}	4,617.1	4,833.4	3,403.7
Televisión restringida ^{2/}	277.5	451.3	193.7
Paging y trunking	221.5	297.6	243.4
Nuevos permisionarios de telefonía pública	32.2	26.2	30.5
Servicios satelitales	14.6	100.9	139.2
Servicios de valor agregado	2.4	27.0	10.0
Total	5,165.3	5,736.4	4,020.5

1/ Incluye telefonía local alámbrica e inalámbrica, larga distancia y móvil.

2/ Incluye televisión por cable, MMDS y DTH.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones, con información proporcionada por las empresas.

Actualización de la Ley Federal de Telecomunicaciones

Se trabaja para adecuar el marco jurídico que regula las telecomunicaciones, de tal manera que se permita aumentar el número de los servicios que se prestan en el país, y para incrementar la cobertura geográfica de cada uno de los servicios, garantizando que se presten con calidad y a precios competitivos de clase mundial. Para tal efecto, se ha venido trabajando coordinadamente con el Congreso de la Unión en búsqueda de los consensos que permitan impulsar esta reforma estructural en beneficio de México.

Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 establece en su artículo Décimo Noveno Transitorio, la creación del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones, con el objeto de incrementar la cobertura, penetración y diversidad de los servicios de telecomunicaciones fundamentalmente del servicio de telefonía básica, entre la población de escasos recursos del medio rural y urbano. Por lo tanto, el Ejecutivo Federal, con cargo al presupuesto autorizado para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, aportará para este fin la cantidad de 750 millones de pesos.

El referido Decreto señala también que para administrar los recursos de este Fondo, se creará un Fideicomiso cuyas “Reglas de Integración y Operación del Comité Técnico del Fideicomiso” y “Mecanismos para la Asignación y Distribución Eficaz, Eficiente, Justa y Transparente de Recursos”, fueron aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 15 de abril de 2002, así como el contrato correspondiente con el Fideicomiso Público de Administración e Inversión.

Sobre este tema, se continúan las acciones para formalizar la integración del contrato respectivo con el Fiduciario, a efecto de que el Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones opere a la brevedad posible.

Por otro lado, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) trabaja en la refinación del modelo para la medición de los costos de la red por región del país, así como en el análisis e investigación de documentos y experiencias internacionales.

Gestión de calidad y certificación de procesos

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes se encuentra en un proceso de cambio, el cual tiene como uno de sus ejes fundamentales la implantación del Sistema de Gestión de Calidad y la Certificación de sus procesos, bajo la Norma ISO-9000:2000.

En este sentido, se creó un Grupo de Mejora para efectuar el análisis de los procesos propuestos, para lo cual se programó y realizó una serie de cursos sobre dicho tema, a fin de proporcionar la capacitación y preparación necesarias que permitieran la aplicación del sistema de gestión de calidad en la certificación de los principales procesos, que en el ámbito de su competencia lleva a cabo esta Secretaría.

Por su parte, entre el 22 y 23 de octubre de 2001, la Cofetel realizó una revisión interna para implantar el sistema de gestión de calidad en 11 de sus procesos sustantivos en cinco áreas, e identificar subsecuentes oportunidades de mejora. Como consecuencia, a finales de noviembre obtuvo la certificación de cumplimiento de la norma ISO 9001:2000, bajo los esquemas mexicano, estadounidense, inglés, holandés y belga.

Asuntos Internacionales

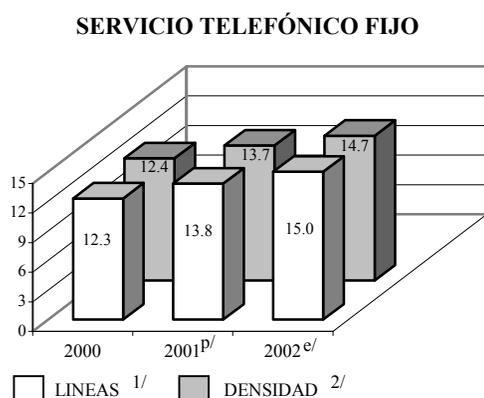
En este rubro que es de capital importancia para llevar a cabo acuerdos y tratados de carácter bilateral y multilateral con gobiernos extranjeros y organismos internacionales, tanto para fijar la posición del país en diferentes áreas de las telecomunicaciones, como para buscar la cooperación internacional en aspectos técnicos, económicos, comerciales y financieros, se ha asistido durante el periodo que comprende el presente Informe a diversas reuniones internacionales, entre las que destacan: la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones celebrada en Turquía, cuya temática está relacionada con las comunidades indígenas, tele-salud, tele-educación; las negociaciones sobre reciprocidad satelital con los Países Bajos y la República Argentina; la XXI Reunión del Comité Consultivo Permanente III, Radiocomunicaciones de la CITELE sobre servicios satelitales, sistemas de plataforma a gran altitud (HAPS) y asuntos reglamentarios; la 26ª Reunión del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones e Información (TEL) de APEC sobre desarrollo de las telecomunicaciones, información y comercio electrónico; y otras reuniones regionales con países del Continente Americano.

5.1.1 Telefonía básica

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006, uno de los principales objetivos del Estado es ser un activo promotor de las telecomunicaciones y lograr una mayor cobertura y penetración del servicio telefónico en México, con precios asequibles en beneficio de un mayor número de usuarios, brindar más oportunidades de desarrollo en las comunidades apartadas y de escasos recursos, así como incrementar la diversidad de servicios.

Cobertura y penetración de la telefonía básica

Durante el bienio 2001-2002, los prestadores de servicios de la industria telefónica han seguido canalizando recursos principalmente a la construcción de redes y a la modernización de la industria telefónica, lo que ha traído como consecuencia importantes avances en la prestación de este servicio.



1/ Millones de líneas.

2/ Número de líneas por cada 100 habitantes.

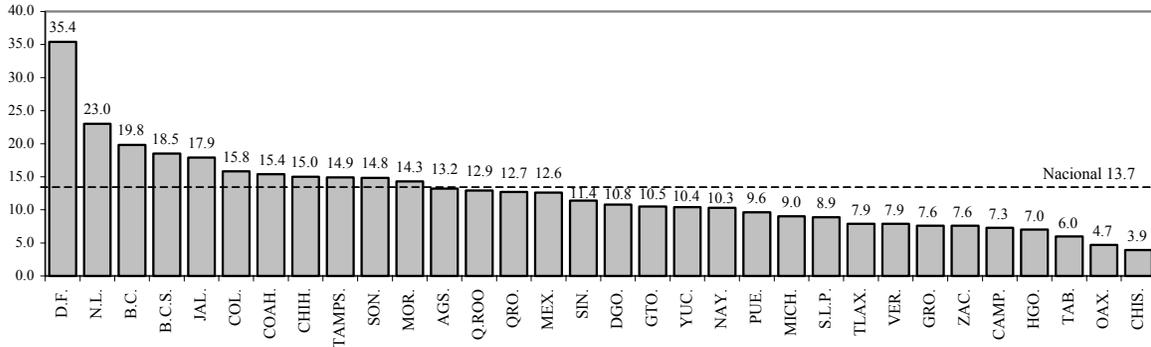
p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones, con información de los concesionarios.

Así, se puede mencionar el significativo incremento en el número de líneas fijas conectadas en el país, cifra que al cierre del 2001 era de 13.8 millones, y que al finalizar 2002 se estima llegue a superar los 15 millones, distribuidas en 53,564 poblaciones urbanas y rurales. Lo anterior se ha reflejado en el crecimiento de la densidad telefónica, la cual se prevé que pase de 13.7 líneas por cada 100 habitantes en 2001 a 14.7 al finalizar 2002.

DENSIDAD TELEFÓNICA
LÍNEAS EN SERVICIO POR CADA 100 HABITANTES, 2001

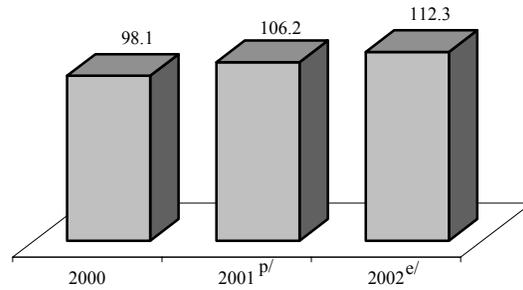


Cifras preliminares.

Nota: Incluye a los nuevos concesionarios de telefonía local.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones, con base en información de las empresas.

RED DE FIBRA ÓPTICA
(Miles de kilómetros)



p/ Cifra preliminar.

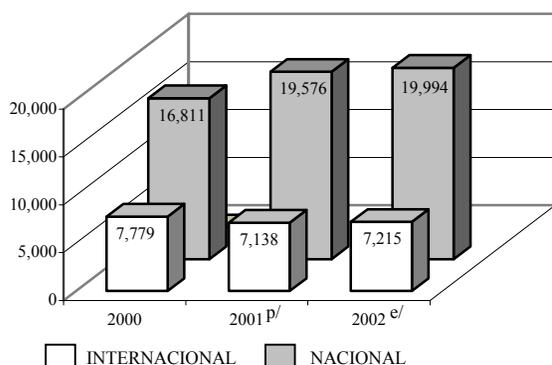
e/ Cifra estimada.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones, con información de los concesionarios.

Larga distancia

La apertura a la competencia en el servicio de larga distancia ha traído como resultado que actualmente, 200 localidades cuentan con el servicio de selección de operador de larga distancia a través del proceso denominado prescripción, el cual ofrece la posibilidad de que los usuarios puedan prescribirse a otro operador, siempre y cuando permanezca con el operador inicial al menos un mes. Lo anterior, ha representado para los usuarios la posibilidad de contar con diversas opciones para llevar a cabo sus llamadas de larga distancia.

TRÁFICO DE LARGA DISTANCIA
(Millones de minutos)



p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones,
con información de los concesionarios.

El proceso de transformación de este servicio ha permitido incrementar el número de llamadas, hasta el punto de llegar a contabilizar cerca de 19.6 mil millones de minutos en conferencias nacionales, y más de 7.1 mil millones en internacionales en el año 2001, mismos que se estima lleguen a 20 y 7.2 mil millones en 2002, respectivamente. Esto en su conjunto es 2.4 veces más de lo que se contabilizaba en 1996.

En noviembre de 2001, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó un título de concesión de red pública de telecomunicaciones interestatal a la empresa Startel, S.A. de C.V. para proporcionar, entre otros, el servicio de telefonía de larga distancia. Actualmente hay 27 empresas que cuentan con un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones interestatal, de las cuales 23 son para prestar el servicio de larga distancia, entre las que se encuentran Teléfonos de México (Telmex) y Teléfonos del Noroeste (Telnor), así como cuatro para la provisión y arrendamiento de capacidad de operadores de larga distancia.

Los principales concesionarios del servicio telefónico de larga distancia internacional operan puertos internacionales distribuidos a lo largo y ancho del país, y han celebrado convenios de interconexión con operadores extranjeros que les permiten intercambiar tráfico en forma directa, o a través del tránsito por un país intermedio, con el resto del mundo.

Después de casi cinco años de competencia en el servicio internacional, existen nueve concesionarios, además de Telmex y Telnor, que han instalado y puesto en funcionamiento 39 puertos internacionales distribuidos en todo el país. El intercambio de tráfico internacional se realiza primordialmente con los Estados Unidos de América, el tráfico que en esta ruta representa aproximadamente el 89 por ciento del total que los operadores mexicanos envían al exterior como tráfico de larga distancia internacional.

Cabe señalar que con el resto de los países existen rutas directas o indirectas establecidas a través de convenios de interconexión internacional y de relaciones comerciales. De 1997 al término del periodo que se informa, se han autorizado 58 nuevos convenios de interconexión internacional, adicionales a los 15 existentes previos a la emisión de las Reglas para Prestar el Servicio de Larga Distancia Internacional, así como 10 de relaciones comerciales, que se suman a los 238 suscritos antes de la publicación de las citadas Reglas.

En materia de tarifas de liquidación, Telmex negoció una tarifa de 15.5 centavos de dólar para 2001, lo anterior en concordancia con lo establecido en la regla 13 de las Reglas de Larga Distancia Internacional, que señala que, la empresa con mayor porcentaje de participación en los últimos seis meses en una ruta determinada, negocia la tarifa de liquidación con los operadores de ese país.

Telefonía local y pública

El servicio de telefonía local comienza a generar beneficios tangibles para los usuarios, ya que los nuevos concesionarios están ofreciendo sus servicios con tarifas por debajo de las aplicadas por Teléfonos de México.

La Comisión Federal de Telecomunicaciones ha procurado, en un entorno de sana competencia, vigilar que las tarifas aplicadas por los concesionarios que prestan el servicio local cumplan con los criterios de calidad, competitividad, seguridad y permanencia que establece la legislación vigente.

Durante el periodo que se reporta se otorgó un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones para prestar, entre otros, el servicio de telefonía local. A la fecha, incluyendo a Telmex y Telnor, existe un total de 21 concesiones para proporcionar este servicio por medios alámbricos e inalámbricos; además hay dos concesiones de redes públicas de telecomunicaciones locales para prestar el servicio de transmisión de datos.

En este mismo periodo, el servicio telefónico local de 637 poblaciones, se consolidó para formar 130 nuevas áreas de servicio local. Con ello, en el mes de junio concluyó el proceso de consolidación de Áreas de Servicio Local que se inició en 1999. Durante estos tres años, se redujeron los destinos de larga distancia en 73 por ciento, al pasar de 1,464 grupos de servicio telefónico local en 1999, a tan sólo 397 áreas de servicio local en el año 2002; ahora un mayor número de personas se comunican pagando menos con ahorros significativos en sus llamadas.

En cuanto al servicio que se presta a través de aparatos y casetas públicas, durante el periodo de referencia se elaboraron y otorgaron cinco permisos para establecer, operar y comercializar este servicio, con base en el Reglamento del Servicio de Telefonía Pública. Al cierre de este periodo existe un total de 59 permisos de este tipo.

Acuerdo de interconexión para 2002

Las condiciones de interconexión entre los operadores del servicio telefónico, se enfocan a que los servicios de telecomunicaciones se presten con mejores precios, diversidad y calidad, en beneficio de los usuarios, además de promover una adecuada cobertura social.

Cabe mencionar que la Ley Federal de Telecomunicaciones reconoce como principio fundamental para realizar la interconexión de redes públicas de telecomunicaciones, la autonomía de la voluntad de las partes para establecer las condiciones bajo las cuales lleven a cabo la interconexión de sus respectivas redes.

En este contexto, a finales del 2001, a solicitud de la Cofetel, las empresas concesionarias de telecomunicaciones Alestra, Avantel, Marcatel, Telmex y Telnor, concluyeron las negociaciones y resolvieron sus desacuerdos sobre las condiciones de interconexión para el 2002. Ello en un esfuerzo de diálogo, cooperación y consenso, en beneficio de la sociedad. El resultado fue que las empresas de larga distancia pagarán a Telmex una tarifa por el uso de su red local, que será de 0.975 centavos de dólar por minuto y por punta de interconexión, a partir del primero de enero de 2002. Con respecto al sobrecargo por intento de llamadas, éste se reducirá del 5.7 al 2.85 por ciento, cantidad que representa una disminución del 50 por ciento, congruente con los costos asociados a los nuevos sistemas de señalización que han adoptado las compañías.

Asimismo, las empresas Alestra, Avantel, Bestel y Marcatel han solicitado formalmente a Teléfonos de México y a Teléfonos del Noroeste, el inicio de negociaciones para convenir los términos

y condiciones de interconexión que regirán a partir del 1º de enero de 2003. De ello, se notificó a la Cofetel el día 20 de junio de 2002.

Crecimiento de la numeración nacional

Desde 1998 se definieron los procedimientos a seguir para lograr exitosamente, en noviembre de 2001, la actualización del número nacional a los formatos establecidos en el Plan Técnico Fundamental de Numeración.

A las dos de la mañana del 17 de noviembre iniciaron las adecuaciones de todas las redes para que la numeración adoptara la estructura de 10 dígitos establecida, y a las ocho de la mañana, la totalidad de las redes habían sido actualizadas, con lo que se concluyó el proceso de manera exitosa.

Conforme fueron quedando listas las redes, comenzaron los periodos de monitoreo y pruebas internas y externas de cada una de ellas. Debido a la complejidad del proceso, era previsible que existieran problemas menores en la terminación de llamadas. Durante el 17 y el 18 de noviembre, se detectó este tipo de situaciones para determinados rangos de numeración en algunas ciudades, sin embargo, estos problemas permanecieron dentro de los parámetros normales contemplados originalmente y se solucionaron paulatinamente, sin poner en riesgo el buen funcionamiento de las redes públicas de telecomunicaciones involucradas.

Todos los casos de fallas reportados se atendieron y resolvieron en su oportunidad. El grupo de trabajo del crecimiento de la numeración nacional coordinado por la Cofetel se mantuvo activo los siguientes 15 días, periodo durante el cual la totalidad de las redes alcanzaron una estabilidad de 100 por ciento en todos los sistemas que intervinieron en el proceso.

5.1.2 Telefonía rural

Dentro de los objetivos del Programa de Telefonía Rural, se encuentran ampliar la cobertura y penetración de las comunicaciones para integrar comunidades, particularmente las marginadas, y así contribuir a igualar sus oportunidades de desarrollo con las del resto del país; asimismo, propiciar que la red de telefonía con que se ofrece el servicio a las localidades rurales opere bajo los estándares de calidad y continuidad requeridos.

En este sentido, los Programas 2001 y 2002 establecen que se continuarán los trabajos de verificación en la operación y mantenimiento de los equipos rurales instalados en el periodo 1995-2000, que se diseñará un programa para ampliar la cobertura de la telefonía rural en zonas marginadas mediante la instalación de terminales satelitales, y que se establecerán estándares técnicos y mecanismos de medición para garantizar a los usuarios la continuidad del servicio.

De esta manera, para el año 2001 se fijó la meta de efectuar 27,389 verificaciones sobre la correcta operación y mantenimiento de las terminales telefónicas instaladas en localidades rurales de entre 100 y 500 habitantes, en los diferentes programas anuales. Al concluir ese año, se logró superar la meta al realizar 31,581 supervisiones de equipos telefónicos, correspondiendo 11,986 al periodo septiembre-diciembre de 2001.

Indicador	AÑOS / METAS *	
	2001	2002 ^{p/}
Verificaciones a terminales telefónicas instaladas en comunidades rurales	31,581	18,000

* Los altos índices de calidad establecidos permiten ir disminuyendo la supervisión anual de terminales telefónicas.

^{p/} Cifra programada.

Para el 2002 se programó llevar a cabo 27 mil verificaciones de los equipos rurales, meta que se modificó a 18 mil, debido a que los recursos autorizados sufrieron un ajuste de conformidad a las disposiciones de disciplina y austeridad presupuestaria, de ellas, se estima un avance de 16,400 en los primeros ocho meses del año. En resumen, de septiembre de 2001 a agosto de 2002 habrán sido realizadas 28,386 verificaciones de terminales telefónicas.

La tarea de verificación considera la revisión del estado que guardan las terminales telefónicas con que se proporciona el servicio rural, a fin de que sean atendidas en tiempo y forma las fallas que se presenten. Cabe destacar que la instalación, operación y mantenimiento de la red, así como la prestación del servicio telefónico rural satelital y celular, es realizado por el organismo público descentralizado Telecomunicaciones de México y por las empresas celulares, respectivamente.

Por otra parte, los parámetros que debe cumplir el servicio de telefonía rural no se encuentran definidos por ninguna norma nacional o internacional a efecto de armonizar su prestación dentro de un país como el nuestro, con características rurales tan especiales. En este sentido, en el año 2002 se trabaja en la definición y establecimiento del Índice de Continuidad del servicio de telefonía rural a nivel nacional, a efecto de estandarizar las características o parámetros a medir en la prestación del servicio, dando certeza a Telecomm y a los operadores celulares acerca de los procedimientos y metodología de medición a emplear, transparentando la obtención de resultados, así como facilitando la evaluación de su cumplimiento. Al mes de agosto de 2002 se estima un avance de 66.7 por ciento en el logro de esta tarea.

Expansión de la telefonía rural

En cuanto a la ampliación de cobertura, el Programa 2002 sigue impulsando la expansión del servicio de telefonía rural, principalmente en las microrregiones de atención prioritaria, que engloban a las localidades con mayor grado de marginación del país.

Por lo anterior, se programó la instalación de 500 terminales telefónicas satelitales en banda Ku en igual número de localidades rurales de entre 100 y 500 habitantes, ubicadas dentro de las 250 microrregiones prioritarias del país. Dicha meta se modificó a 370 equipos satelitales, como consecuencia del ajuste presupuestario que resultó de las disposiciones de disciplina y austeridad.

Durante el periodo de enero a junio, se llevó a cabo el proceso para la compra de las terminales satelitales, el cual considera diversas tareas como la definición del programa, disponibilidad de facilidades en los sitios, determinación de la tecnología, proceso de licitación y finalmente adquisición de las terminales; las cuales serán entregadas a Telecomm para su instalación, operación y mantenimiento. Con la puesta en operación de estas terminales satelitales rurales serán beneficiados cerca de 100 mil habitantes.

5.1.3 Comunicación vía satélite

La comunicación vía satélite es uno de los pilares que sustentan el desarrollo de las telecomunicaciones, ya que hace posible ofrecer servicios de tecnología de punta que lo mismo apoyan el crecimiento económico y la integración nacional, como la provisión de servicios de carácter social y de seguridad nacional.

El Gobierno Federal continua promoviendo el desarrollo de los servicios satelitales dentro un marco de sana competencia, para cuyo efecto, durante el periodo que se informa, otorgó una concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros, que cubran y puedan prestar servicios en el territorio nacional, así como una

concesión de red pública de telecomunicaciones asociada, lo que representa un total acumulado de nueve y cuatro concesiones respectivamente, para este servicio.

Durante el periodo de referencia también se otorgó un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones interestatal para prestar, en su modalidad de telepuertos, servicios de conducción de señales vía satélite. A la fecha, se han otorgado cuatro concesiones para el servicio de telepuertos y una para el servicio móvil terrestre y marítimo por satélite.

Asimismo, se elaboraron nueve permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras, de los cuales se han otorgado seis y el resto se encuentra en su fase final de otorgamiento, por lo que en total suman 65 los permisos otorgados de este tipo.

También se elaboraron tres asignaciones de la capacidad reservada al Estado, las cuales serán otorgadas próximamente. A la fecha existen 12 asignaciones que se han otorgado al Gobierno Federal, con el propósito de optimizar los recursos satelitales y favorecer el establecimiento de redes para uso exclusivo de seguridad nacional y para servicios de carácter social.

Sistema Mexicano de Satélites

Se tiene previsto para enero de 2003, el lanzamiento del satélite Satmex 6, en sustitución del satélite Solidaridad I, con lo que el sistema satelital mexicano estará nuevamente integrado por tres satélites geoestacionarios.

OCUPACIÓN DEL SISTEMA MEXICANO DE SATÉLITES POR SERVICIO, 2000-2002
(Megahertz)

Concepto	2000	2001	Junio 2002
Televisión	1,140.4	1,193.9	679.0
Voz y datos	2,103.9	1,715.1	1,494.6
Radio	5.3	22.5	21.9
Móvil	27.0	27.0	27.0
Total ocupado	3,276.6	2,958.5	2,222.5
Libre	179.4	497.5	1,233.5
TOTAL DEL SISTEMA	3,456.0	3,456.0	3,456.0

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones, con información de Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.

En lo que respecta al proceso de licitación de la posición orbital 77° Oeste y asignación de la concesión para proveer capacidad satelital en su modalidad de servicio fijo por satélite y el de radiodifusión vía satélite, se estima un avance del 60 por ciento. La convocatoria correspondiente se publicó el 31 de agosto de 2001 en el Diario Oficial de la Federación, y el pasado mes de junio concluyó la etapa de consulta con la industria para conocer el interés que muestra sobre la posición orbital de referencia y sus bandas asociadas, ahora se prosigue con las acciones para llevar a cabo en su oportunidad la licitación respectiva. Hasta la fecha, se han otorgado tres concesiones para ocupar las posiciones orbitales geoestacionarias y órbitas satelitales asignadas al país, y explotar sus respectivas bandas de frecuencias asociadas.

Por su parte, Telecomunicaciones de México (Telecomm) ofrece los servicios de comunicación vía satélite de mayor cobertura social en el país, para ello, el Organismo cuenta con sus centros de control, terminales y telepuertos, a fin de atender diversos eventos de televisión ocasional, la red de educación por satélite Edusat, la telefonía rural y las redes de comunicación para el sistema de seguridad pública.

Telepuertos

Para atender los servicios vía satélite, Telecomm cuenta con 20 telepuertos, tres de ellos internacionales: Iztapalapa, Tulancingo y Hermosillo; la infraestructura de los centros de control, terminales terrenas y 10 estaciones terrenas transportables. Adicionalmente, tiene funciones de signatario del sistema de satélites internacionales *Intelsat* e *Inmarsat*.

En el telepuerto de Iztapalapa se opera el centro de transmisiones digital de la red Edusat y el centro de transmisiones digitales de televisión gubernamental, donde se transmite el canal de televisión Legislativo. En el telepuerto de Tulancingo se encuentra instalado equipo de *Intelsat* para servicios de voz, datos e imágenes a cualquier parte del mundo a través del océano Atlántico. El de Hermosillo, sirve como respaldo para la transmisión de señales internacionales a través del Océano Pacífico.

La modernización de los telepuertos continuó durante el periodo que se informa, de ellos, dos se concluyeron en 2001 y tres más se encuentran en proceso para 2002. Durante 2001, a través de esta red se proporcionaron 1,885 servicios de televisión ocasional para eventos especiales, tanto nacionales como internacionales, y se cubrieron 23 giras presidenciales. En lo que se refiere al periodo enero-agosto del 2002, se han cubierto 739 servicios nacionales e internacionales de televisión ocasional, y en giras presidenciales se atendieron cuatro eventos.

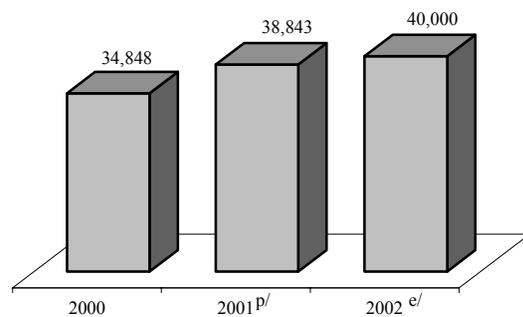
Por otra parte, el Organismo continuó operando el Centro de Televisión Gubernamental, y mantuvo la interconexión a las Cámaras de Diputados y de Senadores para transmitir el Canal Legislativo.

Programa Edusat

En apoyo a la Secretaría de Educación Pública se opera el Centro de Televisión Educativa de la red Edusat con dos señales a través de los satélites Solidaridad 2 y Satmex 5, por medio de las cuales se ofrecen los servicios de transmisión con compresión digital para ocho canales de televisión en un traspondedor y 16 canales en el otro. A finales de 2001 se controlaban 38,843 receptores de televisión en centros educativos distribuidos en todo el país, tales como secundarias técnicas, centros de docencia, oficinas de educación estatales e institutos tecnológicos.

En el 2002 se prevé cubrir el servicio con dos señales comprimidas de televisión permanente para aproximadamente 40 mil terminales ubicadas en centros educativos, lo que representará un crecimiento de 3 por ciento respecto al año anterior.

PLANTELES EDUCATIVOS CON EQUIPOS RECEPTORES DEL PROGRAMA EDUSAT



p/ Cifra preliminar.

e/ Cifra estimada.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

Servicios móviles satelitales

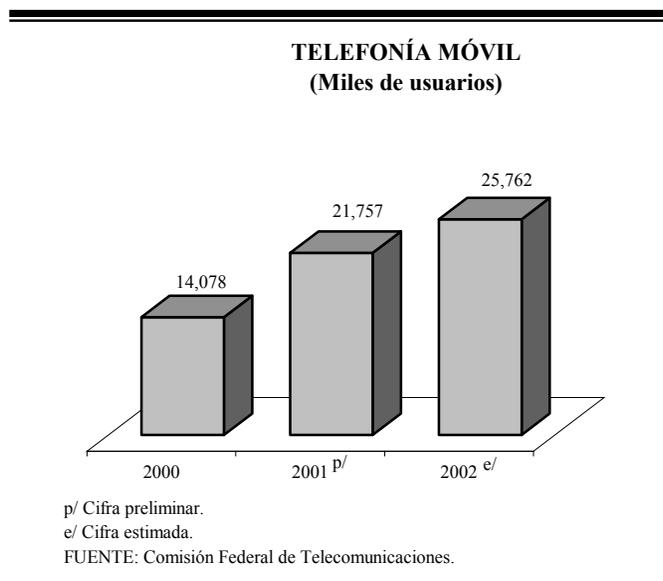
Telecomm opera el sistema de servicios móviles por satélite mediante la banda L del satélite Solidaridad 2, apoyándose en el centro de control para esta banda y sus terminales terrenas. Al cierre de 2001 contaba con 19,003 equipos receptores para proporcionar los servicios de telefonía rural por satélite, seguridad pública y radiolocalización para el autotransporte, así como la transmisión de datos para unidades móviles. En agosto de 2002 llegó a 19,235 terminales, en las cuales, el servicio más importante es el de Movisat-voz con 14,813, que incluyen 12,446 equipos para telefonía rural en comunidades de entre 100 y 500 habitantes; le sigue en importancia Movisat-datos con 3,810 terminales en vehículos de autotransporte; y por último 612 para uso oficial.

Por otra parte, Telecomm participó en la Comisión Intersecretarial de Seguridad y Vigilancia Marítima y Portuaria (Consevi) que tiene por objeto instrumentar el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima. Para cumplir con este compromiso internacional, se cuenta con 13 estaciones costeras de radiocomunicación marítima, que cubren el 50 por ciento de los litorales mexicanos.

5.1.4 Radiocomunicación

Servicios móviles de radiocomunicación

El crecimiento acelerado que la telefonía móvil ha experimentado durante los últimos años, ha obedecido, entre otras causas a la diversificación de servicios, a la incorporación de nuevas tecnologías, y a la introducción de diversas modalidades o esquemas de competencia, entre las que destaca “el que llama paga” en mayo de 1999.

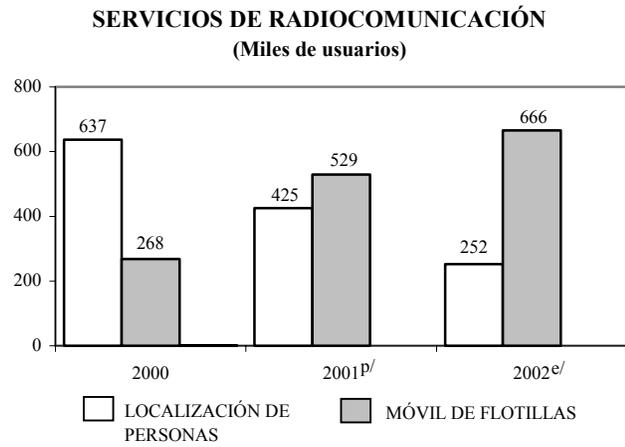


Así, al cierre de 2001 este servicio se ofrecía en 318 ciudades en beneficio de cerca de 21.8 millones de usuarios, cifra que superaba casi en un 60 por ciento al total de líneas fijas; la tendencia de crecimiento observada hace prever a finales de 2002 una cifra superior a los 25.7 millones de usuarios, lo que equivale a una densidad de 25.2 líneas de telefonía móvil por cada 100 habitantes, distribuidas en 325 ciudades. Se estima que el total de usuarios al cierre del año, será superior en aproximadamente 70 por ciento al total de líneas telefónicas fijas en servicio.

Al finalizar el año 2001, la expansión de las redes de telefonía móvil, ha permitido que se ofrezcan nuevas opciones de dicho servicio en las ciudades de Tijuana, Ensenada, Mexicali, Rosarito, Torreón, Monterrey, Nuevo Laredo, Reynosa, Saltillo, Tampico, Tuxtla Gutiérrez, Guadalajara, Chapala, Morelia, León, Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí, Acapulco, Puebla, México, D.F., Toluca y Cuernavaca.

Actualmente se encuentran prestando el servicio de telefonía móvil en la banda de PCS (sistemas personales de comunicación), cuatro empresas que ofrecen nuevas opciones con esta tecnología en 23 de las ciudades más importantes del país.

Por su parte, la radiocomunicación móvil especializada de flotillas *trunking* también ha mostrado un dinámico incremento, al pasar de 529 mil usuarios en 2001 a un estimado de 666 mil al cierre de 2002, atendidos en 259 ciudades y ejes carreteros del país. En cambio, el servicio de radiolocalización móvil *paging* ha sufrido una caída de 40.7 por ciento, al pasar en un año de 425 a 252 mil usuarios debido principalmente a la preferencia por los esquemas tarifarios que ofrece la telefonía móvil.



p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones, con información de los concesionarios.

Respecto a la asignación de frecuencias para uso oficial, en el periodo considerado se elaboraron 71 asignaciones, de las cuales 44 han sido otorgadas y el resto se encuentra en proceso de otorgamiento. En total se han otorgado 265 asignaciones a favor de la Administración Pública Federal y de los gobiernos estatales y municipales.

Calidad del servicio de telefonía móvil

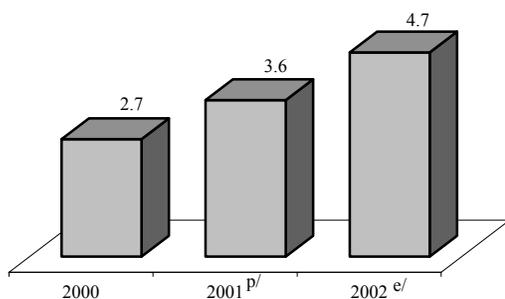
Durante el año 2001, la Cofetel evaluó la calidad del servicio que se presta a través de las redes móviles de servicio local en 19 de las ciudades con mayor número de usuarios (incluyendo aquellos que operan en las bandas de frecuencia PCS), lo cual significó un total de 103 eventos de medición bajo las condiciones más estrictas para el servicio, es decir, en las horas pico de los sistemas evaluados. Los usuarios en las ciudades evaluadas representan el 60 por ciento de la totalidad de usuarios de la telefonía móvil en el país.

Lo anterior dio lugar a que los concesionarios mejoraran su servicio, toda vez que reconocieron o detectaron las zonas conflictivas que requieren más capacidad, o bien las zonas que por el propio diseño de la red no tenían cobertura. El programa de evaluación de la calidad para el año 2002 incluye 30 ciudades del país y 86 eventos de medición, en este caso, los usuarios de estas ciudades representan el 70 por ciento del total.

5.1.5 Redes informáticas

Las acciones en materia de redes informáticas han adquirido gran relevancia en los últimos años para consolidar los servicios actuales de telecomunicaciones e información en línea, y seguirán evolucionando con gran dinamismo en el marco de convergencia de tecnologías, aplicaciones y servicios.

INTERNET
(Millones de usuarios)



p/ Cifra preliminar.

e/ Cifra estimada.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Al principio de esta Administración había 2.7 millones de usuarios de servicios de *Internet*, que se incrementaron a 3.6 al cierre de 2001. Esta tendencia de crecimiento se mantiene para el 2002, con lo que se prevé llegar a casi 4.7 millones de usuarios al finalizar el año, de éstos, los más numerosos se distribuyen en los negocios y hogares con aproximadamente 1.9 millones cada uno, dejando el resto a los sectores educativo y de gobierno.

Los servicios de valor agregado se definen en el Artículo 3, fracción XII de la Ley Federal de Telecomunicaciones, la cual además establece que para la prestación de estos servicios bastará su registro ante la Secretaría.

Actualmente se contemplan 10 servicios típicos de valor agregado y estos son: audiotexto, consulta remota a bases de datos, correo electrónico de datos, correo de voz, procesamiento remoto de datos, intercambio electrónico de datos, facsímil, teletexto, videotexto, y acceso a *Internet*.

Entre septiembre de 2001 y junio de 2002 se registraron 28 proveedores para dar servicio de acceso a *Internet*, con lo que se acumulan 294 constancias de registro; hubo además, para el mismo periodo, ocho registros para prestar los otros servicios y acumular 228 constancias. En total se han otorgado 522 registros para atender los diversos servicios de valor agregado.

5.2 Radio y televisión

La radio y televisión juegan un papel importante en los cambios que se han presentado en el México moderno, porque son los principales medios de información con los que cuenta la sociedad.

Reforma de la Ley Federal de Radio y Televisión

La modificación de la Ley Federal de Radio y Televisión propuesta por la SCT, estriba fundamentalmente en el previo consenso con los distintos sectores involucrados en el medio; para ello, se trabaja en la Mesa de Diálogo para la Revisión Integral de Medios Electrónicos, encabezada y coordinada por la Secretaría de Gobernación.

Cabe señalar que a fin de contar con información relativa a las experiencias que en esta materia se tienen en otros países, se llevó a cabo un estudio comparado de la legislación internacional en materia de concesiones y permisos, así como de cuestiones legales relacionadas con las nuevas tecnologías, destacando la obtenida en forma directa del Consejo Superior del Audiovisual de Francia, en el mes de noviembre de 2001.

Modernización de la infraestructura de transmisión

El Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión continúa con el análisis de los estándares digitales para radio y televisión. Al respecto, destaca el mayor avance en materia de estándares de televisión digital, en el que se analizaron los resultados de transmisiones experimentales en México utilizando los tres estándares disponibles, ATSC americano, DVB-T europeo, e ISDB-Tw japonés. Estas labores son de gran importancia en materia de modernización de la infraestructura, pues implican un cambio integral no sólo en materia de transmisión, sino también en la necesidad de contar por una parte, con nuevos receptores y por la otra, con las condiciones para el desarrollo de nuevos servicios que aprovechen la convergencia tecnológica.

En este sentido, es importante señalar que como parte de las actividades que se realizan en el proceso de análisis y evaluación de las tecnologías digitales que pueden ser utilizadas para la radiodifusión sonora y de televisión, se participó en tres reuniones internacionales, la primera celebrada en la ciudad de París, Francia, del 9 al 16 de noviembre del 2001, correspondiente a la Conferencia Europea de Radio de la NAB; la segunda celebrada en la ciudad de Ginebra, Suiza, del 7 al 27 de marzo del 2002, relativa a los Grupos de Trabajo y Quinta Sesión Plenaria de la Comisión de Estudios 6: Radiodifusión, del Sector Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones; y la tercera celebrada en Fortaleza, Brasil, del 15 al 19 de julio de 2002, concerniente al Foro sobre Normas de Radiodifusión para las Américas y la IX Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión, de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones.

En esas reuniones, el tema toral correspondió al grado de desarrollo y procesos de introducción de los estándares digitales de la radio y la televisión que llevan a cabo países americanos, europeos y asiáticos, lo que permitirá acortar la brecha digital, mediante la convergencia tecnológica que propiciará el uso de los estándares digitales. Este tema es de particular importancia para México por las implicaciones sociales, técnicas y económicas que reviste la adopción de los estándares digitales en materia de radio y televisión, las que incidirán, tanto en la industria, como en la población del país.

Por otra parte, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Radiodifusión, Telegrafía y Servicio Postal inició la revisión de las normas de radio en AM y FM, y de televisión, con objeto de fomentar la modernización de los equipos, facilitar el uso de los instrumentos de medición para garantizar la calidad de las transmisiones, y determinar la posibilidad de incorporar formatos técnicos que faciliten a las personas sordas el acceso a la televisión radiodifundida.

De acuerdo al nuevo formato de título de refrendo de concesión elaborado en consenso con representantes del Ejecutivo y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, se otorgaron 59 refrendos de título de concesión a estaciones de radio y televisión. En él se prestó especial atención para que las condiciones establecidas garanticen la seguridad jurídica y la libertad de expresión, acoten la facultad discrecional de la autoridad, propicien la modernización de esta industria, fomenten la introducción de nuevas tecnologías, e incentiven el desarrollo de proyectos de cobertura social, estableciendo para ello una vigencia de 12 años.

La calidad de las transmisiones de los servicios de radio y televisión en beneficio del público usuario se mejoró propiciando la modernización de la infraestructura técnica de 320 estaciones, a través de la autorización de 268 modificaciones de parámetros técnicos de operación; de 60 frecuencias de enlaces estudio-planta y sistemas de control remoto; así como de 113 cambios de equipo transmisor.

Además, se promovió la instalación de 424 equipos complementarios de zona de sombra de televisión en poblaciones en donde por razones orográficas la calidad de las señales es deficiente. En este sentido, se trabaja para la conformación de calendarios de trabajo de las empresas concesionarias con objeto de que lleven a cabo la instalación de dichos equipos particularmente en las comunidades rurales, tomando en consideración las condiciones necesarias para su operación y los proyectos de gobiernos estatales y municipales.

Desempeño institucional, transparencia y combate a la corrupción

Con objeto de continuar fortaleciendo los mecanismos que garanticen la plena transparencia en las inspecciones a estaciones de radio y televisión, a partir del presente ejercicio fiscal se cuenta con un nuevo formato de acta de visitas de inspección técnica. Derivado de ello, también se revisó y actualizó el procedimiento de imposición de sanciones por irregularidades detectadas en las mismas.

De esta manera, se fortalecieron las acciones de supervisión y vigilancia en el funcionamiento técnico de las estaciones de radio y televisión, a través de 1,786 visitas de inspección practicadas en coordinación con los Centros SCT, lo que representa un incremento de 86.4 por ciento en esta actividad con respecto al periodo anterior.

También se fortaleció la capacitación de inspectores a través del curso denominado "Actualización Jurídica y Técnica para la Práctica de Visitas de Inspección a Estaciones de Radio y Televisión", en el que participaron inspectores de todos los Centros SCT del país.

Finalmente, con el propósito de promover la difusión y acceso de información a la ciudadanía, se publicó el sitio *Web* de la Dirección General de Sistemas de Radio y Televisión en la página de *Internet* de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

5.2.1 Televisión y audio restringidos

La industria de la televisión restringida en México ha observado un importante desarrollo, que ha derivado en el hecho de que más de mil poblaciones del país con cerca de 3.7 millones de suscriptores, cuenten con acceso a las señales de dicho servicio. Cabe citar que en las principales ciudades conviven prestadores de las tres tecnologías (cable, MMDS y DTH) y en algunos casos dos o más de la primera.

TELEVISIÓN RESTRINGIDA (Miles de suscriptores)

Concepto	2000	2001 ^{p/}	Marzo ^{p/} 2002
TOTAL	3,278.9	3,690.6	3,630.8
Cable	2,265.1	2,493.3	2,445.3
DTH	667.7	868.8	872.7
MMDS	346.1	328.5	312.8

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones, con información proporcionada por los concesionarios.

En el periodo que se informa, se elaboraron 47 concesiones de redes públicas de telecomunicaciones para prestar el servicio de televisión por cable local, de las cuales se han otorgado 32; con ello, suman a la fecha 642 las concesiones otorgadas en diferentes poblaciones de la República Mexicana. Cabe aclarar que hay 12 más otorgadas al amparo del régimen anterior al de la Ley Federal

de Telecomunicaciones. Además, se autorizaron solicitudes de ampliación de cobertura geográfica a cuatro concesionarios del servicio de televisión por cable.

A partir de la publicación de la Ley Federal de Telecomunicaciones, se inició un proceso de conversión de los sistemas tradicionales de televisión restringida, especialmente los de cable, que ha conllevado a la modernización de la infraestructura instalada. En este sentido, a la fecha, seis concesionarios de televisión por cable cuentan con el anexo para prestar el servicio de transmisión bi-direccional de datos, a partir del cual es susceptible registrar diversos servicios de valor agregado, como son: acceso a *Internet*, audiotexto, teletexto, videotexto, correo electrónico de datos y facsímil, correo de voz, consulta remota de base de datos, intercambio electrónico de datos, procesamiento remoto de datos, etc., hecho de gran importancia en el contexto de la oportunidad de negocio que representa el fenómeno de la integración y convergencia en materia de telecomunicaciones.

De esta manera, empiezan a generarse nuevas opciones para los usuarios de los servicios de televisión restringida, que tendrán gran impacto en el uso de nuevas tecnologías para la capacitación y educación a distancia, así como para aplicaciones de telemedicina, teletrabajo y comercio electrónico, medios que promoverán el desarrollo económico, social y cultural del país.

5.3 Servicio postal

El Plan de Reestructuración del Servicio Postal Mexicano (Sepomex), establecido con la finalidad de transformar al organismo en una entidad eficiente competitiva y rentable, tiene los siguientes avances:

Anteproyecto de Ley de Correos

El anteproyecto, que reafirma al correo mexicano como una actividad prioritaria del Estado, se encuentra actualmente en revisión, y se estima enviarlo al Congreso de la Unión para su discusión y aprobación en el segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al ejercicio 2002, a celebrarse en el mes de abril del próximo año.

Este ordenamiento considera aspectos relevantes como: definición del servicio universal, mecanismos de financiamiento del servicio universal, establecimiento de un regulador de la actividad postal, y apertura de áreas exclusivas al sector privado.

Modernización operativa

Con objeto de incorporar funciones de mejora continua y calidad total, así como para recuperar clientes y generar mayores recursos, se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

Certificación de la calidad bajo la norma ISO 9001:2000

Durante el periodo de este Informe, Sepomex identificó sus principales procesos con el propósito de mejorarlos, aplicar en los que lo requieran la reingeniería de procesos, y estar en condiciones de Certificarlos bajo la norma ISO 9001:2000.

Al respecto, Sepomex estableció un programa para certificar el proceso de reparto a domicilio, cuyo objetivo es aplicarlo en las 10 principales ciudades del país. El periodo establecido para obtener la certificación corresponde de noviembre de 2001 a agosto de 2003, y será en esta última fecha cuando se realice la auditoría externa de certificación. El avance obtenido al mes de agosto del 2002 es del 40 por ciento.

Plan de 100 días para mejorar la calidad

Con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento del Programa de Certificación ISO 9001:2000, y de mejorar en forma inmediata la percepción de los clientes de Sepomex, en el primer semestre del ejercicio 2002 se llevó a cabo un plan de 100 días que logró identificar aspectos con aplicación inmediata sustentable en los centros operativos de clasificación, regionales y de reparto en las 10 ciudades consideradas en el Programa de Certificación, obteniendo como resultado un programa de mejoramiento en la calidad de los tiempos de entrega y devolución de la correspondencia.

Regionalización de la operación

Con base en la estructura organizacional, se determinaron seis ciudades sede para las Subdirecciones Regionales con el propósito de establecerlas en puntos estratégicos que permitan controlar y agilizar el proceso postal: Tijuana, Monterrey, Guadalajara, Querétaro, Veracruz y México, D.F.

Base de datos de domicilios postales

Con el propósito de integrar una base de datos con actualización permanente de direcciones postales en los procesos de clasificación y entrega, se realizaron las siguientes acciones:

- La base de datos de direcciones postales con un registro de 12.2 millones de direcciones al cierre de 2001, tuvo un avance en los primeros ocho meses de 2002 de aproximadamente 500 mil viviendas.
- En febrero de 2002 se concluyó la asignación del código postal en 7,601 asentamientos de las 10 principales ciudades incluidas en el programa de certificación ISO 9001:2000.
- Se concluyó en el mes de mayo de 2002 el desarrollo del sistema informático para la administración y control de la base de datos de direcciones postales.
- En julio de 2002 se iniciaron los trabajos para la edición del directorio del código postal.

Entrega de correspondencia

Durante el periodo del Informe, Sepomex continuó realizando acciones encaminadas a estandarizar y mejorar el proceso postal de reparto, con la finalidad de proporcionar un mejor servicio a los clientes y reducir los tiempos de entrega de la correspondencia. Como resultado de estas acciones, se obtuvieron los siguientes tiempos promedio de entrega:

- Para la entrega de correspondencia dentro de la misma localidad (D+2), se entregó en un promedio de dos a cuatro días, después de su depósito, el 75 por ciento de la correspondencia.
- El reparto de correspondencia entre las 131 principales ciudades del país (D+3), se entregó en un promedio de dos a cinco días, después de su depósito el 75 por ciento de la correspondencia.

Cobertura de servicios y demanda postal

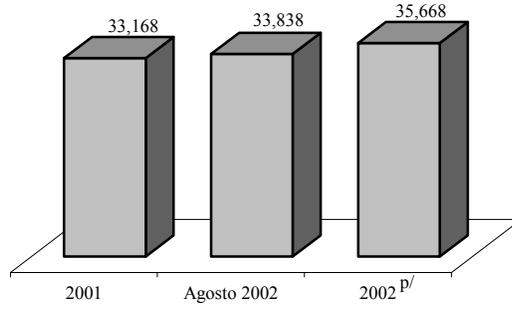
Para atender la demanda del servicio de correos, al cierre del ejercicio 2001 Sepomex contaba con una infraestructura de 33,168 puntos de servicio, de los cuales 1,800 son puntos de servicio propios y el resto son operados por terceros. Durante el periodo enero-agosto de 2002 se incorporaron 670 puntos de servicio más, principalmente a través de una alianza establecida con la empresa Diconsa, acción que reforzó la prestación del servicio al hacerlo más accesible a los habitantes de comunidades rurales, que no contaban con este servicio.

Con las 35,668 posiciones de servicio que se tiene programado alcanzar a fines de 2002, Sepomex podrá atender a 92.1 millones de habitantes, es decir, al 94.5 por ciento de la población mexicana.

Asimismo, para coadyuvar a fomentar el ahorro entre la población de menores recursos, Sepomex continuó el convenio con el Patronato del Ahorro Nacional, mediante el cual este Patronato proporciona servicios financieros básicos en oficinas de correos, operando durante este periodo 222 módulos. Además, para facilitar los trámites a los contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se continuó apoyando a esta dependencia mediante 194 módulos de administración tributaria, ubicados en igual número de administraciones postales.

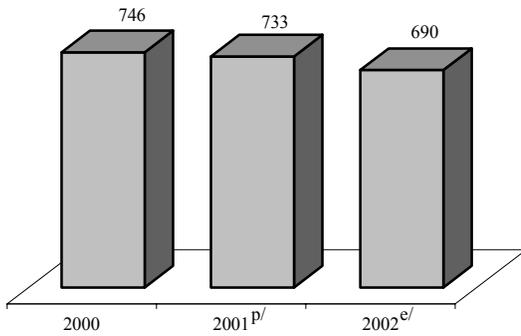
El correo comercial que está integrado por la demanda de usuarios corporativos, entre los que destacan empresas bancarias, telefónicas, comerciales, editoriales, etc., representa para el Organismo aproximadamente el 85 por ciento de los volúmenes de correspondencia manejada e igual porcentaje de ingresos. Durante el periodo de este Informe, se realizaron acciones que coadyuvaron a este propósito, entre las que destacan: proporcionar atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados para la recepción y clasificación de los depósitos masivos de los clientes corporativos, promoción de los servicios postales a través de la página *Web* "cómo hacer negocios por correo", y la incorporación de 700 nuevos clientes, con lo que se alcanzó la meta comprometida para el presente ejercicio.

POSICIONES DE SERVICIO



p/ Cifra programada.
FUENTE: Servicio Postal Mexicano.

VOLÚMENES DE CORRESPONDENCIA
(Millones de piezas al año)



p/ Cifra preliminar.
e/ Cifra estimada.
FUENTE: Servicio Postal Mexicano.

Por lo que respecta al volumen de correspondencia, durante el ejercicio de 2001 Sepomex tuvo una demanda de 733 millones de piezas postales, que comparados con la esperada de 690 millones para el 2002, se tendrá una reducción del 5.9 por ciento, debido fundamentalmente al efecto del incremento tarifario para el correo social y corporativo que fue del 100 y 15 por ciento, respectivamente, a partir del mes de enero de 2002.

Diversificación de servicios

Con el objeto de establecer el servicio de paquetería especializada en la entrega de mercancías, durante el periodo del Informe se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó la reingeniería de procesos, con el propósito de entregar el 100 por ciento de los envíos en forma diaria, además de reestructurar los procesos operativos de la clasificación y documentación en mesas de control.
- Se optimizó el uso de los recursos actuales en el área metropolitana de la Ciudad de México.
- Se inició el proceso de licitación para la adquisición de un software que permita el rastreo y seguimiento de los depósitos.
- Se concretaron pláticas con las empresas Federal Express y Aeromexpress, con el fin de explorar la posibilidad de establecer alianzas para la transportación y entrega de estos envíos.

Modernización administrativa

Este proyecto tiene como propósito modernizar y eficientar la operación y administración de Sepomex, para convertirlo en un organismo más competitivo y autosuficiente, por lo que se efectuaron las siguientes acciones:

Reestructuración organizacional

La H. Junta Directiva de Sepomex autorizó una reestructuración organizacional, con el fin de incorporar funciones de mejora continua y calidad total. Con esta nueva estructura se fortalecerán las áreas sustantivas del Organismo que son la operación, logística, comercialización, y sistemas y tecnología, además de diseñar metodologías que permitan aprovechar los recursos humanos y desarrollar la carrera postal.

Para el correo, la mejora regulatoria ha sido una política sistemática en su enfoque y amplia en su alcance. Cumplimentando la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), el Servicio Postal Mexicano presentó a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria el Primer Programa BIANUAL de Mejora Regulatoria 2001-2002, obteniendo en el mes de agosto de 2001 el dictamen aprobatorio por parte de la Secretaría de Economía.

De conformidad a los compromisos establecidos, el Organismo ha logrado significativos avances en cuanto a inscripción de trámites y servicios en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTyS); publicación de formatos de gestión en el Diario Oficial de la Federación (DOF); eliminación o fusión de trámites; simplificación administrativa; y actualización de disposiciones administrativas.

Programa de retiro voluntario

Sepomex comprometió para el bienio 2001-2002 en el Programa de Retiro Voluntario, retirar cuatro mil plazas de la plantilla autorizada, logrando al cierre de 2001 la baja de 1,700 plazas, y al mes de julio del 2002 otras 1,600 plazas. De la meta comprometida, ya suman 3,300 plazas, lo que representa el 82.5 por ciento de avance.

Capacitación

Durante el periodo de este Informe, se fortaleció el programa de capacitación principalmente para impulsar el proyecto de certificación de la calidad a través de la norma ISO 9001:2000, lo que permitió capacitar a 12,095 empleados para este proyecto y a 2,087 empleados con otros cursos, que coadyuvan

al fortalecimiento del Organismo y a la superación personal de los trabajadores postales. Esta cifra representa el 97 por ciento de la meta anual comprometida.

5.4 Servicio telegráfico

Infraestructura telegráfica

Telecomunicaciones de México lleva a cabo un proceso de reestructuración organizacional con reingeniería de procesos orientada al sistema de calidad, con el propósito de hacer eficientes y rentables los servicios, actualizar tarifas, integrar una red de licenciarios, y recuperar su autosuficiencia financiera manteniendo su vocación social. El porcentaje de avance en la planeación y ejecución de este proceso se estima en un 56.6 por ciento, donde se han tomado en cuenta los siguientes conceptos: desarrollo de servicios, modernización administrativa y financiera e implantación del sistema de calidad, entre otros.

En este contexto, Telecomm presentó en septiembre del 2001, ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, su Programa Bianual de Mejora Regulatoria 2001-2002, en el marco de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), con el fin de reformar y sistematizar la gestión de diversos procesos administrativos y propiciar la simplificación de trámites.

El sistema telegráfico constituye una unidad de servicios integrada por 1,609 oficinas telegráficas y agencias, ubicadas principalmente en las zonas rurales y urbanas populares, enlazadas por una red de telecomunicaciones e informática que proporciona servicios de comunicación y financieros básicos.

Estos servicios se proporcionan a través de la red de comunicaciones vía satélite Telsat, que comunica a las oficinas telegráficas con el centro de procesamiento del sistema de transferencia de fondos y telegramas y con las gerencias estatales, así como por la red digital terrestre de datos Teldat, integrada por 61 nodos multiprotocolo, situados en las principales ciudades.

Operaciones y servicios básicos financieros

Al cierre del año 2002 se prevé que el volumen total de servicios telegráficos llegue a superar los 34.6 millones, 16.2 por ciento más que en 2001. Para el periodo de enero a agosto del 2002, se han registrado 21 millones de operaciones, lo cual representa un incremento de 9.7 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

SERVICIOS TELEGRÁFICOS

Servicios telegráficos	Volumen (Miles de operaciones)		
	2000	2001 ^{p/}	2002 ^{e/}
Servicios financieros básicos	25,245	25,671	30,687
Internacionales	1,457	1,270	1,909
Giro telegráfico internacional	562	428	709
Dinero en minutos	895	842	1,200
Nacionales	23,788	24,401	28,778
Giro telegráfico nacional	9,471	9,370	9,258
Progresas	12,501	13,535	15,214
Nuevos servicios	1,816	1,496	4,306
Servicios de comunicación	3,449	4,123	3,946
Telegramas	3,032	3,770	3,629
Fax	417	353	317
TOTAL	28,694	29,794	34,633

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

Del total de operaciones en 2002, los servicios financieros llegarán a cerca de 30.7 millones, lo cual representa el 88.6 por ciento, y los servicios de comunicación a 3.9 millones de mensajes, es decir 11.4 por ciento del total. Las transferencias nacionales ascenderán a 28.8 millones y las internacionales serán del orden de 1.9 millones; comparándolas con el 2001, se incrementan con una tendencia de 18 y 50 por ciento, respectivamente. El aumento de las operaciones nacionales se debe principalmente al programa de pago de apoyos económicos Oportunidades (antes Progresá), el cual ha registrado un incremento en el volumen y el número de familias beneficiadas.

Las transferencias nacionales representaron en el 2001 el 95 por ciento del volumen de servicios financieros y generaron el 79 por ciento de los ingresos en este rubro, el otro cinco por ciento fueron transferencias internacionales con el 21 por ciento de los ingresos, tendencia que se mantiene para el año 2002.

El servicio de transferencias internacionales de fondos “giro paisano” se inició a principios del 2002, con lo que se han reducido significativamente las tarifas y comisiones para los mexicanos que trabajan en los Estados Unidos de América. Este servicio se apoya en una estrategia que incluye entre otros elementos: la integración de una red alterna de licenciatarios, la reestructuración de la relación comercial con Western Union, y el ajuste de las tarifas y diferenciales cambiarios en condiciones de mercado para bajar costos. Al mes de agosto de 2002 se habían transmitido 86.1 miles de transferencias en esta modalidad, con una tarifa promedio de 12.3 dólares, con lo que se ha reducido el precio y el diferencial cambiario, que en el año 2000 alcanzaba entre 25 y 40 dólares en remesas de hasta 300 dólares.

Con base en las estrategias comerciales establecidas por Telecomunicaciones de México para incrementar el volumen de operaciones y diversificar la oferta de servicios, se incorporaron ocho nuevos licenciatarios adicionales a Western Union para las transferencias de fondos, y se continúa negociando con otras 20 empresas. La red de licenciatarios para el “giro paisano” tiene presencia en más de 6,500 puntos de venta distribuidos en 40 estados del vecino país del norte.

En el servicio de giros nacionales que atiende más de nueve millones de operaciones al año, se introdujo la modalidad de giro inmediato como medio para elevar la calidad del servicio y hacer frente a las nuevas empresas que ofrecen transferencias de dinero. Asimismo, se han diversificado los servicios de giro telegráfico, tales como la cobranza a cuenta de terceros, y el pago de nóminas y pensiones.

Por lo que respecta a nuevos servicios (cobranza por cuenta de terceros y pago de nóminas), en el periodo enero-agosto del 2002 se manejaron 3.3 millones operaciones, lo que representó un incremento de más de 200 por ciento con relación al ejercicio en el mismo periodo del año anterior, debido al cobro de recibos telefónicos y a la incorporación de nuevos clientes.

El volumen de servicios de comunicación (telegramas y fax) ascendió a 4.1 millones de operaciones a finales de 2001, para el mes de agosto de 2002 se estima en 2.5 millones y al cierre del año en cerca de cuatro millones. El telegrama mostró una baja marginal, pero creció en el servicio a grandes usuarios en 57.5 por ciento, por lo que se continuará con la promoción de esta modalidad entre las empresas que tienen necesidad de recuperación de cobranza, principalmente.

Por otra parte, se han instalado 62 centros comunitarios digitales en oficinas de telégrafos que ofrecen servicios integrados de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*; asimismo se cuenta con 34 kioscos públicos con acceso a este servicio en ocho ciudades del país.

Apoyo a programas de beneficio social

Telecomm continuó brindando apoyo al programa Oportunidades (antes Progresas) en beneficio de las familias marginadas en el medio rural. En el año 2001 se manejaron 13.5 millones de pagos a través de 1,009 oficinas telegráficas sede y 4,347 oficinas temporales, para hacer llegar los beneficios a las comunidades rurales más aisladas. De igual forma, con 929 oficinas y agencias sede y 3,899 temporales se han atendido 8.4 millones de pagos en el periodo enero-agosto de 2002, cantidad similar a lo realizado en el mismo periodo del año anterior, y para finales de año se prevé alcanzar más de 15.2 millones de operaciones en beneficio de alrededor de tres millones de familias.

Con la modernización en los procesos operativos y la actualización del equipo informático en las gerencias estatales y oficinas telegráficas, se logró abatir el rezago que presentaba la entrega de información y conciliación de cifras a la Coordinadora Nacional del Progresas (Conprogresas), de tal manera que la totalidad de las operaciones se conciliaron con oportunidad.

6. SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO

6. SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como objetivo rector de las acciones del Gobierno Federal, la adopción generalizada de la tecnología digital en el país. Para ello, el propio gobierno desarrolla e-México como un sistema nacional para que la mayor parte de la población pueda tener acceso a las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones, a manera de vínculo natural que intercomunique a los ciudadanos entre sí, con el gobierno, y con el mundo entero, incluyendo la posibilidad de obtener servicios en materia de educación, salud, economía y gobierno, entre otros.

Cabe destacar que el Sistema Nacional e-México, se complementa con el Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones en el esfuerzo por incrementar la cobertura del servicio y proporcionar los beneficios de las telecomunicaciones a todo el país, especialmente a las zonas marginadas para lograr su desarrollo integral.

Para la administración e inversión transparente de los recursos que se destinen a este Sistema se creó el Fideicomiso e-México, pudiendo ser en su caso, fondos públicos y/o privados, donde el fideicomitente único del Gobierno Federal será la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el fiduciario será el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (Banobras).

En el año 2001 no se destinó presupuesto, únicamente se llevó a cabo la divulgación y posicionamiento del programa. El presupuesto inicial en 2002 que se ha destinado para el Sistema Nacional e-México asciende a 663 millones de pesos, de los cuales al mes de agosto se han ejercido a través del Fideicomiso 190 millones de pesos.

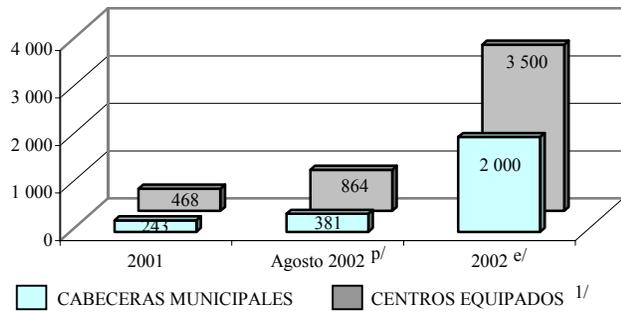
El Sistema Nacional e-México tiene definidos tres grandes ejes rectores para su desarrollo: conectividad, contenidos y sistemas de información, los cuales, dadas sus características deben mantenerse coordinados como un todo.

Principales resultados alcanzados en conectividad

- Se diseñó el Manual de Implantación de Centros Comunitarios Digitales e-México (CCDs e-México), que permitirá que los participantes en la instalación de CCDs lo hagan siguiendo líneas homogéneas para su diseño, imagen, instalación y operación.
- Dentro de la primera fase de conectividad del Sistema, se concluyó la gestión para el establecimiento de convenios intersecretariales entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y otras dependencias de la Administración Pública Federal para la instalación de CCDs, con el propósito de servir a las 2,445 cabeceras municipales (incluyendo las Delegaciones Políticas del D.F.) y otras localidades del país.
- El día 15 del pasado mes de julio se formalizó la Declaratoria de Conectividad del Sistema Nacional e-México, teniendo como testigo de honor al C. Presidente de la República para hacer públicos los compromisos para la instalación y operación de CCDs de la primera fase, donde la SCT proporcionará la conectividad y las otras dependencias se encargarán de equipar, operar y mantener las instalaciones para convertirlas en CCDs e-México. Se tiene planeado instalar para finales de 2002 del orden de dos mil CCDs con conectividad e-México, particularmente en las cabeceras municipales del país.

- Se han instalado 864 centros (por parte de terceros) equipados con computadoras y redes locales en escuelas públicas y otros centros educativos, oficinas de telégrafos y kioscos municipales para ofrecer servicios informáticos, y que potencialmente algunos de ellos puedan integrarse a la conectividad e-México como CCDs, ofreciendo posibilidad de acceso comunitario.

CABECERAS MUNICIPALES Y CENTROS EQUIPADOS, 2001-2002 *
(Cifras acumuladas)



* Susceptibles de convertirse en CCDs.

1/ Incluye cabeceras municipales.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Además, se está coordinando que los centros instalados por instituciones privadas como Únete, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Fundación Ford, entre otras, se agreguen al Sistema Nacional e-México.
- Se dotó de conectividad a los primeros 50 centros estratégicos comunitarios (CECs) de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.
- Quedaron definidas las Bases de Licitación para la adquisición del servicio de conectividad digital tanto alámbrica o inalámbrica terrestre, como satelital para los CCDs, mismas que se encuentran en proceso de publicación.
- Se firmó un programa de cobertura social entre la SCT y Controladora Satelital de México, S.A. de C.V. (representante de PanAmSat, operador de satélites extranjeros en México) para que proporcione sin cargo para la SCT, capacidad satelital de un transpondedor de 36 megahertz para el desarrollo de la conectividad e-México.
- Igualmente se firmó un convenio de anticipo de reserva satelital entre la SCT y Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. (operador privado de los satélites nacionales) para que proporcione sin cargo para la SCT, capacidad satelital de dos transpondedores de 36 megahertz para el desarrollo de la conectividad e-México.
- Finalmente, se firmó un convenio de apoyo a los CCDs e-México, entre la SCT y una empresa de software para que a elección de las dependencias del Gobierno Federal y cumpliendo con la normatividad vigente:
 - Se otorguen gratuitamente 2,500 licencias permanentes de sus productos de software para utilizarse en los primeros 250 CCDs que se instalen en las microrregiones prioritarias.
 - Se ofrezcan a otros centros hasta 50 mil licencias permanentes de los mismos productos a precio de "licencia académica", es decir con descuentos del orden de 90 por ciento sobre el precio de lista.
 - Se proporcione capacitación gratuita a 4,500 operadores de CCDs en el uso de los productos, a través de distribuidores autorizados.

Proyectos desarrollados en los Comités de Contenidos

e- Educación y aprendizaje

- Se concretaron convenios de colaboración con instituciones educativas, fundaciones y empresas de tecnologías de la información, para desarrollar contenidos y transferir conocimientos, así como para equipar CCDs en las 250 microrregiones prioritarias del país y 1,200 bibliotecas públicas.
- Se han consolidado los modelos educativos de capacitación y desarrollo de contenidos del Programa de Plazas Comunitarias e-México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)-Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), que a la fecha suman 323 plazas, así como el de la red de centros comunitarios de aprendizaje establecidos en 121 localidades, patrocinados por instituciones educativas y fundaciones privadas.
- Está en marcha el desarrollo del Centro Nacional e-México en el Palacio Postal ubicado en el Centro Histórico, el cual brinda servicios a la comunidad con el uso de tecnologías de punta.
- En este Centro se ha establecido un primer Programa Educativo Abierto de artes y proyectos colaborativos para jóvenes, diseñado por el Laboratorio de Medios del Instituto de Tecnología de Massachusetts, en colaboración con el Museo de la Ciencia de Boston. El modelo que dio inicio el 15 de julio del año en curso, con el apoyo de INTEL y de la Fundación Vamos FDS, es un exitoso modelo a nivel mundial, para gente joven entre 10 y 18 años que construye proyectos basados en su propio talento con el uso de nuevas tecnologías y multimedios, mismo que ha tocado la vida de más de 50 mil jóvenes, haciéndose acreedor a nombramientos como: “El Premio de Innovación Peter F. Druker”, por ser el mejor modelo de educación no lucrativo.

e-Salud

- Se formuló el Programa Nacional de Acción e-Salud, con aportaciones de las instituciones participantes en el equipo de trabajo interinstitucional (SSA, IMSS e ISSSTE).
- Está en desarrollo un proyecto piloto de maletín médico con la Secretaría de Salud y la Universidad Panamericana (UP) en el Municipio de Tlapa de Comonfort Guerrero, donde se brindan servicios de asistencia médica desde la Ciudad de México.
- Se llevó a cabo el Primer Congreso Mexicano e-Salud -Integración de la Salud, la Informática y las Telecomunicaciones-.
- Se encuentran en desarrollo proyectos piloto en conjunto con el sector salud e instituciones privadas.

e-Economía

- En coordinación con el sector de economía, se está modernizando el marco jurídico en materia de conservación de mensajes de datos y firma electrónica, para responder a las necesidades de la economía digital.

e-Gobierno

- En actividades de innovación y modernización, se han integrado 161 iniciativas y 598 proyectos en 62 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para mejorar el acceso y disponibilidad de los servicios públicos, acorde a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.
- Asimismo, se están coordinando esfuerzos con 12 entidades federativas que están digitalizando servicios para la ciudadanía y ofreciéndolos a través de un portal de *Internet*.
- En coordinación con la Asociación para la Promoción de la Información entre América Latina (APISEL) y la Representación en México de la Comunidad Europea, se llevó a cabo el taller “Formulación de Proyectos para el Financiamiento del Programa @LIS de la Comunidad Europea”, en el que fueron seleccionados 24 proyectos que concursarán por recursos económicos para su realización. Aquellos proyectos que no resulten beneficiados, serán apoyados por el Sistema Nacional e-México.

Sistemas y servicios de alta tecnología.

Con el propósito de incorporar al Sistema Nacional e-México las mejores prácticas en el ámbito mundial en materia de comunicaciones, sistemas de información y servicios a la ciudadanía, se firmó un convenio de colaboración con Canadá y se aceptaron invitaciones de España y Singapur para aprender sus programas de e-Gobierno. También hay negociaciones con otros países para concretar acuerdos similares.

Adicionalmente, se viene participando de manera muy activa en los foros internacionales de La Sociedad de la Información y Ciudades Digitales, asistiendo a eventos en Punta Arenas, Chile; La Habana, Cuba; Sevilla y Valencia, España; y Ginebra, Suiza; entre otros.

7. ADMINISTRACIÓN

7. ADMINISTRACIÓN

La Administración de los recursos como parte total del cambio propuesto por el Gobierno Federal requiere de acciones que estén orientadas a que éstos se utilicen con responsabilidad, hacer más con menos y que los servicios que se presten sean con calidad y oportunidad, lo cual coadyuvará a la consecución de los objetivos prioritarios de la SCT y de los objetivos estratégicos de las áreas sustantivas de la Secretaría, mediante la aplicación de políticas y sistemas que garanticen el manejo austero, eficiente y transparente de los recursos humanos, financieros, materiales y de tecnologías de la información, conforme a los objetivos de la Oficialía Mayor y que son los siguientes:

Objetivos

- Administrar los recursos humanos de la Secretaría.
- Administrar los recursos financieros de la Secretaría.
- Dictaminar las estructuras orgánico-ocupacionales del Sector Comunicaciones y Transportes.
- Administrar los bienes y servicios de la Secretaría.
- Administrar las tecnologías de la información de la Secretaría.

Acciones y resultados

Por ello, se promueve que los recursos se manejen con estricto apego a criterios de racionalidad, austeridad, eficacia y eficiencia, y que los mismos se destinen a la consecución de los objetivos que persigue la dependencia. En este sentido las principales actividades realizadas por las áreas adscritas a la Oficialía Mayor durante el periodo que se informa, son las que a continuación se señalan:

A) Programación y Gasto Público

Programación y presupuesto

Para dar cumplimiento a las disposiciones emitidas en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios presupuestales 2001 y 2002, así como a los acuerdos que establecen las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para los años 2001 y 2002, se llevaron a cabo los procesos de programación-presupuestación.

Al finalizar el año 2001 se tramitó, registró y vigiló el ejercicio del gasto, habiéndose realizado el pago de los compromisos contraídos por las unidades centrales de conformidad con la norma, así como la conciliación presupuestal con las unidades administrativas. Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2002, lo mismo que su estacionalidad de gasto.

En el año 2002 se han desarrollado los siguientes procesos:

- Programa de Inversión 2002 del Sector Central y Paraestatal.
- Proceso de Control del Presupuesto.
- Trámite de pago de los compromisos de las unidades administrativas centrales.
- Concertación de Estructura Programática 2003 del Sector Central y Paraestatal.

- Procesos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2003 del Sector Central.

Para la ejecución de los tres primeros procesos citados, se dio a conocer a las unidades responsables su presupuesto autorizado para el ejercicio 2002 y se está llevando a cabo el trámite y control de los oficios de liberación de inversión y de afectaciones presupuestarias que modifican el presupuesto original.

De acuerdo con el programa establecido para su presentación, se realizó la Concertación de las Estructuras Programáticas (CEP) con base en las necesidades de las unidades responsables.

Programa de Reducción de Gasto

En cumplimiento al acuerdo que establece las disposiciones de ahorro en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2002, así como al ahorro de gasto determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para esta Secretaría y su sector coordinado, en apego a lo dispuesto en los artículos segundo, fracción VIII, tercero y cuarto de dicho ordenamiento, se solicitó a las unidades administrativas y entidades coordinadas su programa de ahorro el cual fue remitido a la SHCP.

Dentro del Programa de Reducción de Gasto 2002, esta Dependencia tiene previsto alcanzar una meta anual de ahorro de 397.8 millones de pesos, de los cuales se estima que al mes de agosto se habrán ahorrado 357.8 millones de pesos; y como parte de las medidas establecidas por el Gobierno Federal en materia de finanzas públicas, se aplicó una reducción al presupuesto de la Secretaría de 383.0 millones de pesos.

Inventarios

Se llevó a cabo la conciliación de inventarios físicos y registros contables de las unidades administrativas y organos desconcentrados al mes de junio del año en curso.

Cuenta de la Hacienda Pública del Ejercicio 2001.

Se recibió de las unidades administrativas y entidades coordinadas la información financiera, presupuestaria, programática y económica, para la integración y consolidación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2001. Se entregó la documentación en los plazos establecidos en los lineamientos dispuestos en la página de *Internet* de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2002.

Se recibió de las unidades administrativas y entidades coordinadas la información para la integración y consolidación del Informe de Avance de Gestión Financiera, sobre los resultados físicos y financieros de sus respectivos programas, correspondientes al primer semestre de 2002. Se entregó la documentación en los plazos establecidos en los lineamientos dispuestos en la página de *Internet* de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

Informes

Se analizó, revisó e integró la información fuente, física y financiera de los diferentes formatos del Sistema Integral de Información.

Se generaron los diferentes informes sobre la gestión del Sector, solicitados tanto por las áreas internas como externas a la Secretaría.

Ingresos

A petición de unidades administrativas centrales se presentaron para aprobación de la SHCP nuevos conceptos en la categoría de productos y aprovechamientos, mismos que fueron autorizados e integrados al Catálogo de Tarifas.

Se consolidó el funcionamiento del sistema de ingresos, mediante la supervisión de la captación y el registro que realizan los centros SCT y las áreas captadoras centrales. Asimismo, se incorporaron los ingresos de la SCT al sistema de recaudación de la TESOFE.

Para aquellos lugares alejados donde se recauda y no existe una sucursal BANAMEX, ésta se realiza mediante formatos y la recaudación se integra al sistema establecido por el SAT.

Se difundió mensualmente a los centros SCT y unidades administrativas centrales el Índice Nacional de Precios al Consumidor y la Tasa de Recargos.

Enteros a la TESOFE

Se realizaron oportunamente las operaciones de traspaso para concentrar y enterar diariamente a la TESOFE los ingresos recaudados por los servicios que administra la SCT.

Mensualmente se elaboró y reportó a la TESOFE la Cuenta Comprobada Mensual.

Conciliación de Ingresos

Se programaron las conciliaciones de los ingresos con las áreas recaudadoras (unidades administrativas centrales y centros SCT), mismas que se llevaron a cabo sin retraso.

Catálogo de Tarifas

Con base en el artículo 1º párrafo cuarto de la Ley Federal de Derechos (LFD), se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas por los servicios que administra la SCT, así como los indicadores económicos para el cálculo de actualización y recargos. De acuerdo con las políticas y normas que emite la SHCP en esta materia, la meta se cumplió.

Seguimiento de auditorías

Durante la revisión de las Cuentas Públicas 1996-2001, la Auditoría Superior de la Federación emitió 1,240 observaciones a las distintas unidades administrativas centrales y centros SCT de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Como resultado de las acciones de seguimiento en la atención de las observaciones-recomendaciones de las Cuentas Públicas 1996-2001, el Auditor Superior de la Federación certificó oficialmente, el 31 de mayo de 2002, a la SCT la solventación total de 1,135 observaciones, quedando pendientes de atender 105 de las cuales están parcialmente solventadas 44, una por modificar respuesta, 58 en proceso de análisis por parte de la Auditoría Superior de la Federación y 2 sin respuesta. Es decir, a la fecha se han atendido en su totalidad el 91.5 por ciento de las observaciones emitidas por el órgano fiscalizador.

Cabe señalar, que de estas 105 observaciones que fueron informadas por el órgano fiscalizador como pendientes de atender, 12 de ellas requieren la intervención directa del Órgano Interno de Control de esta Secretaría, para su resolución; de 82 observaciones únicamente se espera el dictamen de la Auditoría Superior de la Federación para certificar su resolución y las 11 observaciones restantes

se encuentran en proceso de atención por parte de las unidades responsables, sujetas a un riguroso seguimiento.

B) Recursos humanos

Como una medida adoptada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el adelgazamiento de las plantillas del personal, se lleva a cabo la aplicación de programas de Retiro Voluntario, con la incorporación hasta el mes de junio de 698 casos de retiro voluntario y 285 de trato especial con apoyo económico, sin que esta medida afecte la operación de las actividades encomendadas.

De acuerdo a los movimientos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la plantilla de personal consta de 29,526 servidores públicos de los cuales 8,646 pertenecen a unidades administrativas centrales y 20,880 a los Centros SCT.

En materia de capacitación y desarrollo del personal, se han impartido 1,180 cursos que impactaron a 23,571 servidores públicos. Se cuenta con nueva tecnología vía satélite, así como sistemas interactivos que contribuyen a modernizar y actualizar la capacitación a distancia, ejecutando a la fecha 27 cursos virtuales, con una asistencia de 14,913 trabajadores que laboran principalmente en los Centros SCT.

Se están llevando a cabo 6 diplomados de especialización profesional con la participación de 699 empleados, que impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México, buscan impactar directamente en las habilidades de los funcionarios públicos para garantizar un mejor desempeño en su ámbito laboral y de esta manera se vea reflejado en los servicios que la Secretaría ofrece a la ciudadanía.

Se redefinió el rumbo de las políticas del Sistema de Enseñanza Abierta y como resultado del análisis del II Censo Educativo de la Oficinas Centrales de la SCT, se programaron cursos y asesorías de enseñanza abierta a nivel bachillerato que permitirán a los empleados que no han terminado la preparatoria, concluir sus estudios con éxito. Se cuenta hasta el momento con 94 trabajadores inscritos en nivel bachillerato y 18 en secundaria. Esta acción de capacitación tiene un evidente impacto en el desarrollo laboral de los recursos humanos de la Secretaría.

Con el propósito de consolidar el uso del Sistema Automatizado de Control y Seguimiento del Personal en toda la Secretaría, se instrumentarán acciones de capacitación para la operación de dicho sistema, así como la instrumentación de mecanismos de actualización de información histórica, en los cuales se incluye el kárdex. Actualmente todas las unidades administrativas centrales y 28 centros SCT utilizan el módulo de nómina.

Se realizan actividades que promueven el desarrollo integral de los trabajadores y sus familiares a través de eventos sociales culturales y deportivos. En los juegos deportivos nacionales celebrados este año en Manzanillo, Colima, en el mes de junio, se logró una participación de 2,350 trabajadores.

C) Recursos materiales

En relación al “Programa de Reducción del Gasto 2002” instrumentado en la Secretaría, se han logrado ahorros importantes, entre otros, en el consumo de papel, energía eléctrica, agua, combustible y uso del servicio telefónico.

Se ha promovido de manera intensa a través del Comité de Elaboración y Seguimiento del Programa Interno de Sistemas de Manejo Ambiental el uso del correo electrónico para el intercambio de información interna, con la finalidad de disminuir el consumo de papel, adicionalmente, al consumo de papel se espera reducir el consumo de combustible utilizado en vehículos para traslado de documentos, así como las erogaciones por concepto de mensajería, de lo anterior, durante el periodo

que se reporta se estima el ahorro en 1 millón de pesos. Por otra parte, como resultado de las reparaciones oportunas que se hicieron en las tuberías, baños y circuitos hidráulicos, se ha logrado una disminución en el consumo de agua.

También se ha mantenido el ahorro en el consumo de energía eléctrica, como resultado de una campaña para utilizar de manera racional dicho servicio emprendida a través del Comité Interno de Ahorro de Energía, además de la realización de diversas actividades como son, seccionamiento de circuitos eléctricos, supervisión en el uso adecuado de luminarias de las áreas comunes y atendiendo a la norma respectiva, se ha reducido el horario de permanencia de los servidores públicos en las instalaciones, con el consecuente ahorro de energía. Resultado de tal campaña, se cuenta con un ahorro en el periodo que se reporta de 1'200,000 kwh.

Por lo que se refiere al servicio telefónico, al final del ejercicio de 2001 había una reducción de 130 líneas telefónicas. Se habilitó el uso de claves de acceso para las llamadas de larga distancia, con la consecuente disminución en la erogación presupuestaria por este concepto. También, se ha restringido el uso de radiocalizadores y teléfonos celulares, asignando estos últimos, sólo a aquellos servidores públicos que cuenten con nivel mínimo de Director General Adjunto.

En materia de parque vehicular, se dieron de baja 200 vehículos, para lo cual se tomó en cuenta las funciones sustantivas a cargo de las unidades administrativas. Esta acción implicó un ahorro en el gasto por concepto de combustible, mantenimiento, seguros y tenencias.

Por lo que concierne al Programa de Optimización de los Espacios Físicos en uso de las unidades administrativas que ocupan inmuebles de propiedad federal y arrendados, se ha enfatizado la aplicación de un plan maestro inmobiliario, se realizaron levantamientos de espacios físicos en los propios inmuebles, situación que permite identificar aquellos que se encuentran en los diversos niveles de subocupación, sobreocupación y desocupación.

Se ha mantenido estrecha comunicación con la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (Cabin), a la cual se le han planteado diversas solicitudes para lograr una eficiente y simplificada regularización jurídico-administrativa de los inmuebles a cargo de la SCT, obteniendo con ello una respuesta satisfactoria. Tales acciones han permitido incorporar al Inventario Inmobiliario Nacional dichos inmuebles, a través de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Secodam-Cabin.

En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, se elaboró y difundió el Programa General de Protección Civil 2001 de la SCT; el Manual para la Protección Civil en la SCT y las Guías: Formación de Brigadas en Protección Civil y Planeación de Ejercicios de Evacuación, a los Grupos Internos de Protección Civil de las unidades administrativas del sector central, de los Centros SCT y de los Organismos y Fideicomisos del Sector Comunicaciones y Transportes.

Dichos documentos, se conceptualizan como instrumentos normativos, que se circunscriben al ámbito de la dependencia a nivel nacional, para ser aplicados por los servidores públicos con funciones en protección civil y cuyas acciones tienen como propósito salvaguardar la integridad física del personal, proteger bienes, instalaciones e información de los centros de trabajo, ante la presencia de agentes perturbadores de origen natural y humano y en caso dado, prever las acciones para el auxilio a la población, en una situación de emergencia.

La Coordinación Operativa de la Unidad Interna de Protección Civil de la propia Secretaría, realiza el apoyo, seguimiento y evaluación de las acciones en materia de protección civil, instrumentadas por los Grupos Internos de Protección Civil de las unidades administrativas del sector central, de los Centros SCT y de los Organismos y Fideicomisos del Sector Comunicaciones y Transportes.

Finalmente, dentro del “Programa Nacional de Accesibilidad a Inmuebles Públicos”, la Secretaría a través de las diversas unidades administrativas que la componen, ha tomado las acciones respectivas para que sus inmuebles cuenten con instalaciones especiales destinadas al acceso de personas con discapacidad, que permitan incorporarlos en la vida diaria laboral, consistentes principalmente en rampas y barandales que facilitan el acceso a los diversos inmuebles ubicados en todo el país.

D) Tecnologías de la información

En esta materia, las acciones realizadas durante este período estuvieron enfocadas a la integración de las tecnologías seleccionadas y a la puesta en práctica de nuevos métodos de trabajo que permitieran hacer frente a los nuevos paradigmas que demandan tener la información en cualquier lugar, en todo momento y mediante cualquier medio electrónico, además de poderla compartir entre las diferentes áreas que conforman la Secretaría.

Por ello, se adoptó una estrategia tendiente a establecer un Centro de Datos que opera las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a efecto de albergar ahí los sistemas institucionales, el correo electrónico, servicio de *Internet*, Barreras de Fuego.

Por otra parte, se implementó una solución basada en la centralización de los sistemas institucionales aprovechando el Centro de Datos. Dicha solución consiste en la integración de una Red de Servidores de Aplicaciones (SAN por sus siglas en inglés), en conjunto con los equipos a través de la integración de una granja de servidores INTEL y una granja de servidores RISC para las aplicaciones de forma centralizada, permitiendo acceder cualquier sistema institucional mediante tecnología *Web* sin modificar una sola línea de código; en esta solución la arquitectura cliente-servidor empleado en los sistemas institucionales utiliza de manera más eficiente el ancho de banda, lo cual se ha visto reflejada en una mejor prestación de los servicios. Por ejemplo, la captura de una licencia llevaba más de 45 minutos debido a la lentitud del intercambio de información, actualmente, se realiza en menos de 7 minutos, que es el tiempo mínimo necesario para que el usuario proporcione sus datos y los servidores públicos realicen la captura correspondiente. Se espera que dicho tiempo disminuya conforme los servidores públicos de la Secretaría se familiaricen con la aplicación.

Paralelamente, con el propósito de cubrir el incremento en el uso de la Red de Teleinformática derivado de las acciones señaladas en el párrafo anterior, se están realizando las acciones necesarias para migrar la Red de Teleinformática de la SCT a una Red Privada Virtual. Esta acción además de aumentar el ancho de banda, integrará en su totalidad a las oficinas de la Secretaría, además de hacer más eficiente el uso de la telefonía convencional entre oficinas de la dependencia.

Durante el período reportado se capacitaron a más de 801 servidores públicos en diversas materias relacionadas con tecnologías de información, tales como: desarrollo de sistemas, paquetes comerciales de productividad personal y comunicaciones. Es de particular importancia mencionar que se continuó con el esfuerzo de capacitar al personal de los Centros SCT y a sus centros de trabajo foráneos en el uso adecuado de los sistemas institucionales, con las nuevas tecnologías incorporadas.

Es importante mencionar, que en conjunto con algunos de los principales proveedores, se realizaron prototipos tendientes a determinar los dominios tecnológicos para la realización de trámites a través de *Internet*.

Se continuó, conjuntamente con Secodam y la Subsecretaría de Transportes, la puesta en operación de la primera fase del Centro Integral de Servicios (CIS) que incluye la asesoría a través de un número

1-800, así como la realización de citas para el examen psico-físico. A la fecha, se encuentran operando los CIS de Guadalajara y Puebla.

Por último, es importante señalar que se continúa apoyando a la Coordinación General del Sistema Nacional e-México en la realización de las tareas que le han sido encomendadas, particularmente, por lo que se refiere a la parte relativa de e-Gobierno.

**8. PRINCIPALES ACCIONES
PARA MEJORAR EL
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

8. PRINCIPALES ACCIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Conforme a lo dispuesto por el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006, y en congruencia con el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006, a fin de mejorar sustancialmente la calidad de los servicios que brinda esta Secretaría y de esta manera responder a las crecientes demandas de la sociedad, se desarrolló una Estrategia de Cambio Estructural en el sector con la implantación del Sistema de Gestión de Calidad que busca, entre otros aspectos, la certificación de los procesos clave de la Institución, bajo la norma ISO 9000 versión 2000.

Para lograr lo anterior, en una primera instancia, se seleccionaron 45 procesos (39 en áreas centrales y 6 en centros SCT), considerando la atención al público, transparencia y rentabilidad como los principales criterios de selección.

Para ello, se estableció el Plan de Calidad de la SCT, el cual se compone de 10 etapas que incluye desde el compromiso de la Alta Dirección por incorporar esquemas de calidad, hasta el ser reconocidos por instancias externas. Producto del trabajo desarrollado se definió la Política y Objetivos de Calidad así como los lineamientos normativos que permiten asegurar su cumplimiento.

Asimismo, se diseñaron estrategias de sensibilización y capacitación del personal, para contar con cuadros altamente calificados y comprometidos en todo este proceso de cambio. Hasta la fecha se tienen capacitados y sensibilizados a más de 7,000 funcionarios sobre temas de calidad relativos a la adopción de una nueva cultura de calidad en el servicio, liderazgo, trabajo en equipo, fundamentos e interpretación de la norma ISO 9000, elaboración de la documentación y medición, análisis y mejora de procesos.

Actualmente, de los procesos previamente identificados, se están validando, documentado e identificando los procedimientos y el apéndice normativo por parte de los responsables de las distintas áreas, lo que junto con la Política y los Objetivos de Calidad, permitirán conformar el Manual de Calidad. Derivado de estas acciones se dará continuidad al plan en su fase de auditorías internas y externas así como en la aplicación de acciones preventivas y correctivas para lograr la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la SCT.

Por otra parte, el pasado 15 de mayo del presente año, el Comité de Gestión de Calidad precedido por el C. Secretario, dio a conocer el Modelo de Dirección por Calidad de la SCT, cuya implantación fomentará en toda la organización, la adopción de una cultura de calidad basada en la mejora continua, estandarizar la operación de los procesos, simplificar los métodos de trabajo, reducir costos, mejorar el ambiente laboral y contribuir al esfuerzo nacional de contar con un Gobierno con calidad.

Finalmente, en el marco del cambio estructural instrumentado en la Secretaría se continúan aplicando diversos programas orientados a modernizar su infraestructura organizacional y ocupacional, a fin de lograr que dicha estructura responda al nuevo papel normativo, promotor y regulador de la dependencia.

La SCT, con base en lo dispuesto por la Presidencia de la República, adoptó el Sistema de Planeación Estratégica, con la finalidad de establecer el proceso de formulación de planes estratégicos y operativos correspondiente a la planeación estratégica, programas de trabajo y del presupuesto en las áreas de esta Secretaría.

Se trata de un sistema digitalizado, que se basa en modelos, metodologías y software integrales para apoyar en forma especializada los procesos y prácticas, que coadyuvan en la alineación y consolidación de los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006, y los Programas Anuales de Trabajo, así como el seguimiento de la ejecución de proyectos y procesos mediante reportes ejecutivos de avance de objetivos e indicadores, reportes analíticos y de ajustes en gasto presupuestado contra ejercido, entre otras aplicaciones.

9. TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

9. TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Una de las principales preocupaciones y retos del Gobierno Federal es prevenir y combatir la corrupción cuyas causas derivan de una serie de condiciones y prácticas indebidas en la gestión pública.

Por esta razón y de conformidad con el Acuerdo Presidencial por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ha venido integrando sus Programas Operativos correspondientes a los años 2001 y 2002, respectivamente, los cuales fueron elaborados con la participación de todas las áreas de su responsabilidad y la asesoría y apoyo tanto del Órgano Interno de Control como de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Respecto del Programa Operativo del año 2001, cabe destacar que en los meses de junio y septiembre de ese año y enero de 2002, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva de la mencionada Comisión, los reportes de avances obtenidos en las medidas generales de solución propuestas para prevenir y erradicar las posibles conductas irregulares reportadas en el Programa, a fin de asegurar una actuación clara, transparente, imparcial, honesta, eficiente y con una alta productividad y calidad de los servidores públicos de la Dependencia.

En dichos Reportes, se incorporaron los principales logros obtenidos, entre los que destacaron los siguientes:

- **Instalación del Centro Integral de Servicios (CIS).** En el marco del Plan General de Transformación del Servicio de Expedición de Licencias del Autotransporte Federal, se puso en marcha el Centro de referencia, como un proyecto piloto en las oficinas centrales de Autotransporte Federal y Medicina Preventiva.
- **Programa Permanente de “Usuario Simulado”.** Se inició este Programa en las oficinas de Autotransporte Federal y de Medicina Preventiva a nivel nacional, para detectar la calidad en la prestación de los servicios, la atención al cliente y, en su caso, las áreas en que se presentan conductas irregulares.
- **Firma de Acuerdo de Colaboración.** Además del Acuerdo suscrito con el Sindicato “INDEPENDENCIA”, se formalizó con la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (Canapat), el Acuerdo para fomentar y difundir las acciones tendientes al fortalecimiento de la transparencia y el combate a la corrupción dentro de los procedimientos y servicios que se vinculan con el sector del autotransporte.
- **Sistema de cómputo de rotación de inspectores de radio y televisión en el área central.** El sistema determina las estaciones que visitarán los inspectores y tiene como objetivo que éstos realicen igual número de inspecciones.
- **Módulo de Infracciones del Autotransporte Federal a nivel nacional.** El Módulo se encuentra operando a nivel central, y se instaló a nivel nacional como prueba piloto. Después de algunas correcciones, se espera que en breve se libere a nivel nacional.
- **Conformación de Consejos Consultivos.** Se identificaron siete Consejos Consultivos para proyectos estratégicos, de los cuales se han formalizado tres de ellos, que son: Conectividad Digital e-México, Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México.

- **Transparencia en los procedimientos de licitaciones.** Se revisaron y actualizaron las bases de licitación para los concursos de obra pública, se invitó a las Cámaras, Colegios, Asociaciones profesionales y otras organizaciones no gubernamentales para que asistieran a atestiguar el desarrollo de los procesos de licitación pública que realizó la Secretaría.
- **Capacitación a los servidores públicos.** Se llevó a cabo un programa intensivo de capacitación, orientado a todo el personal de la Dependencia, a fin de crear una cultura de calidad en el servicio público.

Ahora bien, con base en la experiencia acumulada, para el 2002 se planteó un enfoque estratégico del Programa que impacte los grandes procesos críticos de la Dependencia. Para su elaboración, las áreas responsables determinaron, de manera conjunta con la Secodam y el Órgano Interno de Control, los procesos críticos de mayor relevancia y con base en ello se definió y se puso en marcha una serie de iniciativas y acciones con visión estratégica, tendientes a abatir los niveles de corrupción y dar absoluta transparencia a la gestión y el desempeño de los servidores públicos de la Dependencia.

El Programa Operativo 2002 se remitió a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial el pasado día 4 de abril y en el se incorporaron los procesos críticos de mayor relevancia, siendo estos los siguientes:

- Adquisiciones.
- Obra pública.
- Recursos humanos.
- Expedición de licencias del autotransporte federal.
- Inspecciones en materia de comunicaciones y de transporte.
- Concesiones y permisos en materia de telefonía pública y de estaciones terrenas.
- Permisos de navegación.

Una vez determinados los procesos críticos y en cumplimiento a los acuerdos adoptados en el seno de la Comisión, se incorporaron al Programa Operativo 2002, entre otras, las iniciativas y acciones siguientes:

- Aplicación de encuestas a los usuarios de los servicios y a los participantes en los procedimientos de contratación de adquisiciones y obra pública, con el propósito de obtener la percepción de transparencia de los mismos.
- Capacitación del personal, a fin de crear una cultura de calidad en el servicio público.
- Publicación de modelos de bases previas en *Internet*.
- Participación de observadores externos en la elaboración de modelos de bases previas de licitación.
- Realización de licitaciones vía electrónica.
- Aplicación de la estrategia “Usuario Simulado”.
- Replica del Modelo CIS en los Centros SCT Jalisco y Puebla, respectivamente.
- Elaboración del Código de Conducta de los servidores públicos de la Dependencia, así como difundirlo y realizar cursos de capacitación sobre dicho documento.
- Instrumentación de un sistema de reconocimiento a servidores públicos que se distingan por actitudes éticas.

- Instrumentación de mecanismos de selección de personal para mando medio y enlace.
- Aplicación de batería de valores en la selección de personal de mando medio y enlace.
- Revisión de sueldos en áreas críticas.
- Certificación de procesos.
- Medición de índices de eficiencia y disminución de tiempos de respuestas.

Adicionalmente, y en atención a lo previsto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en la página *Web* de la Secretaría se pone a disposición del público la información relativa a la estructura orgánica; facultades de las unidades administrativas; metas y objetivos de las mismas; directorio de servidores públicos; trámites y servicios que se ofrecen así como requisitos y formatos; presupuesto; subsidio que se otorga al transporte ferroviario de pasajeros; concesiones, permisos o autorizaciones otorgados; marco normativo aplicable a la Dependencia; informes de las actividades del sector, e información cartográfica y estadística básica de las preguntas frecuentes del sector marítimo portuario.

Asimismo, en el Sistema Compranet se proporciona la información correspondiente a las adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública contratada, el monto, el nombre del proveedor o contratista con quien se celebró el contrato, entre otras.

Finalmente, resulta importante destacar que el pasado 5 de julio, se envió a la Secodam el Primer Reporte de Avances del Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción 2002 de la SCT, para los efectos de la evaluación que llevará a cabo la Comisión Intersecretarial.

**10. APARTADO DE LAS
PRINCIPALES ACCIONES
REALIZADAS EN LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS POR
MESORREGIONES**

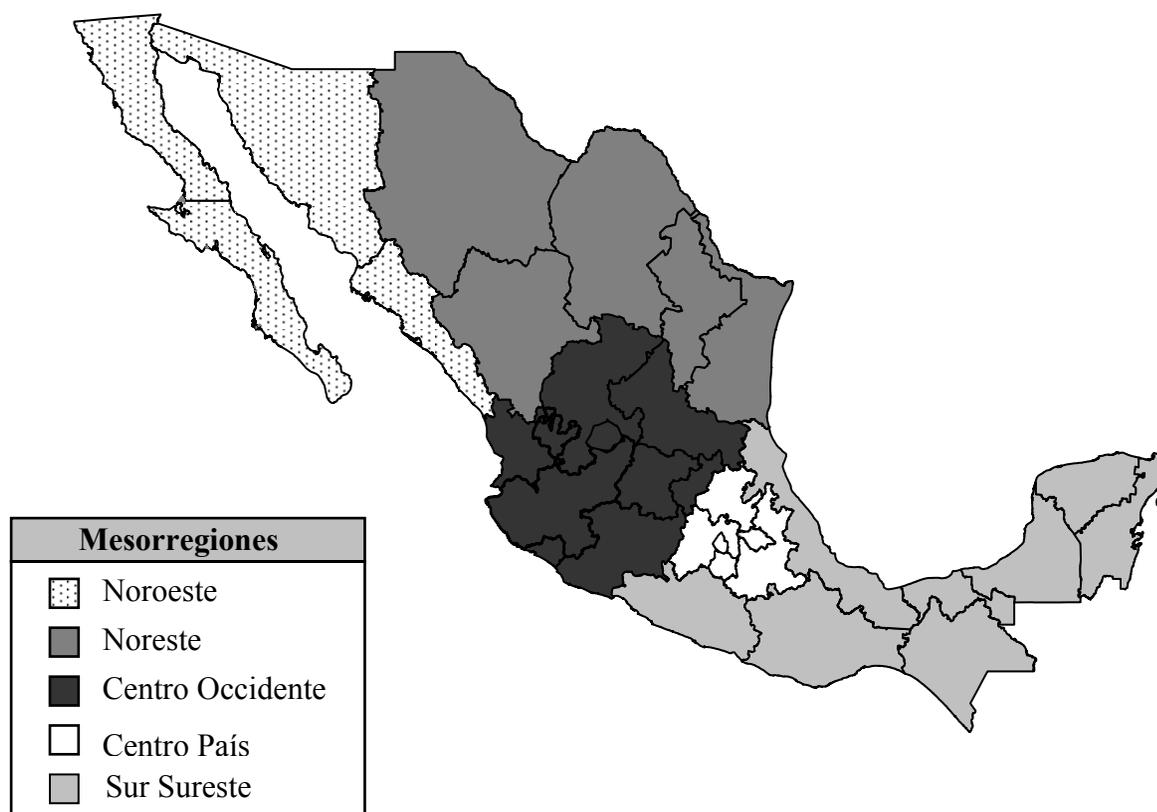
10. APARTADO DE LAS PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS POR MESORREGIONES

Las mesorregiones se integran con base en las identificadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: **Noroeste:** Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, y Sonora. **Noreste:** Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas. **Centro Occidente:** Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. **Centro País:** Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. **Sur Sureste:** Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes continuó trabajando en estrecha colaboración con los gobiernos estatales y municipales, a fin de identificar adecuadamente las necesidades locales, impulsar inversiones en obras que tengan un alto impacto regional y maximizar el uso de los recursos de las distintas dependencias del Sector.

En este apartado se presentan los recursos asignados y las principales acciones que se realizaron en cada uno de los estados de la República Mexicana en el periodo de septiembre del 2001 a agosto de 2002. Se integraron las cifras y montos de inversión con la información proporcionada por las oficinas centrales, así como por las dependencias y organismos encargados del presupuesto del Sector.

*Mesorregiones de la República Mexicana**



* Cuatro estados forman parte común de mesorregiones colindantes: Chihuahua, Durango, Puebla y Querétaro. Para este Informe se adoptó la configuración mostrada en el mapa.

MESORREGIÓN NOROESTE**Baja California**

La inversión en el estado ascendió a 212.9 millones de pesos, de los cuales 73.5 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 26.4 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión	Participación
	MP	%
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	156.5	73.5
Construcción y ampliación	3.1	
Reconstrucción y conservación	114.7	
Capufe	20.5	
Carreteras alimentadoras y rurales	6.8	
Programa de Empleo Temporal	11.4	
TRANSPORTE	56.3	26.4
Autotransporte	21.1	
Aéreo	3.9	
Marítimo	31.3	
COMUNICACIONES	0.1	0.1
TOTAL	212.9	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 156.5 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 2.0 por ciento en construcción y ampliación, 73.3 por ciento en reconstrucción y conservación, 13.1 por ciento a Capufe y 11.6 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 4.2 kilómetros, conservación periódica en 169.1 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,690.9 kilómetros.

Proyecto	Meta	Monto
	km	MP
Ensenada-Jaramillo (2 cuerpos)	4.2	8.3
Puentes	4 ptes.	3.7
Conservación periódica	169.1	59.0
Conservación rutinaria	1,690.9	39.1
Conservación rutinaria puentes	164 ptes.	1.2
Atención de puntos conflictivos	6 ptes.	3.4
Total	1,864.2	114.7

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos invirtió **20.5** millones de pesos para atender la red a su cargo en la entidad.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 11.4 millones de pesos que permitieron la generación de más de 238 mil jornales, equivalentes a 3,146 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	33.0	6.8
Programa de Empleo Temporal	641.7	11.4
Total	674.7	18.2

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Baja California ascendió a 56.3 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 37.5 por ciento en autotransporte y seguridad; 6.9 por ciento en aeropuertos; y 55.6 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó a la construcción del edificio para oficinas del Autotransporte Federal y de Medicina Preventiva así como al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se canalizó a la modernización de las plantas de combustibles de los aeropuertos de Mexicali y Tijuana.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la conclusión del muelle de cabotaje en Ensenada; así como a la rehabilitación y mantenimiento de las escolleras norte y sur, y de las defensas de los muelles en San Felipe. También, se canalizaron recursos a la construcción y conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

El monto autorizado en Baja California para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 0.1 millones de pesos, durante el periodo de este Informe.

El Programa de Telefonía Rural de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 536 verificaciones a los 248 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 59 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de dos centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de Tijuana y Lázaro Cárdenas, en beneficio de más de un millón 160 mil habitantes.

Con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades, el Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en ocho puntos de servicio, llegando a un total de 387 en agosto de 2002; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan dos módulos del Patronato del Ahorro Nacional y tres para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de 25 nuevos clientes corporativos.

Baja California Sur

En el estado de Baja California Sur la inversión ascendió a 461.6 millones de pesos, de los cuales 97.4 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 2.5 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa como se indica a continuación:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	449.5	97.4
Construcción y ampliación	250.7	
Reconstrucción y conservación	177.2	
Carreteras alimentadoras y rurales	10.6	
Programa de Empleo Temporal	11.0	
TRANSPORTE	11.9	2.5
Autotransporte	0.2	
Aéreo	10.6	
Marítimo	1.1	
COMUNICACIONES	0.2	0.1
TOTAL	461.6	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 449.5 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 55.8 por ciento en construcción y ampliación, 39.4 por ciento en reconstrucción y conservación y 4.8 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación del Libramiento San José del Cabo.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 222.5 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,339.6 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puentes	3 ptes.	37.3
Conservación periódica	222.5	96.4
Conservación rutinaria	1,339.6	29.2
Conservación rutinaria puentes	143 ptes.	1.2
Atención de puntos conflictivos	11 ptes.	13.1
Total	1,562.1	177.2

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 11.0 millones de pesos que permitieron la generación de más de 291 mil jornales, equivalentes a 3,834 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	2.6	10.6
Programa de Empleo Temporal	784.0	11.0
Total	786.6	21.6

Transporte

En el estado de Baja California Sur la inversión en el transporte ascendió a 11.9 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 1.7 por ciento en autotransporte y seguridad; 89.1 por ciento en aeropuertos; y 9.2 por ciento en puertos.

En el autotransporte los recursos se orientaron al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos los recursos de inversión se destinaron a diversas obras en las plantas de combustibles de los aeropuertos de La Paz y San José del Cabo. También, se canalizaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la construcción y conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en este estado alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 0.2 millones de pesos. De ellos, 38.5 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

A fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en el medio rural en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, el Programa de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 132 verificaciones a los 85 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 23 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de un centro comunitario digital instalado en una oficina de telégrafos de Ciudad Constitución en beneficio de más de 35 mil habitantes.

El Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en cuatro puntos de servicio, llegando a un total de 410 en agosto de 2002, con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan en esta entidad federativa seis módulos para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de dos nuevos clientes corporativos.

Sinaloa

En el estado de Sinaloa la inversión ascendió a 475.8 millones de pesos, de los cuales 88.7 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 11.2 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa como a continuación se indica:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	422.0	88.7
Construcción y ampliación	260.9	
Reconstrucción y conservación	100.6	
Capufe	11.2	
Carreteras alimentadoras y rurales	28.8	
Programa de Empleo Temporal	20.5	
TRANSPORTE	53.6	11.2
Autotransporte	0.2	
Aéreo	22.1	
Marítimo	31.3	
COMUNICACIONES	0.2	0.1
TOTAL	475.8	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 422.0 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 61.8 por ciento en construcción y ampliación, 23.8 por ciento en reconstrucción y conservación, 2.7 por ciento a Capufe y 11.7 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de la carretera Límite de estados Nayarit y Sinaloa-Villa Unión, y Villa Unión-Concordia.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 20.2 kilómetros, conservación periódica en 135.5 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,108.1 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Límite de estados Nayarit y Sinaloa-Mazatlán	17.0	15.0
Mazatlán-Culiacán	3.2	9.7
Puentes	2 pte.	8.7
Conservación periódica	135.5	34.7
Conservación rutinaria	1,108.1	29.8
Conservación rutinaria puentes	316 ptes.	2.7
Total	1,263.8	100.6

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó **11.2** millones de pesos para la modernización y el mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 20.5 millones de pesos que permitieron la generación de más de 456 mil jornales, equivalentes a 5,985 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	11.8	28.8
Programa de Empleo Temporal	1,196.4	20.5
Total	1,208.2	49.3

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Sinaloa ascendió a 53.6 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 0.4 por ciento en autotransporte y seguridad; 41.2 por ciento en aeropuertos; y 58.4 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al mejoramiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se canalizó a la modernización de las plantas de combustibles de los aeropuertos de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, así como de los sistemas de navegación aérea.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la realización de trabajos en la red de tuberías y estación de bomberos en Topolobampo; a obras para la conexión del muelle 6 y los patios en Mazatlán; y al dragado de canales de acceso y dársenas en los puertos pesqueros de Altata, Boca de Ajoro, El Castillo, La Reforma y Perihuate. Asimismo, se asignaron recursos a la construcción y conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

En Sinaloa se autorizaron 0.2 millones de pesos en el periodo que se informa, para ejercerlos en servicios e instalaciones de comunicaciones.

El Programa de Telefonía Rural de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 1,173 verificaciones a los 871 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 45 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de dos centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de Mazatlán y Sinaloa de Leyva, en beneficio de más de 332 mil habitantes.

Con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades, el Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 17 puntos de servicio, llegando a un total de 1,217 en agosto de 2002; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan siete módulos del Patronato del Ahorro Nacional y cuatro para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de 11 nuevos clientes corporativos.

Sonora

La inversión en el estado de Sonora ascendió a 297.1 millones de pesos, de los cuales 77.6 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 22.3 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	230.5	77.6
Reconstrucción y conservación	166.7	
Carreteras alimentadoras y rurales	36.4	
Programa de Empleo Temporal	27.4	
TRANSPORTE	66.5	22.3
Autotransporte	2.7	
Aéreo	28.3	
Marítimo	35.5	
COMUNICACIONES	0.1	0.1
TOTAL	297.1	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 230.5 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 72.3 por ciento en reconstrucción y conservación y 27.7 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 229.1 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,815.0 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puentes	4 ptes.	15.8
Conservación periódica	229.1	97.3
Conservación rutinaria	1,815.0	48.8
Conservación rutinaria puentes	526 ptes.	4.8
Total	2,044.1	166.7

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 27.4 millones de pesos que permitieron la generación de casi 632 mil jornales, equivalentes a 8,309 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	9.7	36.4
Programa de Empleo Temporal	1,556.7	27.4
Total	1,566.4	63.8

Transporte

En el estado de Sonora la inversión en el transporte ascendió a 66.5 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 4.1 por ciento en autotransporte y seguridad; 42.5 por ciento en aeropuertos; y 53.4 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó principalmente a la rehabilitación de áreas operacionales del aeropuerto de Nogales, a la modernización de la planta de combustibles del aeropuerto de Hermosillo y a diversas obras de protección ambiental en Guaymas y Ciudad Obregón, donde también se encuentra en proceso la ampliación y remodelación del edificio terminal. Asimismo, se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la construcción y conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

Para el estado de Sonora se autorizó un monto de 0.1 millones de pesos en el periodo que se informa, con el fin de ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones.

A fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en el medio rural en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, el Programa de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 559 verificaciones a los 408 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 94 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de dos centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de Hermosillo y Ciudad Obregón, en beneficio de más de 796 mil habitantes.

El Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 12 puntos de servicio, llegando a un total de 1,149 en agosto de 2002, con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan 14 módulos del Patronato del Ahorro Nacional y 11 para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de 19 nuevos clientes corporativos.

Resumen Mesorregión Noroeste

La inversión en la mesorregión ascendió a 1,447.4 millones de pesos, de los cuales 86.9 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 13.0 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	1,258.5	86.9
Construcción y ampliación	514.7	
Reconstrucción y conservación	559.2	
Capufe	31.7	
Carreteras alimentadoras y rurales	82.6	
Programa de Empleo Temporal	70.3	
TRANSPORTE	188.3	13.0
Autotransporte	24.2	
Aéreo	64.9	
Marítimo	99.2	
COMUNICACIONES	0.6	0.1
TOTAL	1,447.4	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 1,258.2 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 40.9 por ciento en construcción y ampliación, 44.4 por ciento en reconstrucción y conservación, 2.5 por ciento en Capufe, 6.6 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales y 5.6 por ciento en Programa de Empleo Temporal.

Transporte

En la mesorregión la inversión en el transporte ascendió a 188.3 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 12.8 por ciento en autotransporte y seguridad; 34.5 por ciento en aeropuertos y 52.7 por ciento en infraestructura marítima.

Comunicaciones

En la mesorregión se autorizó un monto de 0.6 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

MESORREGIÓN NORESTE

Coahuila

La inversión en el estado ascendió a 251.3 millones de pesos, de los cuales 98.5 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 1.4 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa como se indica a continuación:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	247.6	98.5
Construcción y ampliación	87.0	
Reconstrucción y conservación	107.5	
Capufe	0.6	
Carreteras alimentadoras y rurales	18.4	
Programa de Empleo Temporal	34.1	
TRANSPORTE	3.4	1.4
Autotransporte	2.9	
Ferroviario	0.1	
Aéreo	0.4	
COMUNICACIONES	0.3	0.1
TOTAL	251.3	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 247.6 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 35.2 por ciento en construcción y ampliación, 43.4 por ciento en reconstrucción y conservación, 0.2 por ciento a Capufe y 21.2 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la puesta en operación del Entronque Ojo Caliente del Libramiento de Saltillo.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 3.2 kilómetros y de conservación periódica en 124.3 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 2,031.7 kilómetros

Proyecto	Meta km	Monto MP
Monclova-Piedras Negras (Cuerpo A)	2.7	1.3
Saltillo-Torreón	0.5	1.8
Puentes	4 ptes.	3.3
Conservación periódica	124.3	57.2
Conservación rutinaria	2,031.7	34.6
Conservación rutinaria puentes	343 ptes.	3.8
Atención de puntos conflictivos	21 ptes.	5.5
Total	2,159.2	107.5

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 0.6 millones de pesos para la modernización y el mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 34.1 millones de pesos que permitieron la generación de más de 630 mil jornales, equivalentes a 8,397 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	19.8	18.4
Programa de Empleo Temporal	1,471.3	34.1
Total	1,491.1	52.5

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Coahuila ascendió a 3.4 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 85.3 por ciento en autotransporte y seguridad; 2.9 por ciento en ferrocarriles y 11.8 por ciento en aeropuertos.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó a la supervisión de los sistemas.

En transporte aéreo y aeropuertos los recursos de inversión se destinaron a diversas obras de modernización en la planta de combustibles del aeropuerto de Coahuila.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en Coahuila alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 0.3 millones de pesos. De ellos, 27.9 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

El Programa de Telefonía Rural de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 569 verificaciones a los 377 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 68 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de dos centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de las ciudades de Saltillo y Matamoros, en beneficio de más de 606 mil habitantes.

Con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades, el Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en tres puntos de servicio, llegando a un total de 1,511 en agosto de 2002; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan tres módulos del Patronato del Ahorro Nacional y cuatro para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo

comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de 15 nuevos clientes corporativos.

Chihuahua

En el estado de Chihuahua la inversión ascendió a 223.6 millones de pesos, de los cuales 91.3 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 8.6 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	204.2	91.3
Reconstrucción y conservación	137.7	
Carreteras alimentadoras y rurales	34.7	
Programa de Empleo Temporal	31.8	
TRANSPORTE	19.2	8.6
Autotransporte	1.0	
Ferroviario	0.1	
Aéreo	18.1	
COMUNICACIONES	0.2	0.1
TOTAL	223.6	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 204.2 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 67.4 por ciento en reconstrucción y conservación y 32.6 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 41.4 kilómetros y conservación periódica en 325.2 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 2,164.5 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
El Sueco-Janos	14.4	9.5
Chihuahua-El Sueco (Cuerpo A)	25.0	13.3
Paso por Sacramento	2.0	4.9
Puentes	3 ptes.	9.2
Conservación periódica	325.2	50.7
Conservación rutinaria	2,164.5	44.8
Conservación rutinaria puentes	342 ptes.	3.7
Atención de puntos conflictivos	7 ptes.	1.6
Total	2,531.1	137.7

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 31.8 millones de pesos que permitieron la generación de más de 717 mil jornales, equivalentes a 9,496 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	15.2	34.7
Programa de Empleo Temporal	1,943.0	31.8
Total	1,958.2	66.5

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Chihuahua fue de 19.2 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 5.2 por ciento en autotransporte y seguridad; 0.5 por ciento en infraestructura ferroviaria; y 94.3 por ciento en aeropuertos.

En el autotransporte la inversión se destinó a mejorar la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas.

En transporte aéreo y aeropuertos los recursos de inversión se destinaron a diversas obras en la planta de combustibles del aeropuerto de Chihuahua, así como a la modernización de los sistemas de navegación aérea.

Comunicaciones

El monto autorizado en este estado para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 0.2 millones de pesos, durante el periodo de este Informe. De ellos, 33.7 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

A fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en el medio rural en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, el Programa de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 669 verificaciones de los 826 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 124 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de tres centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de Chihuahua, Ciudad Juárez y Madera, en beneficio de cerca de un millón 860 mil habitantes.

El Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 21 puntos de servicio, llegando a un total de 847 en agosto de 2002, con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan seis módulos del Patronato del Ahorro Nacional y 10 para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de ocho nuevos clientes corporativos.

Como parte de las acciones que el Sistema Nacional e-México ha efectuado en el estado de Chihuahua, está el haber dotado de conectividad a los primeros cuatro centros estratégicos comunitarios (CECs) de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.

Durango

La inversión en el estado fue de 298.7 millones de pesos, de los cuales 99.9 por ciento corresponde a infraestructura carretera y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	298.4	99.9
Construcción y ampliación	126.3	
Reconstrucción y conservación	121.2	
Carreteras alimentadoras y rurales	23.7	
Programa de Empleo Temporal	27.2	
COMUNICACIONES	0.3	0.1
TOTAL	298.7	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 298.4 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 42.3 por ciento en construcción y ampliación, 40.6 por ciento en reconstrucción y conservación y 17.1 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la construcción del Libramiento de Durango.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 2.0 kilómetros, conservación periódica en 167.1 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 2,367.1 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Durango-Mazatlán	2.0	21.7
Puentes	2 ptes.	11.9
Conservación periódica	167.1	39.8
Conservación rutinaria	2,367.1	45.2
Conservación rutinaria puentes	237 ptes.	2.4
Atención de puntos conflictivos	1 pto.	0.2
Total	2,536.2	121.2

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 27.2 millones de pesos que permitieron la generación de más de 628 mil jornales, equivalentes a 8,251 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	20.1	23.7
Programa de Empleo Temporal	1,758.2	27.2
Total	1,778.3	50.9

Comunicaciones

En el estado de Durango se autorizaron 0.3 millones de pesos en el periodo que se informa, para ejercerlos en servicios e instalaciones de comunicaciones. De este monto, 67.3 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

El Programa de Telefonía Rural de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 1,091 verificaciones a los 661 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 21 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de dos centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de las poblaciones de El Salto y Canatlán, en beneficio de más de 29 mil habitantes.

Con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades, el Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 12 puntos de servicio, llegando a un total de 1,158 en agosto de 2002; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, opera en este estado un módulo para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de seis nuevos clientes corporativos.

Como parte de las acciones que el Sistema Nacional e-México ha efectuado en el estado de Durango, está el haber dotado de conectividad a los primeros tres centros estratégicos comunitarios (CECs) de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.

Nuevo León

En el estado de Nuevo León la inversión ascendió a 295.4 millones de pesos, de los cuales 96.4 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 3.3 por ciento a transporte y 0.3 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	284.6	96.4
Construcción y ampliación	116.8	
Reconstrucción y conservación	136.2	
Capufe	1.3	
Carreteras alimentadoras y rurales	5.8	
Programa de Empleo Temporal	24.5	
TRANSPORTE	9.8	3.3
Autotransporte	1.4	
Aéreo	8.4	
COMUNICACIONES	1.0	0.3
TOTAL	295.4	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 284.6 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 41.0 por ciento en construcción y ampliación, 47.9 por ciento en reconstrucción y conservación, 0.5 por ciento a Capufe y 10.6 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, permitiendo poner en operación el Entronque El Canelo y del kilómetro 5 al 34.8 de la carretera Colombia-Entronque Ruta dos-El Canelo.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 118.4 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,321.9 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puentes	5 ptes.	25.2
Conservación periódica	118.4	78.4
Conservación rutinaria	1,321.9	29.8
Conservación rutinaria puentes	261 ptes.	2.7
Atención de puntos conflictivos	2 ptes.	0.1
Total	1,440.3	136.2

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos invirtió 1.3 millones de pesos para el mejoramiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 24.5 millones de pesos que permitieron la generación de casi 500 mil jornales, equivalentes a 6,663 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	15.8	5.8
Programa de Empleo Temporal	1,244.2	24.5
Total	1,260.0	30.3

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Nuevo León ascendió a 9.8 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 14.3 por ciento en autotransporte y seguridad y 85.7 por ciento en aeropuertos.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó al aeropuerto de Monterrey para la modernización de la planta de combustibles y de los sistemas de navegación aérea.

Comunicaciones

Para Nuevo León se autorizó un millón de pesos en el periodo que se informa, con el fin de ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones. De esta inversión, 165 mil pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en este estado alcanzó, en el periodo que se informa, un total de un millón de pesos.

A fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en el medio rural en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, el Programa de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados. En

este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 1,239 verificaciones a los 468 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 42 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de tres centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de las ciudades de Linares, Galeana y Aramberri, en beneficio de más de 61 mil habitantes.

El Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en cuatro puntos de servicio, llegando a un total de 1,054 en agosto de 2002, con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan dos módulos del Patronato del Ahorro Nacional y ocho para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de 52 nuevos clientes corporativos.

Tamaulipas

La inversión en el estado ascendió a 712.8 millones de pesos, de los cuales 62.6 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 37.3 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	446.8	62.6
Construcción y ampliación	197.4	
Reconstrucción y conservación	149.7	
Capufe	9.9	
Carreteras alimentadoras y rurales	43.3	
Programa de Empleo Temporal	46.5	
TRANSPORTE	265.8	37.3
Autotransporte	21.7	
Aéreo	15.1	
Marítimo	229.0	
COMUNICACIONES	0.2	0.1
TOTAL	712.8	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 446.8 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 44.2 por ciento en construcción y ampliación, 33.5 por ciento en reconstrucción y conservación, 2.2 por ciento a Capufe y 20.1 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destaca la puesta en operación del kilómetro 210 al 225.8 del Libramiento de Ciudad Victoria y del kilómetro 54 al 60 de la carretera Estación Manuel-Zaragoza.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 15.1 kilómetros, conservación periódica en 166.3 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 2,781.1 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Tampico-Estación Manuel (Cuerpo A y B)	8.7	14.0
La Coma-Matamoros	4.0	3.4
Límite de estados Nuevo León y Tamaulipas-Ciudad Mier	2.4	4.2
Puentes	2 ptes.	3.4
Conservación periódica	166.3	61.0
Conservación rutinaria	2,781.1	59.0
Conservación rutinaria puentes	358 ptes.	3.7
Atención de puntos conflictivos	3 ptes.	1.0
Total	2,962.5	149.7

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 9.9 millones de pesos para el mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 46.5 millones de pesos que permitieron la generación de más de 982 mil jornales, equivalentes a 12,916 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	10.1	43.3
Programa de Empleo Temporal	2,711.4	46.5
Total	2,721.5	89.8

Transporte

En el estado de Tamaulipas la inversión en el transporte tuvo un monto de 265.8 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 8.2 por ciento en autotransporte y seguridad; 5.7 por ciento en aeropuertos; y 86.1 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó a la construcción del Centro de Pesaje en Nuevo Laredo, así como al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó principalmente a la rehabilitación de áreas operacionales y a la construcción de linderos perimetrales del aeropuerto de Ciudad Victoria.

Asimismo, se realizaron diversas obras ambientales en dicho aeropuerto, así como en Matamoros y Nuevo Laredo. También, se canalizaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la construcción de un puente vehicular, la interconexión con el distribuidor vial Ciudad Madero-Altamira y la central de emergencias industriales y portuarias en Altamira; y a la pavimentación en vialidades de los accesos y patios en Tampico. También, se aplicaron recursos a la conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

El monto autorizado en Tamaulipas para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 0.2 millones de pesos, durante el periodo de este Informe. De ellos, 65.3 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

El Programa de Telefonía Rural de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 840 verificaciones a los 667 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 68 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de un centro comunitario digital instalado en la oficina de telégrafos de la población de Xicoténcatl en beneficio de cerca de nueve mil habitantes.

Con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades, el Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 12 puntos de servicio, llegando a un total de 1,254 en agosto de 2002; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan seis módulos del Patronato del Ahorro Nacional y siete para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de nueve clientes corporativos.

Resumen Mesorregión Noreste

En esta mesorregión la inversión ascendió a 1,781.8 millones de pesos, de los cuales 83.2 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 16.7 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, como se indica a continuación:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	1,481.6	83.2
Construcción y ampliación	527.5	
Reconstrucción y conservación	652.3	
Capufe	11.8	
Carreteras alimentadoras y rurales	125.9	
Programa de Empleo Temporal	164.1	
TRANSPORTE	298.2	16.7
Autotransporte	27.0	
Ferroviario	0.2	
Aéreo	42.0	
Marítimo	229.0	
COMUNICACIONES	2.0	0.1
TOTAL	1,781.8	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 1,481.6 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 35.6 por ciento en construcción y ampliación, 44.0 por ciento en reconstrucción y conservación, 0.8 por ciento en Capufe, 8.5 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales y 11.1 por ciento en Programa de Empleo Temporal.

Transporte

En la mesorregión la inversión en el transporte ascendió a 298.2 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 9.0 por ciento en autotransporte y seguridad; 0.1 por ciento a ferroviario; 14.1 por ciento en aeropuertos y 76.8 por ciento en infraestructura marítima.

Comunicaciones

En esta mesorregión se autorizó un monto de 2 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

MESORREGIÓN CENTRO OCCIDENTE

Aguascalientes

La inversión en el estado ascendió a 227.8 millones de pesos, de este monto 99.7 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 0.2 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	227.1	99.7
Construcción y ampliación	167.8	
Reconstrucción y conservación	35.2	
Carreteras alimentadoras y rurales	9.2	
Programa de Empleo Temporal	14.9	
TRANSPORTE	0.5	0.2
Aéreo		
COMUNICACIONES	0.2	0.1
TOTAL	227.8	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 227.1 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 73.9 por ciento en construcción y ampliación, 15.5 por ciento en reconstrucción y conservación y 10.6 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, permitiendo poner en operación del kilómetro 45 al Entronque Cosío de la carretera Rincón de Romos-Límite de estados Aguascalientes y Zacatecas.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 131.0 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 417.8 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puentes	2 ptes.	1.0
Conservación periódica	131.0	21.6
Conservación rutinaria	417.8	11.7
Conservación rutinaria puentes	61 ptes.	0.4
Atención de puntos conflictivos	4 ptos.	0.5
Total	548.8	35.2

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 14.9 millones de pesos que permitieron la generación de más de 319 mil jornales, equivalentes a 4,188 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	9.1	9.2
Programa de Empleo Temporal	836.8	14.9
Total	845.9	24.1

Transporte

En el estado de Aguascalientes la inversión en el transporte ascendió a 0.5 millones de pesos en transporte aéreo y aeropuertos, que destinaron a la realización de diversas obras en la planta de combustibles del aeropuerto de Aguascalientes.

Comunicaciones

En el periodo que se informa, se autorizó en este estado un monto de 0.2 millones de pesos, con el fin de ejercerlos en servicios e instalaciones de comunicaciones. De este monto, 95.3 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

A fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en el medio rural en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, el Programa de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 639 verificaciones a los 124 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 13 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de un centro comunitario digital instalado en una oficina de telégrafos de la ciudad de Aguascalientes en beneficio de más de 594 mil habitantes.

El Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en cuatro puntos de servicio, llegando a un total de 496 en agosto de 2002, con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, opera en este estado un módulo del Patronato del Ahorro Nacional dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de nueve clientes corporativos.

Colima

La inversión en el estado fue de 370.3 millones de pesos, de los cuales 40.1 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 59.8 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	148.7	40.1
Construcción y ampliación	91.5	
Reconstrucción y conservación	30.0	
Carreteras alimentadoras y rurales	12.9	
Programa de Empleo Temporal	14.3	
TRANSPORTE	221.5	59.8
Autotransporte	0.2	
Aéreo	4.3	
Marítimo	217.0	
COMUNICACIONES	0.1	0.1
TOTAL	370.3	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 148.7 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 61.5 por ciento en construcción y ampliación, 20.2 por ciento en reconstrucción y conservación y 18.3 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de los trabajos del tramo Entronque El Trapiche-Aeropuerto de Colima.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 68.8 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 448.4 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puente	1 pte.	5.3
Conservación periódica	68.8	12.4
Conservación rutinaria	448.4	11.6
Conservación rutinaria puentes	84 ptes.	0.6
Atención de puntos conflictivos	1 pto.	0.1
Total	517.2	30.0

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 14.3 millones de pesos que permitieron la generación de más de 325 mil jornales, equivalentes a 4,302 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	11.7	12.9
Programa de Empleo Temporal	863.8	14.3
Total	875.5	27.2

Transporte

En el estado de Colima la inversión en el transporte ascendió a 221.5 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 0.1 por ciento en autotransporte y seguridad; 1.9 por ciento en infraestructura aeroportuaria; y 98.0 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se canalizó a la complementación de los sistemas contra incendio y a diversas obras de protección ambiental en zona de combustibles del aeropuerto de Manzanillo.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la ampliación de la carretera a Jalipa, a la construcción de un muelle para la Armada de México, y al dragado en el canal de navegación y dársenas en Manzanillo. Asimismo, se canalizaron recursos a la conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

Para el estado de Colima se autorizó un monto de 0.1 millones de pesos en el periodo que se informa, con el fin de ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones. De esta cifra, 88.4 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

El Programa de Telefonía Rural de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 437 verificaciones a los 82 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 16 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de un centro comunitario digital instalado en una oficina de telégrafos de la ciudad de Tecomán en beneficio de más de 74 mil habitantes.

Con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades, el Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en tres puntos de servicio, llegando a un total de 292 en agosto de 2002; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan seis módulos del Patronato del Ahorro Nacional y dos para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de cinco nuevos clientes corporativos.

Guanajuato

La inversión en el estado alcanzó la cifra de 329.1 millones de pesos, de los cuales 95.6 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 4.3 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa como a continuación se indica:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	314.6	95.6
Construcción y ampliación	146.6	
Reconstrucción y conservación	102.0	
Capufe	21.1	
Carreteras alimentadoras y rurales	24.8	
Programa de Empleo Temporal	20.1	
TRANSPORTE	14.1	4.3
Autotransporte	0.1	
Aéreo	14.0	
COMUNICACIONES	0.4	0.1
TOTAL	329.1	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 314.6 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 46.6 por ciento en construcción y ampliación, 32.4 por ciento en reconstrucción y conservación, 6.7 por ciento a Capufe y 14.3 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la modernización de la carretera Celaya-Salamanca.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 3.1 kilómetros y de conservación periódica en 94.3 kilómetros así como de conservación rutinaria en 1,413.1 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Querétaro-San Luis Potosí (Cuerpo B)	3.1	5.7
Puentes	4 ptes.	2.0
Conservación periódica	94.3	54.8
Conservación rutinaria	1,413.1	36.8
Conservación rutinaria puentes	207 ptes.	1.7
Atención de puntos conflictivos	2 ptes.	1.0
Total	1,510.5	102.0

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 21.1 millones de pesos para la atención de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 20.1 millones de pesos que permitieron la generación de más de 401 mil jornales, equivalentes a 5,252 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	35.7	24.8
Programa de Empleo Temporal	1,071.5	20.1
Total	1,107.2	44.9

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Guanajuato totalizó 14.1 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 0.7 por ciento en autotransporte y seguridad; y 99.3 por ciento en aeropuertos.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la realización de obras en la planta de combustibles del aeropuerto del Bajío. También, se canalizaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en este estado alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 0.4 millones de pesos. De ellos, 208.3 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

A fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en el medio rural en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, el Programa de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 906 verificaciones de los 2,212 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 37 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de tres centros comunitarios digitales instalados en oficinas de

telégrafos de Guanajuato, San Miguel de Allende y Pueblo Nuevo, en beneficio de más de 138 mil habitantes.

El Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 10 puntos de servicio, llegando a un total de 1,006 en agosto de 2002, con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan nueve módulos del Patronato del Ahorro Nacional y 19 para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de 18 nuevos clientes corporativos.

Como parte de las acciones que el Sistema Nacional e-México ha efectuado en esta entidad federativa, está el haber dotado de conectividad a los primeros dos centros estratégicos comunitarios (CECs) de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.

Jalisco

En el estado de Jalisco la inversión fue de 449.3 millones de pesos, de los cuales 94.0 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 5.6 por ciento a transporte y 0.4 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	422.6	94.0
Construcción y ampliación	204.8	
Reconstrucción y conservación	178.2	
Carreteras alimentadoras y rurales	10.8	
Programa de Empleo Temporal	28.8	
TRANSPORTE	25.0	5.6
Ferroviario	0.1	
Aéreo	24.0	
Marítimo	0.9	
COMUNICACIONES	1.7	0.4
TOTAL	449.3	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 422.6 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 48.5 por ciento en construcción y ampliación, 42.2 por ciento en reconstrucción y conservación y 9.3 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la puesta en operación del tramo Entronque Tonalá-Entronque Tlaquepaque y se avanza en el tramo Lagos de Moreno-Las Amarillas.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 19.4 kilómetros y de conservación periódica en 127.1 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 2,021.9 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Límite de estados Michoacán y Jalisco-Acatlán	15.0	8.4
Límite de estados Michoacán y Jalisco-Zapotlanejo (T.A.)	0.4	4.1
Ameca-Mascota	4.0	9.0
Puentes	4 ptes.	9.1
Conservación periódica	127.1	61.8
Conservación rutinaria	2,021.9	82.3
Conservación rutinaria puentes	491 ptes.	3.4
Atención de puntos conflictivos	2 ptos.	0.1
Total	2,168.4	178.2

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 28.8 millones de pesos que permitieron la generación de más de 662 mil jornales, equivalentes a 8,705 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	6.1	10.8
Programa de Empleo Temporal	1,762.5	28.8
Total	1,768.6	39.6

Transporte

En el estado de Jalisco la inversión en el transporte alcanzó la cifra de 25.0 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 0.4 por ciento en transporte ferroviario; 96.0 por ciento en aeropuertos; y 3.6 por ciento en infraestructura marítima.

En el transporte ferroviario la inversión se destinó a mejorar la supervisión de los sistemas.

En transporte aéreo y aeropuertos los recursos de inversión se canalizaron a la ejecución de diversas obras en las plantas de combustibles de los aeropuertos de Guadalajara y Puerto Vallarta, así como a obras de protección ambiental. También, se destinaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó al dragado de mantenimiento en el canal de navegación y zona del muelle de cruceros en Puerto Vallarta. También, se asignaron recursos a la conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

El monto autorizado en Jalisco para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 1.7 millones de pesos, durante el periodo de este Informe. De ellos, 320.2 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

El Programa de Telefonía Rural de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 2,161 verificaciones a los 1,856 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 55 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de cuatro centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan y Tonalá, en beneficio de más de tres millones 330 mil habitantes.

Con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades, el Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 17 puntos de servicio, llegando a un total de 1,652 en agosto de 2002; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan 20 módulos del Patronato del Ahorro Nacional y nueve para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de 76 nuevos clientes corporativos.

Como parte de las acciones que el Sistema Nacional e-México ha efectuado en Jalisco, está el haber dotado de conectividad a los primeros tres centros estratégicos comunitarios (CECs) de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.

Michoacán

La inversión en el estado ascendió a 1,087.7 millones de pesos, de los cuales 88.8 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 11.1 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	965.7	88.8
Construcción y ampliación	748.6	
Reconstrucción y conservación	155.9	
Capufe	0.6	
Carreteras alimentadoras y rurales	27.9	
Programa de Empleo Temporal	32.7	
TRANSPORTE	121.6	11.1
Autotransporte	0.7	
Aéreo	29.7	
Marítimo	91.2	
COMUNICACIONES	0.4	0.1
TOTAL	1,087.7	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 965.7 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 77.5 por ciento en construcción y ampliación, 16.1 por ciento en reconstrucción y conservación, 0.1 por ciento a Capufe y por 6.3 ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de las obras en el tramo Nueva Italia-Lázaro Cárdenas, de la autopista Pátzcuaro-Lázaro Cárdenas.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 12.1 kilómetros y de conservación periódica en 66.4 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,966.4 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Jiquilpan-Sahuayo (Cuerpo A y B)	6.0	19.6
Libramiento norte de Zamora	4.6	12.5
Zamora-Jiquilpan	1.5	5.8
Puentes	8 ptes.	13.8
Conservación periódica	66.4	24.2
Conservación rutinaria	1,966.4	74.5
Conservación rutinaria puentes	558 ptes	4.1
Atención de puntos conflictivos	4 ptos	1.4
Total	2,044.9	155.9

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 0.6 millones de pesos para la modernización y mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 32.7 millones de pesos que permitieron la generación de más de 709 mil jornales, equivalentes a 9,311 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	22.4	27.9
Programa de Empleo Temporal	2,166.0	32.7
Total	2,188.4	60.6

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Michoacán totalizó 121.6 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 0.6 por ciento en autotransporte y seguridad; 24.4 por ciento en aeropuertos; y 75.0 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al mejoramiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la rehabilitación de áreas operacionales y a diversas obras ambientales en el aeropuerto de Uruapan, donde está en proceso además la rehabilitación de pista y áreas operacionales. Asimismo, se canalizaron recursos a la realización de obras en la planta de combustibles del aeropuerto de Morelia.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la construcción de la protección costera de las vías de ferrocarril en Lázaro Cárdenas. Asimismo, se aplicaron recursos a la construcción y conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

Para Michoacán se autorizaron 0.4 millones de pesos en el periodo que se informa, con el fin de ejercerlos en servicios e instalaciones de comunicaciones. De esta inversión, 250.2 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

A fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en el medio rural en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, el Programa de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 775 verificaciones de los 1,739 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 47 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de dos centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de las ciudades de Morelia y Jiquilpan, en beneficio de más de 575 mil habitantes.

El Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 25 puntos de servicio, llegando a un total de 1,506 en agosto de 2002, con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan 19 módulos del Patronato del Ahorro Nacional y 17 para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de 10 nuevos clientes corporativos.

Como parte de las acciones que el Sistema Nacional e-México ha efectuado en el estado de Michoacán, está el haber dotado de conectividad a los primeros dos centros estratégicos comunitarios (CECs) de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.

Nayarit

Al estado de Nayarit se asignó una inversión de 270.0 millones de pesos, de los cuales 96.1 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 3.7 por ciento a transporte y 0.2 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	259.5	96.1
Construcción y ampliación	121.3	
Reconstrucción y conservación	104.7	
Capufe	4.4	
Carreteras alimentadoras y rurales	11.6	
Programa de Empleo Temporal	17.5	
TRANSPORTE	10.0	3.7
Autotransporte	0.3	
Aéreo	1.4	
Marítimo	8.3	
COMUNICACIONES	0.5	0.2
TOTAL	270.0	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 259.5 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 46.8 por ciento en construcción y ampliación, 40.3 por ciento en reconstrucción y conservación, 1.7 por ciento a Capufe y 11.2 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la puesta en operación del puente Río Ameca II de la carretera Puerto Vallarta-Río Ameca-Cruz de Huanacaxtle.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 9.0 kilómetros y conservación periódica en 299.9 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 744.7 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Límite de estados Jalisco y Nayarit-Tepic	9.0	11.1
Puentes	5 ptes.	8.3
Conservación periódica	299.9	63.2
Conservación rutinaria	744.7	20.6
Conservación rutinaria puentes	216 ptes.	1.4
Atención de puntos conflictivos	2 ptos.	0.1
Total	1,053.6	104.7

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 4.4 millones de pesos para el mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 17.5 millones de pesos que permitieron la generación de más de 394 mil jornales, equivalentes a 5,121 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	5.0	11.6
Programa de Empleo Temporal	1,060.8	17.5
Total	1,065.8	29.1

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Nayarit ascendió a 10.0 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 3.0 por ciento en autotransporte y seguridad; 14.0 por ciento en aeropuertos; y 83.0 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la realización de diversas obras ambientales en el aeropuerto de Tepic.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la reparación del muelle de pesca y el dragado en canal de acceso en San Blas; y a la rehabilitación de la infraestructura portuaria pesquera en Chacala. También, se canalizaron recursos a la construcción y conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en este estado alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 0.5 millones de pesos. De ellos, 246 mil pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

El Programa de Telefonía Rural de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 960 verificaciones a los 271 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 16 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades, el Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 11 puntos de servicio, llegando a un total de 963 en agosto de 2002; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan en este estado tres módulos del Patronato del Ahorro Nacional dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de siete nuevos clientes corporativos.

Como parte de las acciones que el Sistema Nacional e-México ha efectuado en Nayarit, está el haber dotado de conectividad a los primeros tres centros estratégicos comunitarios (CECs) de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.

Querétaro

La inversión asignada al estado ascendió a 192.0 millones de pesos, de los cuales 76.9 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 23.0 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa como se indica:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	147.6	76.9
Construcción y ampliación	1.3	
Reconstrucción y conservación	84.1	
Capufe	7.4	
Carreteras alimentadoras y rurales	27.5	
Programa de Empleo Temporal	27.3	
TRANSPORTE	44.2	23.0
Autotransporte	24.0	
Aéreo	20.2	
COMUNICACIONES	0.2	0.1
TOTAL	192.0	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 147.6 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 0.9 por ciento en construcción y ampliación, 57.0 por ciento en reconstrucción y conservación, 5.0 por ciento a Capufe y 37.1 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 17.2 kilómetros y de conservación periódica en 119.1 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 418.1 kilómetros.

<i>Proyecto</i>	Meta	Monto
	km	MP
Límite de estados México y Querétaro-Palmillas	3.3	12.4
San Juan del Río-Xilitla	13.9	33.6
Puentes	2 ptes.	5.3
Conservación periódica	119.1	20.0
Conservación rutinaria	418.1	11.8
Conservación rutinaria puentes	56 ptes.	1.0
Total	554.4	84.1

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó una inversión de 7.4 millones de pesos para atender la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 27.3 millones de pesos que permitieron la generación de casi 586 mil jornales, equivalentes a 7,649 empleos temporales.

Proyecto	Meta	Monto
	km	MP
Construcción, ampliación y pavimentación	11.5	27.5
Programa de Empleo Temporal	1,452.7	27.3
Total	1,464.2	54.8

Transporte

En el estado de Querétaro la inversión en el transporte totalizó 44.2 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 54.3 por ciento en autotransporte y seguridad; y 45.7 en aeropuertos.

En el autotransporte la inversión se destinó a actividades institucionales no asociadas a proyectos, y a la construcción de obras complementarias en las instalaciones del Instituto Mexicano del Transporte (IMT) en Sanfandila, Qro., así como al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se canalizó a la realización de obras de protección ambiental en el aeropuerto de Querétaro.

Comunicaciones

Para el estado de Querétaro se autorizó un monto de 0.2 millones de pesos en el periodo que se informa, con el fin de ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones. De este monto, 82.8 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

A fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en el medio rural en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, el Programa de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 1,120 verificaciones a los 506 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 21 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de un centro comunitario digital instalado en una oficina de telégrafos de la ciudad de Querétaro en beneficio de más de 536 mil habitantes.

El Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en ocho puntos de servicio, llegando a un total de 399 en agosto de 2002, con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, opera un módulo del Patronato del Ahorro Nacional y dos para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de 12 nuevos clientes corporativos.

Como parte de las acciones que el Sistema Nacional e-México ha efectuado en el estado de Querétaro, está el haber dotado de conectividad a los primeros tres centros estratégicos comunitarios (CECs) de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.

San Luis Potosí

La inversión en el estado fue de 234.4 millones de pesos, de los cuales 99.8 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 0.1 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	233.9	99.8
Construcción y ampliación	0.9	
Reconstrucción y conservación	145.8	
Carreteras alimentadoras y rurales	38.4	
Programa de Empleo Temporal	48.8	
TRANSPORTE	0.3	0.1
Autotransporte	0.1	
Aéreo	0.2	
COMUNICACIONES	0.2	0.1
TOTAL	234.4	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 233.9 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 0.4 por ciento en construcción y ampliación, 62.3 por ciento en reconstrucción y conservación y 37.3 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 5.7 kilómetros y conservación periódica en 97.3 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 2,470.3 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Querétaro-San Luis Potosí (Cuerpo B)	3.0	10.4
San Luis Potosí-Matehuala (Cuerpo A)	0.7	12.2
Matehuala-Salttillo (Cuerpo A)	2.0	10.1
Puentes	6 ptes.	5.9
Conservación periódica	97.3	42.8
Conservación rutinaria	2,470.3	57.0
Conservación rutinaria puentes	332 ptes.	3.8
Atención de puntos conflictivos	2 ptos.	3.6
Total	2,573.3	145.8

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 48.8 millones de pesos que permitieron la generación de más de un millón 106 mil jornales, equivalentes a 14,523 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	28.7	38.4
Programa de Empleo Temporal	3,306.2	48.8
Total	3,334.9	87.2

Transporte

En el estado de San Luis Potosí, en el transporte la inversión ascendió a 0.3 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 33.3 por ciento en autotransporte y seguridad; y 66.7 por ciento en aeropuertos.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la rehabilitación de áreas operacionales del aeropuerto de Tamuín. También, se canalizaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea.

Comunicaciones

El monto autorizado en este estado para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 0.2 millones de pesos, durante el periodo de este Informe. De ellos, 75.9 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

El Programa de Telefonía Rural de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 1,105 verificaciones a los 1,212 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 29 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de dos centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de Cárdenas y Ciudad Valles, en beneficio de más de 120 mil habitantes.

Con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades, el Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 12 puntos de servicio, llegando a un total de 1,023 en agosto de 2002; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan seis módulos del Patronato del Ahorro Nacional y cuatro para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de tres nuevos clientes corporativos.

Como parte de las acciones que el Sistema Nacional e-México ha efectuado en esta entidad federativa, está el haber dotado de conectividad a los primeros tres centros estratégicos comunitarios (CECs) de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.

Zacatecas

La inversión en el estado ascendió a 682.1 millones de pesos, de los cuales 99.7 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 0.2 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	680.5	99.7
Construcción y ampliación	479.9	
Reconstrucción y conservación	120.0	
Carreteras alimentadoras y rurales	38.3	
Programa de Empleo Temporal	42.3	
TRANSPORTE	1.4	0.2
Autotransporte	1.1	
Aéreo	0.3	
COMUNICACIONES	0.2	0.1
TOTAL	682.1	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 680.5 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 70.5 por ciento en construcción y ampliación, 17.6 por ciento en reconstrucción y conservación y 11.9 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la terminación de las obras en la carretera Rancho Grande-Límite de estados Zacatecas y Durango.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 10.5 kilómetros y de conservación periódica en 145.8 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,983.1 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Límite de estados Aguascalientes y Zacatecas-Jalpa	3.5	4.3
Jalpa-Zacatecas	7.0	15.1
Puentes	3 ptes.	4.3
Conservación periódica	145.8	58.3
Conservación rutinaria	1,983.1	35.3
Conservación rutinaria puentes	264 ptes.	2.6
Atención a puntos conflictivos	1 pto.	0.1
Total	2,139.4	120.0

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 42.3 millones de pesos que permitieron la generación de casi 890 mil jornales, equivalentes a 11,506 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	50.2	38.3
Programa de Empleo Temporal	2,492.8	42.3
Total	2,543.0	80.6

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Zacatecas fue de 1.4 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 78.6 por ciento en autotransporte y seguridad; y 21.4 por ciento en aeropuertos.

En el autotransporte la inversión se destinó a mejorar la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos los recursos de inversión se destinaron a la modernización de la planta de combustibles del aeropuerto de Zacatecas.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en este estado alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 0.2 millones de pesos. De esta cifra, 20 mil pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

A fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en el medio rural en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, el Programa de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 1,231 verificaciones a los 816 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 19 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de dos centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de las ciudades de Zacatecas y Río Grande, en beneficio de más de 143 mil habitantes.

El Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en seis puntos de servicio, llegando a un total de 1,271 en agosto de 2002, con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan ocho módulos del Patronato del Ahorro Nacional y siete para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de dos nuevos clientes corporativos.

Resumen Mesorregión Centro Occidente

La inversión en la mesorregión totalizó 3,842.7 millones de pesos, de los cuales 88.5 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 11.4 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, como se desglosa a continuación:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	3,400.2	88.5
Construcción y ampliación	1,962.7	
Reconstrucción y conservación	955.9	
Capufe	33.5	
Carreteras alimentadoras y rurales	201.4	
Programa de Empleo Temporal	246.7	
TRANSPORTE	438.6	11.4
Autotransporte	26.5	
Ferroviario	0.1	
Aéreo	94.6	
Marítimo	317.4	
COMUNICACIONES	3.9	0.1
TOTAL	3,842.7	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 3,400.2 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 57.7 por ciento en construcción y ampliación, 28.1 por ciento en reconstrucción y conservación, 1.0 por ciento en Capufe, 5.9 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales y 7.3 por ciento en Programa de Empleo Temporal.

Transporte

En la mesorregión la inversión en el transporte alcanzó la cifra de 438.6 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 6.0 por ciento en autotransporte y seguridad; 0.1 por ciento a ferroviario; 21.6 por ciento en aeropuertos y 73.2 por ciento en infraestructura marítima.

Comunicaciones

En la mesorregión se autorizó un monto de 3.9 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

MESORREGIÓN CENTRO PAÍS

Hidalgo

La inversión en este estado fue de 363.1 millones de pesos, de los cuales 99.9 por ciento corresponde a infraestructura carretera, y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	363.0	99.9
Construcción y ampliación	161.5	
Reconstrucción y conservación	86.2	
Capufe	24.8	
Carreteras alimentadoras y rurales	54.8	
Programa de Empleo Temporal	35.7	
COMUNICACIONES	0.1	0.1
TOTAL	363.1	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 363.0 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera 44.5 por ciento en construcción y ampliación, 23.8 por ciento en reconstrucción y conservación, 6.8 por ciento a Capufe y 24.9 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de los trabajos en el tramo Atlapexco-Benito Juárez y en Actopan-Ixmiquilpan.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 3.5 kilómetros y de conservación periódica en 158.2 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,048.3 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Portezuelo-Ciudad Valles	3.5	4.6
Puentes	4 ptes.	1.8
Conservación periódica	158.2	41.2
Conservación rutinaria	1,048.3	30.8
Conservación rutinaria puentes	238 ptes.	2.2
Atención de puntos conflictivos	39 ptes.	5.6
Total	1,210.0	86.2

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 24.8 millones de pesos para atender la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 35.7 millones de pesos que permitieron la generación de casi 957 mil jornales, equivalentes a 12,559 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	27.5	54.8
Programa de Empleo Temporal	2,496.0	35.7
Total	2,523.5	90.5

Comunicaciones

El monto autorizado en Hidalgo para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 0.1 millones de pesos, durante el periodo de este Informe. De ellos, 37.4 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

El Programa de Telefonía Rural de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 1,169 verificaciones a los 1,458 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron nueve visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de dos centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de las ciudades de Pachuca y Jacala, en beneficio de más de 235 mil habitantes.

Con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades, el Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en nueve puntos de servicio, llegando a un total de 1,161 en agosto de 2002; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan seis módulos del Patronato del Ahorro Nacional y 13 para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de seis nuevos clientes corporativos.

Como parte de las acciones que el Sistema Nacional e-México ha efectuado en Hidalgo, está el haber dotado de conectividad a los primeros cuatro centros estratégicos comunitarios (CECs) de la

Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.

Estado de México

En el estado de México la inversión ascendió a 408.0 millones de pesos, de los cuales 99.5 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 0.4 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa de la manera siguientes:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	406.0	99.5
Construcción y ampliación	162.4	
Reconstrucción y conservación	93.4	
Capufe	101.1	
Carreteras alimentadoras y rurales	13.5	
Programa de Empleo Temporal	35.6	
TRANSPORTE	1.6	0.4
Autotransporte	0.1	
Aéreo	1.3	
Marítimo	0.2	
COMUNICACIONES	0.4	0.1
TOTAL	408.0	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 406.0 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 40.0 por ciento en construcción y ampliación, 23.0 por ciento en reconstrucción y conservación, 24.9 por ciento a Capufe y 12.1 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de las obras en la carretera Texcoco-Límite de estados México y Tlaxacala.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 207.5 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 749.6 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puente	6 ptes.	5.6
Conservación periódica	207.5	57.4
Conservación rutinaria	749.6	27.3
Conservación rutinaria puentes	300 ptes.	2.2
Atención de puntos conflictivos	6 ptes.	0.9
Total	957.1	93.4

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 101.1 millones de pesos para la modernización y mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 35.6 millones de pesos que permitieron la generación de casi 722 mil jornales, equivalentes a 9,486 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	8.3	13.5
Programa de Empleo Temporal	1,923.6	35.6
Total	1,931.9	49.1

Transporte

En el Estado de México la inversión en el transporte ascendió a 1.6 millones de pesos distribuidos de la siguiente forma: 6.3 por ciento en autotransporte y seguridad; 81.2 por ciento en aeropuertos; y 12.5 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte, las inversiones se destinaron a mejorar la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se canalizó a la complementación de los sistemas contra incendio y a obras de protección ambiental en el aeropuerto de Toluca.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la ampliación y remodelación de las oficinas de la capitanía de puerto de Valle de Bravo, así como a la reparación de instalaciones en San Juan Ixhuatepec.

Comunicaciones

Para el Estado de México se autorizó un monto de 0.4 millones de pesos en el periodo que se informa, con el fin de ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones. De esta cifra, 45.3 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

A fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en el medio rural en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, el Programa de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 3,272 verificaciones a los 2,286 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 20 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de cinco centros comunitarios digitales instalados en oficinas de

telégrafos de Tlalnepantla, Naucalpan de Juárez, Ecatepec de Morelos, San Felipe del Progreso y Tonicato, en beneficio de cerca de tres millones 200 mil habitantes.

El Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 50 puntos de servicio, llegando a un total de 717 en agosto de 2002, con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan 13 módulos del Patronato del Ahorro Nacional y cuatro para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de siete nuevos clientes corporativos.

Como parte de las acciones que el Sistema Nacional e-México ha efectuado en esta entidad federativa, está el haber dotado de conectividad a los primeros dos centros estratégicos comunitarios (CECs) de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.

Morelos

La inversión en el estado alcanzó la cifra de 323.4 millones de pesos, de los cuales 99.9 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 0.1 por ciento a transporte y n.s por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	323.0	99.9
Reconstrucción y conservación	78.0	
Capufe	230.7	
Carreteras alimentadoras y rurales	6.2	
Programa de Empleo Temporal	8.1	
TRANSPORTE	0.3	0.1
Aéreo	0.1	
Marítimo	0.2	
COMUNICACIONES	0.1	n.s.
TOTAL	323.4	100.0

n.s no significativo.

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 323.0 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 24.1 por ciento en reconstrucción y conservación, 71.4 por ciento a Capufe y 4.5 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 15.6 kilómetros y de conservación periódica en 40.9 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 399.3 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Cuautla-Límite de estados Morelos y Puebla	11.7	25.3
Xochimilco-Oaxtepec	3.9	17.6
Puente	3 ptes.	3.5
Conservación periódica	40.9	19.5
Conservación rutinaria	399.3	9.3
Conservación rutinaria puentes	115 ptes.	0.6
Atención de puntos conflictivos	3 ptes.	2.2
Total	455.8	78.0

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 230.7 millones de pesos para la modernización y mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 8.1 millones de pesos que permitieron la generación de más de 152 mil jornales, equivalentes a 2,055 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	8.1	6.2
Programa de Empleo Temporal	397.7	8.1
Total	405.8	14.3

Transporte

La inversión en el estado de Morelos en el transporte ascendió a 0.3 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 33.3 por ciento en infraestructura aeroportuaria y 66.7 por ciento en infraestructura marítima.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la rehabilitación de sistemas de ayudas visuales en el aeropuerto de Cuernavaca.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la conservación y mantenimiento de las oficinas de la capitania de puerto de Tequesquitengo.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en el estado de Morelos alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 0.1 millones de pesos. De ellos, 58.8 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

El Programa de Telefonía Rural de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 433 verificaciones a los 206 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 14 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de un centro comunitario digital instalado en una oficina de telégrafos de la ciudad de Cuernavaca en beneficio de más de 327 mil habitantes.

Con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades, el Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 18 puntos de servicio, llegando a un total de 353 en agosto de 2002; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan tres módulos del Patronato del Ahorro Nacional y dos para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de seis nuevos clientes corporativos.

Puebla

La inversión en el estado ascendió a 326.7 millones de pesos, de los cuales 99.8 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 0.1 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	326.3	99.8
Construcción y ampliación	75.6	
Reconstrucción y conservación	106.0	
Capufe	38.5	
Carreteras alimentadoras y rurales	37.8	
Programa de Empleo Temporal	68.4	
TRANSPORTE	0.2	0.1
Autotransporte	0.1	
Aéreo	0.1	
COMUNICACIONES	0.2	0.1
TOTAL	326.7	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 326.3 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 23.2 por ciento en construcción y ampliación, 32.5 por ciento en reconstrucción y conservación, 11.8 por ciento a Capufe y 32.5 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de las obras en la carretera Libres-San Miguel Tenextatiloyán obra en colaboración con el gobierno del estado.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 0.6 kilómetros y de conservación periódica en 392.5 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 983.3 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
México-Puebla	0.6	5.9
Puentes	4 ptes.	2.0
Conservación periódica	392.5	57.3
Conservación rutinaria	983.3	39.5
Conservación rutinaria puentes	150 ptes	0.6
Atención de puntos conflictivos	2 ptos.	0.7
Total	1,376.4	106.0

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 38.5 millones de pesos para el mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 68.4 millones de pesos, que permitieron la generación de más de millón 349 mil jornales, equivalentes a 17,857 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	23.7	37.8
Programa de Empleo Temporal	3,561.1	68.4
Total	3,584.8	106.2

Transporte

En el estado de Puebla la inversión en el transporte fue de 0.2 millones de pesos. En autotransporte y seguridad el 50 por ciento y en transporte aéreo y aeropuertos 50 por ciento. En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la rehabilitación de la plataforma comercial y rodaje alfa del aeropuerto de Tehuacán y a la complementación de sistemas contra incendio del aeropuerto de Puebla.

Comunicaciones

Para el estado de Puebla se autorizaron 0.2 millones de pesos en el periodo que se informa, con el fin de ejercerlos en servicios e instalaciones de comunicaciones. De este monto, 52.9 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

A fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en el medio rural en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, el Programa de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 1,061 verificaciones de los 1,615 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 25 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de dos centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de las ciudades de Puebla y Nopalucan de la Granja, en beneficio de cerca de un millón 300 mil habitantes.

El Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 43 puntos de servicio, llegando a un total de 1,446 en agosto de 2002, con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan en este estado ocho módulos del Patronato del Ahorro Nacional dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de 29 nuevos clientes corporativos.

Como parte de las acciones que el Sistema Nacional e-México ha efectuado en esta entidad federativa, está el haber dotado de conectividad a los primeros tres centros estratégicos comunitarios (CECs) de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.

Tlaxcala

La inversión en el estado totalizó 190.5 millones de pesos, de los cuales 99.1 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 0.8 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	188.8	99.1
Construcción y ampliación	110.3	
Reconstrucción y conservación	45.7	
Carreteras alimentadoras y rurales	11.6	
Programa de Empleo Temporal	21.2	
TRANSPORTE	1.6	0.8
Autotransporte	1.6	
COMUNICACIONES	0.1	0.1
TOTAL	190.5	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 188.8 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 58.4 por ciento en construcción y ampliación, 24.2 por ciento en reconstrucción y conservación y 17.4 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de las obras en la carretera Apizaco-Cuapixtla.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 5.0 kilómetros y de conservación periódica en 70.4 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 686.8 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Libramiento de Apizaco	5.0	8.1
Puentes	2 ptes.	1.6
Conservación periódica	70.4	23.6
Conservación rutinaria	686.8	10.9
Conservación rutinaria puentes	180 ptes.	1.5
Total	762.2	45.7

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 21.2 millones de pesos que permitieron la generación de más de 421 mil jornales, equivalentes a 5,541 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	11.2	11.6
Programa de Empleo Temporal	1,118.2	21.2
Total	1,129.4	32.8

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Tlaxcala ascendió a 1.6 millones de pesos en autotransporte y seguridad y se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

Comunicaciones

El monto autorizado en el estado de Tlaxcala para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 0.1 millones de pesos, durante el periodo de este Informe. De ellos, 13 mil pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

El Programa de Telefonía Rural de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 677 verificaciones a los 94 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron tres visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de un centro comunitario digital instalado en la oficina de telégrafos de la población de El Carmen Tequexquitla en beneficio de más de 11 mil habitantes.

Con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades, el Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en cinco puntos de servicio, llegando a un total de 347 en agosto de 2002; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan en este estado dos módulos del Patronato del Ahorro Nacional dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados.

Resumen Mesorregión Centro País

La inversión en la mesorregión ascendió a 1,611.7 millones de pesos, de los cuales 99.7 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 0.2 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión ^{1/} MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	1,607.1	99.7
Construcción y ampliación	509.8	
Reconstrucción y conservación	409.3	
Capufe	395.1	
Carreteras alimentadoras y rurales	123.9	
Programa de Empleo Temporal	169.0	
TRANSPORTE	3.7	0.2
Autotransporte	1.8	
Aéreo	1.5	
Marítimo	0.4	
COMUNICACIONES	0.9	0.1
TOTAL	1,611.7	100.0

1/ No incluye la inversión centralizada en el Distrito Federal

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 1,607.1 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 31.7 por ciento en construcción y ampliación, 25.5 por ciento en reconstrucción y conservación, 24.6 por ciento en Capufe, 7.7 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales, y 10.5 por ciento en Programa de Empleo Temporal.

Transporte

En la mesorregión la inversión en el transporte totalizó 3.7 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 48.7 por ciento en autotransporte y seguridad; 40.5 por ciento en aeropuertos y 10.8 por ciento a puertos.

Comunicaciones

En la mesorregión se autorizó un monto de 0.9 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

MESORREGIÓN SUR SURESTE

Campeche

La inversión en el estado ascendió a 321.6 millones de pesos, de los cuales 88.3 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 11.6 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	284.2	88.3
Construcción y ampliación	146.5	
Reconstrucción y conservación	91.6	
Carreteras alimentadoras y rurales	28.8	
Programa de Empleo Temporal	17.3	
TRANSPORTE	37.3	11.6
Autotransporte	0.2	
Aéreo	35.7	
Marítimo	1.4	
COMUNICACIONES	0.1	0.1
TOTAL	321.6	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 284.2 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 51.6 por ciento en construcción y ampliación, 32.2 por ciento en reconstrucción y conservación y 16.2 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la puesta en operación del kilómetro 139.7 a Punta Xen de la carretera Ciudad del Carmen-Champotón y al mismo tiempo se continúan los trabajos en la misma.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 61.6 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,250.4 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puente	1 pte.	8.8
Conservación periódica	61.6	41.3
Conservación rutinaria	1,250.4	41.1
Conservación rutinaria puentes	6 ptes.	0.3
Atención de puntos conflictivos	1 pto.	0.1
Total	1,312.0	91.6

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 17.3 millones de pesos que permitieron la generación de más de 351 mil jornales, equivalentes a 4,736 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	106.1	28.8
Programa de Empleo Temporal	964.0	17.3
Total	1,074.1	46.1

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Campeche fue de 37.3 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 0.5 por ciento en autotransporte y seguridad; 95.7 por ciento en infraestructura aeroportuaria; y 3.8 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos los recursos de inversión se destinaron principalmente a la rehabilitación de la pista del aeropuerto de Campeche, donde también se encuentra en ejecución la segunda etapa de rehabilitación de la pista y áreas operacionales. Asimismo, se canalizaron recursos al aeropuerto de Ciudad del Carmen para la ampliación y remodelación de su edificio terminal, obra que igualmente está en curso. Además, se realizaron diversas obras de protección ambiental en ambos aeropuertos.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la construcción y conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

Para el estado de Campeche se autorizó un monto de 0.1 millones de pesos en el periodo que se informa, con el fin de ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones. De esta cifra, 1.1 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

A fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en el medio rural en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, el Programa de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 682 verificaciones a los 194 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 13 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

El Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 10 puntos de servicio, llegando a un total de 418 en agosto de 2002, con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan seis módulos del Patronato del Ahorro Nacional y cinco para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados.

Chiapas

La inversión en el estado de Chiapas ascendió a 831.8 millones de pesos, de los cuales 99.1 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 0.8 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	824.8	99.1
Construcción y ampliación	447.9	
Reconstrucción y conservación	144.4	
Capufe	37.8	
Carreteras alimentadoras y rurales	76.8	
Programa de Empleo Temporal	74.7	
Emergencias	43.2	
TRANSPORTE	6.7	0.8
Autotransporte	1.4	
Ferroviario	0.1	
Aéreo	5.0	
Marítimo	0.2	
COMUNICACIONES	0.3	0.1
TOTAL	831.8	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 824.8 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 54.3 por ciento en construcción y ampliación, 17.5 por ciento en reconstrucción y conservación, 4.6 por ciento a Capufe, 18.4 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales y 5.2 por ciento a emergencias.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de las obras en las carreteras Tlaxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, Ocozocoautla-Raudales-Límite de estados Chiapas y Veracruz, y los puentes Chiapas y San Cristóbal.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de conservación periódica en 241.6 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 2,211.9 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Puentes	3 ptes.	11.1
Conservación periódica	241.6	60.5
Conservación rutinaria	2,211.9	69.9
Conservación rutinaria puentes	264 ptes.	2.3
Atención de puntos conflictivos	8 ptes.	0.6
Total	2,453.5	144.4

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 37.8 millones de pesos para la atención de red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 74.7 millones de pesos que permitieron la generación de más de un millón 459 mil jornales, equivalentes a 19,620 empleos temporales.

Además, para reconstruir la red rural de caminos afectada por fenómenos meteorológicos, se asignaron 43.2 millones de pesos.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción ampliación y pavimentación	73.8	76.8
Emergencias		43.2
Programa de Empleo Temporal	3,781.9	74.7
Total	3,855.7	194.7

Transporte

En el estado de Chiapas la inversión en el transporte fue de 6.7 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 20.9 por ciento en autotransporte y seguridad; 1.5 por ciento en infraestructura ferroviaria; 74.6 por ciento en aeropuertos; y 3.0 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte las inversiones se destinaron a mejorar la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al fortalecimiento de la supervisión de los sistemas.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la rehabilitación de áreas operacionales y de equipo hidroneumático y de bombeo, así como a la complementación de los sistemas contra incendio en el aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez y a la construcción de la planta de combustibles en el aeropuerto de Copalar.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó al dragado del canal de acceso, la construcción de escolleras de protección y al mantenimiento de la protección playera poniente en Puerto Madero. Asimismo, se asignaron recursos a la construcción y conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en el estado de Chiapas alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 0.3 millones de pesos.

El Programa de Telefonía Rural de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 736 verificaciones a los 2,952 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 41 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de un centro comunitario digital instalado en la oficina de telégrafos de la población de Motozintla en beneficio de más de 17 mil habitantes.

Con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades, el Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 33 puntos de servicio, llegando a un total de 1,527 en agosto de 2002; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan tres módulos del Patronato del Ahorro Nacional y seis para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de ocho nuevos clientes corporativos.

Como parte de las acciones que el Sistema Nacional e-México ha efectuado en esta entidad federativa, está el haber dotado de conectividad a los primeros tres centros estratégicos comunitarios (CECs) de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.

Guerrero

En el estado de Guerrero la inversión ascendió a 407.6 millones de pesos, de los cuales 98.6 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 1.3 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa como se indica a continuación:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	402.1	98.6
Construcción y ampliación	144.6	
Reconstrucción y conservación	159.1	
Capufe	3.1	
Carreteras alimentadoras y rurales	39.5	
Programa de Empleo Temporal	55.8	
TRANSPORTE	5.3	1.3
Autotransporte	1.0	
Aéreo	2.3	
Marítimo	2.0	
COMUNICACIONES	0.2	0.1
TOTAL	407.6	

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 402.1 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera 36.0 por ciento en construcción y ampliación, 39.6 por ciento en reconstrucción y conservación, 0.7 por ciento a Capufe y 23.7 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de los Libramientos de Ixtapa, Pantla y El Chico.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 2.0 kilómetros y conservación periódica en 125.2 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 2,001.2 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Ciudad Altamirano-Zihuatanejo	2.0	9.0
Puente	1 pte.	7.0
Conservación periódica	125.2	72.0
Conservación rutinaria	2,001.2	64.1
Conservación rutinaria puentes	589 ptes.	6.2
Atención de puntos conflictivos	5 ptos.	0.8
Total	2,128.4	159.1

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 3.1 millones de pesos para atender la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 55.8 millones de pesos que permitieron la generación de más de un millón 207 mil jornales, equivalentes a 15,695 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	24.9	39.5
Programa de Empleo Temporal	3,277.9	55.8
Total	3,302.8	95.3

Transporte

En el estado de Guerrero la inversión en el transporte totalizó 5.3 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 18.9 por ciento en autotransporte y seguridad; 43.4 por ciento en aeropuertos; y 37.7 por ciento en infraestructura marítima.

La inversión se destinó en el autotransporte al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se canalizó a la modernización de la planta de combustibles del aeropuerto de Acapulco.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó al mantenimiento del muelle fiscal y supervisión en Zihuatanejo; y a la reparación del malecón en Acapulco. También, se aplicaron recursos a la construcción y conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

En Guerrero se autorizó un monto de 0.2 millones de pesos en el periodo que se informa, para ejercerlos en servicios e instalaciones de comunicaciones.

A fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en el medio rural en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, el Programa de la actual Administración ha dado especial énfasis a los

trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 829 verificaciones de los 1,545 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 41 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de dos centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de las ciudades de Chilpancingo y Arcelia, en beneficio de cerca de 159 mil habitantes.

El Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 22 puntos de servicio, llegando a un total de 1,098 en agosto de 2002, con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan en este estado ocho módulos para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de ocho nuevos clientes corporativos.

Como parte de las acciones que el Sistema Nacional e-México ha efectuado en Guerrero, está el haber dotado de conectividad a los primeros cuatro centros estratégicos comunitarios (CECs) de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.

Oaxaca

La inversión en el estado alcanzó la cifra de 865.0 millones de pesos, de los cuales 93.7 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 6.2 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa de la manera siguiente:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	810.4	93.7
Construcción y ampliación	400.7	
Reconstrucción y conservación	234.4	
Capufe	16.1	
Carreteras alimentadoras y rurales	94.4	
Programa de Empleo Temporal	64.8	
TRANSPORTE	54.0	6.2
Autotransporte	0.7	
Ferroviario	46.5	
Aéreo	2.3	
Marítimo	4.5	
COMUNICACIONES	0.6	0.1
TOTAL	865.0	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 810.4 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 49.4 por ciento en construcción y ampliación, 29.0 por ciento en reconstrucción y conservación, 2.0 por ciento a Capufe y 19.6 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la conclusión de los trabajos de pavimentación del kilómetro 88-Zacatepec de la carretera Mitla-Ayutla-Zacatepec, Mixes, la puesta en operación del kilómetro 8 al 10 de la carretera Oaxaca-Mitla y la continuación de los trabajos en la misma así como en la carretera Salina Cruz-La Ventosa.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 1.0 kilómetros y de conservación periódica en 378.4 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 2,826.2 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Huajuapán de León-Oaxaca	1.0	1.7
Puentes	5 ptes.	11.8
Conservación periódica	378.4	92.0
Conservación rutinaria	2,826.2	119.1
Conservación rutinaria	529 ptes.	7.2
Atención de puntos conflictivos	4 ptos.	2.6
Total	3,205.6	234.4

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 16.1 millones de pesos para mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 64.8 millones de pesos que permitieron la generación de casi un millón 396 mil jornales, equivalentes a 18,275 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	40.9	94.4
Programa de Empleo Temporal	3,662.9	64.8
Total	3,703.8	159.2

Transporte

En el transporte, la inversión en el estado de Oaxaca ascendió a 54.0 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 1.3 por ciento en autotransporte y seguridad; 86.1 por ciento en infraestructura ferroviaria; 4.3 por ciento en aeropuertos; y 8.3 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó a la conservación de vías y al mantenimiento de puentes del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT).

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a la rehabilitación de pista, rodajes y plataforma comercial de los aeropuertos de Ixtepic y Puerto Escondido, así como a la complementación de los sistemas contra incendio y a la rehabilitación del Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios en este último. Asimismo, los recursos se canalizaron a la construcción de la planta de combustibles del aeropuerto de Loma Bonita.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la construcción de muelles, espigón de protección y rampa de botado de lanchas en Puerto Escondido; y a la colocación de defensas en el muelle fiscal de Puerto Angel. Asimismo, se canalizaron recursos a la conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

El monto autorizado en el estado de Oaxaca para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 0.6 millones de pesos, durante el periodo de este Informe. De ellos, 80.2 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

El Programa de Telefonía Rural de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 696 verificaciones a los 2,144 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 40 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de dos centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de Oaxaca y Silacayoapan, en beneficio de más de 254 mil habitantes.

Con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades, el Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 50 puntos de servicio, llegando a un total de 2,782 en agosto de 2002; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan 16 módulos del Patronato del Ahorro Nacional y siete para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial

continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de 12 nuevos clientes corporativos.

Como parte de las acciones que el Sistema Nacional e-México ha efectuado en esta entidad federativa, está el haber dotado de conectividad a los primeros tres centros estratégicos comunitarios (CECs) de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.

Quintana Roo

La inversión en el estado ascendió a 326.7 millones de pesos, de los cuales 93.7 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 6.2 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	306.2	93.7
Construcción y ampliación	168.4	
Reconstrucción y conservación	49.8	
Carreteras alimentadoras y rurales	18.3	
Programa de Empleo Temporal	21.1	
Emergencias	48.6	
TRANSPORTE	20.2	6.2
Autotransporte	0.1	
Aéreo	18.2	
Marítimo	1.9	
COMUNICACIONES	0.3	0.1
TOTAL	326.7	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 306.2 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 55.0 por ciento en construcción y ampliación, 16.2 por ciento en reconstrucción y conservación, 12.9 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales y 15.9 por ciento a emergencias.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, destacando la continuación de los trabajos en el tramo Chetumal-Desviación a Majahual.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 0.9 kilómetros y de conservación periódica en 84.6 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 821.9 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Lázaro Cárdenas-Polyuc	0.9	2.0
Puente	1 pte.	1.5
Conservación periódica	84.6	17.7
Conservación rutinaria	821.9	27.8
Conservación rutinaria puentes	13 ptes.	0.1
Atención de puntos conflictivos	6 ptos.	0.7
Total	907.4	49.8

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 21.1 millones de pesos que permitieron la generación de más de 470 mil jornales, equivalentes a 6,087 empleos temporales.

Además, para reconstruir la red rural de caminos afectada por fenómenos meteorológicos, se asignaron 48.6 millones de pesos.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	11.0	18.3
Emergencias		48.6
Programa de Empleo Temporal	1,537.9	21.1
Total	1,548.9	88.0

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Quintana Roo ascendió a 20.2 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 0.5 por ciento en autotransporte y seguridad; 90.1 por ciento en infraestructura aeroportuaria; y 9.4 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se canalizó a la rehabilitación de la pista y de los sistemas de ayudas visuales en el aeropuerto de Chetumal, donde también se efectuó la complementación de los sistemas contra incendio y diversas obras ambientales. Asimismo, fueron destinados recursos a diversas obras para la modernización de las plantas de combustibles de los aeropuertos de Cancún y Cozumel.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la construcción y conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

El presupuesto ejercido en servicios e instalaciones de comunicaciones en Quintana Roo alcanzó, en el periodo que se informa, un total de 0.3 millones de pesos. De ellos, 38.2 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

A fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en el medio rural en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, el Programa de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 499 verificaciones a los 146 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 28 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de dos centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de las ciudades de Cancún y Felipe Carrillo Puerto, en beneficio de más de 415 mil habitantes.

El Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en seis puntos de servicio, llegando a un total de 542 en agosto de 2002, con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan tres módulos del Patronato del Ahorro Nacional y seis para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados.

Tabasco

La inversión en el estado de Tabasco fue de 277.6 millones de pesos, de los cuales 92.1 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 7.8 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	255.6	92.1
Construcción y ampliación	121.1	
Reconstrucción y conservación	79.1	
Capufe	4.3	
Carreteras alimentadoras y rurales	27.2	
Programa de Empleo Temporal	23.9	
TRANSPORTE	21.8	7.8
Autotransporte	0.2	
Aéreo	6.8	
Marítimo	14.8	
COMUNICACIONES	0.2	0.1
TOTAL	277.6	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 255.6 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 47.4 por ciento en construcción y ampliación, 30.9 por ciento en reconstrucción y conservación, 1.7 por ciento a Capufe y 20.0 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, desta la terminación del kilómetro 31 al 51.5 de la carretera Villahermosa-Límite de estados Tabasco y Campeche y del kilómetro 34 al 50 de la carretera Agua Dulce-Cárdenas.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 7.5 kilómetros y conservación periódica en 103.1 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 628.3 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Cárdenas-El Bellote	7.5	5.5
Puentes	5 ptes.	10.8
Conservación periódica	103.1	38.0
Conservación rutinaria	628.3	23.2
Conservación rutinaria puentes	144 ptes.	1.2
Atención de puntos conflictivos	1 pto.	0.4
Total	738.9	79.1

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 4.3 millones de pesos para la conservación de la red a su cargo en el estado.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 23.9 millones de pesos que permitieron la generación de más de 504 mil jornales, equivalentes a 6,606 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	17.3	27.2
Programa de Empleo Temporal	1,428.3	23.9
Total	1,445.6	51.1

Transporte

En el estado de Tabasco la inversión en el transporte totalizó a 21.8 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 0.9 por ciento en autotransporte y seguridad; 31.2 por ciento en aeropuertos; y 67.9 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos la inversión se destinó a obras en la planta de combustibles del aeropuerto de Villahermosa, incluyendo obras ambientales en esta zona. También, se aplicaron recursos a la modernización de los sistemas de navegación aérea.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la construcción y conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

Para Tabasco se autorizaron 0.2 millones de pesos en el periodo que se informa, con el fin de ejercerlos en servicios e instalaciones de comunicaciones. De esta cifra, 16.4 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

El Programa de Telefonía Rural de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 448 verificaciones a los 760 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 23 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de un centro comunitario digital instalado en una oficina de telégrafos de la ciudad de Villahermosa en beneficio de cerca de 331 mil habitantes.

Con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades, el Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 45 puntos de servicio, llegando a un total de 755 en agosto de 2002; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan dos módulos del Patronato del Ahorro Nacional y cinco para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de 10 nuevos clientes corporativos.

Veracruz

La inversión en el estado ascendió a 1,549.2 millones de pesos, de los cuales 72.3 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 27.6 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	1,121.2	72.3
Construcción y ampliación	693.0	
Reconstrucción y conservación	240.2	
Capufe	86.8	
Carreteras alimentadoras y rurales	34.4	
Programa de Empleo Temporal	66.8	
TRANSPORTE	427.6	27.6
Autotransporte	0.7	
Ferroviario	4.0	
Aéreo	5.1	
Marítimo	417.8	
COMUNICACIONES	0.4	0.1
TOTAL	1,549.2	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 1,121.2 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 61.8 por ciento en construcción y ampliación, 21.4 por ciento en reconstrucción y conservación, 7.8 por ciento a Capufe y 9.0 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Construcción y ampliación

La inversión se destinó a continuar con la modernización de la red federal de carreteras en el estado, permitiendo poner en operación del kilómetro 181.3 al 209.2 de la carretera Gutiérrez Zamora-Tihuatlán y del kilómetro 80 al Límite de estados Chiapas y Veracruz de la carretera Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla y la continuación de los trabajos de la misma y del Libramiento de Perote.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 10.1 kilómetros y de conservación periódica en 183.8 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 2,402.5 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Naranjos-Ozuluama	3.1	5.5
Coatzacoalcos-Límite de estados Veracruz y Oaxaca	0.3	1.2
Límite de estados San Luis Potosí y Veracruz-Tampico	3.2	6.2
Córdoba-Veracruz	3.5	24.9
Puentes	8 ptes.	23.2
Conservación periódica	183.8	109.4
Conservación rutinaria	2,402.5	63.4
Conservación rutinaria puentes	409 ptes.	6.2
Atención de puntos conflictivos	1 pto.	0.2
Total	2,596.4	240.2

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos destinó 86.8 millones de pesos para la modernización y el mantenimiento de la red a su cargo.

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 66.8 millones de pesos que permitieron la generación de más de un millón 305 mil jornales, equivalentes a 17,284 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	13.1	34.4
Programa de Empleo Temporal	3,394.6	66.8
Total	3,407.7	101.2

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Veracruz ascendió a 427.6 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 0.2 por ciento en autotransporte y seguridad; 0.9 por ciento en infraestructura ferroviaria; 1.2 por ciento en aeropuertos; y 97.7 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó al fortalecimiento de la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje. En el transporte ferroviario la inversión se destinó al apoyo de la supervisión de los sistemas.

En transporte aéreo y aeropuertos los recursos de inversión se destinaron a la rehabilitación de la pista y la complementación de los sistemas contra incendio del aeropuerto de Poza Rica, así como a la modernización de la planta de combustibles del aeropuerto de Minatitlán, incluyendo obras ambientales en esta zona.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó a la reparación de los muelles 5 y 6, la ampliación y pavimentación del corredor fiscal, construcción de un estacionamiento y electrificación de muelles en Coatzacoalcos; a la prolongación de la escollera norte y del muelle fiscal, así como a la pavimentación de patios en Tuxpan; a la construcción del rompeolas y escolleras en la ampliación del puerto, protección en muelles y malecones, pavimentos en el recinto portuario, instalaciones de la aduana, central de bomberos, unidad hospitalaria, central de emergencias, y dragado en Veracruz; a la reparación del malecón-muelle en Alvarado; y al dragado en Barra de Corazones, Nautla, Tecolutla y Santiago de la Peña. También, se asignaron recursos a la construcción y conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

El monto autorizado en el estado de Veracruz para ejercerlo en servicios e instalaciones de comunicaciones ascendió a un total de 0.4 millones de pesos, durante el periodo de este Informe.

A fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en el medio rural en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes, el Programa de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 1,257 verificaciones de los 4,256 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 92 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permisionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de cuatro centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de las ciudades de Veracruz, Jalapa, Coatzacoalcos y Las Choapas, en beneficio de más de un millón de habitantes.

El Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 89 puntos de servicio, llegando a un total de 2,394 en agosto de 2002, con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan 22 módulos del Patronato del Ahorro Nacional y 17 para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de 16 nuevos clientes corporativos.

Como parte de las acciones que el Sistema Nacional e-México ha efectuado en esta entidad federativa, está el haber dotado de conectividad a los primeros cuatro centros estratégicos comunitarios (CECs) de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.

Yucatán

La inversión en el estado fue de 184.2 millones de pesos, de los cuales 77.4 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 22.5 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, que se desglosa en los siguientes términos:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	142.6	77.4
Construcción y ampliación	0.8	
Reconstrucción y conservación	71.4	
Carreteras alimentadoras y rurales	27.6	
Programa de Empleo Temporal	42.8	
TRANSPORTE	41.4	22.5
Autotransporte	0.1	
Aéreo	18.0	
Marítimo	23.3	
COMUNICACIONES	0.2	0.1
TOTAL	184.2	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 142.6 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 0.6 por ciento en construcción y ampliación, 50.0 por ciento en reconstrucción y conservación y 49.4 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales.

Reconstrucción y conservación

Para el mantenimiento de la red federal de carreteras libres se realizaron acciones de reconstrucción en 6.5 kilómetros y de conservación periódica en 54.4 kilómetros, así como de conservación rutinaria en 1,342.7 kilómetros.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Muna-Límite de estados Yucatán y Quintana Roo	6.5	10.7
Conservación periódica	54.4	22.3
Conservación rutinaria	1,342.7	37.2
Conservación rutinaria puentes	32 ptes.	0.3
Atención de puntos conflictivos	5 ptos.	0.9
Total	1,403.6	71.4

Carreteras alimentadoras y caminos rurales

En el ámbito de carreteras alimentadoras y caminos rurales, se ha dado prioridad a las necesidades más relevantes de la entidad, con objeto de atender los trabajos que son importantes para la actividad económica y social.

A través del Programa de Empleo Temporal se invirtieron 42.8 millones de pesos que permitieron la generación de más de 881 mil jornales, equivalentes a 11,472 empleos temporales.

Proyecto	Meta km	Monto MP
Construcción, ampliación y pavimentación	11.3	27.6
Programa de Empleo Temporal	2,317.1	42.8
Total	2,328.4	70.4

Transporte

La inversión en el transporte en el estado de Yucatán ascendió a 41.4 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 0.2 por ciento en autotransporte y seguridad; 43.5 por ciento en aeropuertos; y 56.3 por ciento en infraestructura marítima.

En el autotransporte la inversión se destinó a mejorar la eficiencia y seguridad de los sistemas de carga y pasaje.

En transporte aéreo y aeropuertos los recursos de inversión se destinaron a diversas obras en la planta de combustibles del aeropuerto de Mérida, así como a la modernización de los sistemas de navegación aérea.

En transporte marítimo y puertos la inversión se destinó al dragado y restitución de playas en Chelem; así como al dragado de canales de acceso y dársenas en Sisal, Yukalpetén, Chuburná, San Felipe, Río Lagartos y El Cuyo. Asimismo, se aplicaron recursos a la conservación de señalamiento marítimo.

Comunicaciones

En Yucatán se autorizaron 0.2 millones de pesos en el periodo que se informa, para ejercerlos en servicios e instalaciones de comunicaciones. De este monto, 52.9 miles de pesos fueron ejercidos por las unidades responsables del sector central.

El Programa de Telefonía Rural de la actual Administración ha dado especial énfasis a los trabajos de verificación de la correcta operación y mantenimiento de las redes y equipos instalados, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio telefónico en poblaciones de entre 100 y 500 habitantes. En este sentido, durante el periodo de análisis se hicieron 485 verificaciones a los 143 equipos rurales que operan en esta entidad federativa.

En materia de sistemas de difusión se realizaron 20 visitas de inspección, con objeto de supervisar que la operación de las estaciones de radio y televisión, concesionadas y permissionadas, se llevara a cabo conforme a los parámetros técnicos, administrativos y legales autorizados por la SCT.

Telecomunicaciones de México se encarga de la comunicación vía satélite y de prestar el servicio público de telégrafos. Con este fin distribuyó sus recursos en la operación, conservación y mantenimiento de sus edificios e infraestructura y de la red estatal de oficinas e instalaciones telegráficas, incluyendo la modernización de equipo y accesorios informáticos.

Así también el Organismo continúa ofreciendo servicios de telecomunicaciones e informática y el acceso a la red de *Internet*, a través de dos centros comunitarios digitales instalados en oficinas de telégrafos de las ciudades de Mérida e Izamal, en beneficio de más de 676 mil habitantes.

Con el propósito de acercar y facilitar el acceso del correo a un mayor número de localidades, el Servicio Postal Mexicano incrementó su cobertura en 14 puntos de servicio, llegando a un total de 875 en agosto de 2002; esta ampliación se debió fundamentalmente por las alianzas con Diconsa y el pequeño comercio para beneficio de habitantes que viven principalmente en comunidades rurales. Asimismo, operan cuatro módulos del Patronato del Ahorro Nacional y siete para trámites fiscales de los contribuyentes de la SHCP dentro de las instalaciones de Sepomex. Por su parte, el correo comercial continuó brindando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, logrando a través de su página *Web* la incorporación de seis nuevos clientes corporativos.

Como parte de las acciones que el Sistema Nacional e-México ha efectuado en Yucatán, está el haber dotado de conectividad a los primeros cuatro centros estratégicos comunitarios (CECs) de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales ofrecen una gran variedad de servicios para localidades de muy alta marginación ubicadas en las microrregiones prioritarias.

Resumen Mesorregión Sur Sureste

La inversión en la mesorregión totalizó 4,763.7 millones de pesos, de los cuales 87.0 por ciento corresponde a infraestructura carretera, 12.9 por ciento a transporte y 0.1 por ciento a comunicaciones, como a continuaciones describe:

Concepto	Inversión MP	Participación %
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	4,147.1	87.0
Construcción y ampliación	2,123.0	
Reconstrucción y conservación	1,070.0	
Capufe	148.1	
Carreteras alimentadoras y rurales	347.0	
Programa de Empleo Temporal	367.2	
Emergencias	91.8	
TRANSPORTE	614.3	12.9
Autotransporte	4.4	
Ferroviario	50.6	
Aéreo	93.4	
Marítimo	465.9	
COMUNICACIONES	2.3	0.1
TOTAL	4,763.7	100.0

Infraestructura carretera

En el periodo que se informa, la inversión en infraestructura carretera ascendió a 4,147.1 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 51.2 por ciento en construcción y ampliación, 25.8 por ciento en reconstrucción y conservación, 3.6 por ciento en Capufe, 8.3 por ciento en carreteras alimentadoras y caminos rurales, 8.9 por ciento en Programa de Empleo Temporal y 2.2 por ciento en emergencias.

Transporte

En la mesorregión la inversión en el transporte ascendió a 614.3 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 0.7 por ciento en autotransporte y seguridad; 8.2 por ciento a ferroviario; 15.2 por ciento en aeropuertos y 75.9 por ciento en infraestructura marítima.

Comunicaciones

En la mesorregión se autorizó un monto de 2.3 millones de pesos para ejercerlo, en el periodo que se informa, en servicios e instalaciones de comunicaciones.

Con este Informe se da cuenta de las principales acciones realizadas por la SCT para avanzar en los cambios y transformación de las comunicaciones y los transportes del país.

Así, se cuenta con infraestructura y servicios de ferrocarriles, puertos y aeropuertos que, con la participación de los particulares, apoyan mejor nuestra economía y generan nuevas oportunidades de desarrollo para México; así como con caminos y carreteras que nos integran mejor como Nación, pero que fundamentalmente, nos permiten llevar más servicios y opciones para la integración de las regiones que más lo necesitan. También se cuenta con telecomunicaciones más modernas y a precios accesibles, que aprovechan las nuevas tecnologías para una mejor integración hacia el interior del país y con el resto del mundo.

Segundo Informe de Labores 2001-2002 de la S.C.T., se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2002 en TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, Canal del Norte No. 80, Col. Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06280, México, D.F.

La edición consta de 1,500 ejemplares.

La elaboración del documento y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Coordinación General de Planeación y Centros SCT, y de la Dirección General de Planeación. La Dirección General de Comunicación Social intervino en la supervisión de la impresión.